

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**EL EFECTO TRIBUTARIO DEL ARRENDAMIENTO FINANCIERO EN LA
SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA INGENIERÍA DE SISTEMAS
INDUSTRIALES S.A. PERIODO 2014**

TESIS

Para obtener el Título Profesional de Contador Público

AUTORES:

Br. Gutiérrez Díaz, Jennifer Pamela

Br. Serrano Esquerre, Merci Yesenia Stefania

ASESOR:

Mg. Reyes Contreras, Marco Antonio.

Trujillo – Perú

2015

PRESENTACIÓN

Señores Miembros del Jurado:

En cumplimiento con las normas establecidas por la Escuela Profesional de Contabilidad perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Privada Antenor Orrego, para obtener el título de Contador Público, ponemos a consideración el presente trabajo de investigación titulado

EL EFECTO TRIBUTARIO DEL ARRENDAMIENTO FINANCIERO EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA INGENIERÍA DE SISTEMAS INDUSTRIALES S.A. PERIODO 2014

Tenemos a bien agradecer la oportunidad brindada por las Empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A., aporta soluciones innovadoras y prácticas, diseñadas para mejorar los procesos en las diversas áreas de la industria; la cual se tomó como estudio para el trabajo de investigación.

Esperamos cumplir con los requisitos exigidos por su evaluación y la Normatividad Vigente, de esa manera alcanzar la meta.

Gutiérrez Díaz, Jennifer Pamela
Bachiller en Ciencias Económicas

Serrano Esquerre Merci Yesenia Stefania
Bachiller en Ciencias Económicas

DEDICATORIAS

El esfuerzo y la dedicación que he puesto en la elaboración de este trabajo, va dedicado con mucho cariño a mis dos madres Diana y Manuela cuyo afecto y comprensión han sido mi inspiración.

A Dios, fuente de todo bien, por permitirme el suficiente entendimiento para llegar a este punto de la vida, por concedernos salud para disfrutar estos momentos.

Merci Yesenia Stefania Serrano Esquerre

La concepción de este proyecto está dedicada a mis padres Jorge y Cecilia, pilares fundamentales en mi vida. Sin ellos, jamás hubiese podido conseguir lo que hasta ahora. Su tenacidad y lucha insaciable han hecho de ellos el gran ejemplo a seguir y destacar.

A mi hermana Yuliana por estar siempre presente y por su cariño incondicional.

A Dios por darme la bendición de ver realizado uno de mis sueños, porque está conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar.

Jennifer Pamela Gutiérrez Díaz

AGRADECIMIENTO

La presente Tesis es un esfuerzo en la cual, directa o indirectamente, participaron varias personas, leyendo, opinando, corrigiendo, teniéndonos paciencia, dándonos ánimo, acompañándonos en los momentos de felicidad

Agradecemos al Mg. Marco Antonio Reyes Contreras, nuestro asesor, por sus consejos, el apoyo permanente, atenta lectura y por la dirección de este trabajo, haciendo posible la elaboración y culminación de la Tesis.

A la Empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A., por la oportunidad brindada dándonos acceso de la información necesaria para poder desarrollar el presente trabajo de Investigación.

Nuestro agradecimiento a todos los profesores, que con sus conocimientos y experiencia profesional; además de su entrega total al momento de exponer sus conocimientos en las aulas, contribuyeron en nuestra formación profesional.

Las Autoras

RESUMEN

En la actualidad, las empresas se enfrentan a un mundo cada vez más competitivo como producto de la globalización, que se manifiesta en la conformación de bloques económicos, el desarrollo tecnológico y en una demanda más exigente y un mayor control Tributario, entre otros.

En el presente trabajo se desarrolla el tema “El Efecto Tributario del Arrendamiento Financiero en la Situación Financiera de la empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A. periodo 2014”; tomando como base el año 2013. Teniendo como objetivo principal demostrar que el arrendamiento financiero brinda beneficios tributarios positivos a la situación financiera de la empresa, de la cual se obtuvieron los datos que permitieron llegar a las conclusiones finales; utilizando métodos como el inductivo, descriptivo y las técnicas utilizadas que fueron la encuesta y análisis de los estados financieros.

La conclusión más relevante es que la empresa obtiene un mayor ahorro fiscal al utilizar el leasing en vez del préstamo y financieramente le proporciona a las empresas mayor liquidez y rentabilidad por el mayor escudo tributario (depreciación acelerada), a la vez genera una menor deuda, pues se financia el valor venta del activo (sin IGV).

ABSTRACT

At present, companies are faced with an increasingly more competitive as a result of globalization, manifested in the formation of economic blocs, Technological Development and a lawsuit demanding and UN control Tax mayor, among others.

In this paper we develop the theme is "The Tax Effect of Leasing in Financial Position of Ingeniería de Sistemas Industriales S.A. Period 2014"; Based in 2013. Taking Aim As director demonstrate that leasing Provides Tax Benefits to Positive Financial Position of the Company, which is the data that allowed Reach the Final Conclusions were obtained; using methods such as inductive, Descriptive and techniques used That Were the Survey and Analysis of Financial Statements.

The conclusion more relevant is which Mayor version obtains savings with tax lease instead of loan and financially provides you the liquidity Enterprises mayor and profitability by Mayor shield tax (accelerated depreciation), while gender Lower debt since the sale of the asset value (IGV sin) Finance.

ÍNDICE

| | |
|---------------------|-----|
| PRESENTACIÓN..... | II |
| DEDICATORIA..... | III |
| AGRADECIMIENTO..... | IV |
| RESUMEN..... | V |
| ABSTRACT..... | VI |

I. INTRODUCCIÓN

| | |
|--|-----------|
| 1.1. Formulación del problema | 2 |
| 1.1.1. Realidad Problemática..... | 2 |
| 1.1.2. Enunciado del Problema | 4 |
| 1.1.3. Antecedentes del Problema..... | 4 |
| 1.1.4. Justificación..... | 10 |
| 1.2. Hipótesis..... | 12 |
| 1.3. Objetivos..... | 12 |
| 1.3.1. Objetivo General..... | 12 |
| 1.3.2. Objetivos Específicos..... | 12 |
| 1.4. Marco Teórico..... | 12 |
| 1.4.1. Arrendamiento Financiero..... | 12 |
| 1.4.2. Situación Financiera..... | 41 |
| 1.5. Marco Conceptual..... | 54 |

II. MATERIAL Y PROCEDIMIENTOS

| | |
|--|-----------|
| 2.1. Material..... | 57 |
| 2.1.1. Población..... | 57 |
| 2.1.2. Marco muestral..... | 57 |
| 2.1.3. Unidad de análisis..... | 57 |
| 2.1.4. Muestra..... | 57 |
| 2.1.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | 57 |
| 2.2. Procedimientos..... | 58 |
| 2.2.1. Diseño de contrastación..... | 58 |
| 2.2.2. Operacionalización de Variables..... | 60 |

| | |
|--|-----|
| 2.2.3. Procesamiento y Análisis de datos..... | 61 |
| III. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS | |
| 3.1. Presentación de la encuesta..... | 63 |
| 3.2. Diagnóstico de los activos fijos adquiridos hasta el periodo 2013..... | 75 |
| 3.3. Análisis de los activos fijos financiados mediante el arrendamiento financiero en el año 2014..... | 79 |
| 3.4. Comparación de los activos fijos adquiridos con recursos propios y los activos adquiridos con Leasing..... | 90 |
| 3.5. Análisis comparativo de la situación financiera de la empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A. durante los periodos 2013 – 2014..... | 96 |
| 3.6. Discusión de Resultados..... | 111 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 114 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 117 |
| ANEXOS..... | 121 |

LISTA DE CUADROS Y TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla N° 1: Operacionalización de las Variables..... | 60 |
| Tabla N° 2: Tasas de financiamiento..... | 63 |
| Tabla N° 3: Conocimiento sobre Leasing..... | 64 |
| Tabla N° 4: Definición de Leasing..... | 65 |
| Tabla N° 5: Aplicación del Leasing..... | 66 |
| Tabla N° 6: Beneficios económicos del arrendamiento financiero..... | 67 |
| Tabla N° 7: Alternativa de Financiamiento..... | 68 |
| Tabla N° 8: Depreciación de activos fijos..... | 69 |
| Tabla N° 9: Definición de depreciación de activos fijos..... | 70 |
| Tabla N° 10: Métodos de depreciación..... | 71 |
| Tabla N° 11: Determinación de depreciación de activos fijos..... | 72 |
| Tabla N° 12: Depreciación Acelerada..... | 73 |
| Tabla N° 13: Depreciación tributaria..... | 74 |
| Tabla N° 14: Inversión de activos fijos..... | 75 |
| Tabla N° 15: Análisis de la depreciación anual..... | 76 |
| Tabla N° 16: Activos fijos 2013..... | 77 |
| Tabla N° 17: Depreciación Acumulada 2013..... | 78 |
| Tabla N° 18: Cronograma de Amortización..... | 80 |
| Tabla N° 19: Conversión de dólares a soles..... | 81 |
| Tabla N° 20: Depreciación acelerada..... | 82 |
| Tabla N° 21: Depreciación tributaria..... | 83 |
| Tabla N° 22: Depreciación con Leasing y sin Leasing..... | 83 |
| Tabla N° 23: Estado de Resultados con Leasing y sin Leasing..... | 85 |
| Tabla N° 24: Determinación del uso de IGV..... | 86 |
| Tabla N° 25: Comprar sin aplicación del Leasing..... | 87 |
| Tabla N° 26: Activos fijos 2014..... | 88 |
| Tabla N° 27: Depreciación acumulada 2014..... | 89 |
| Tabla N° 28: Análisis de inversión de activos fijos..... | 90 |
| Tabla N° 29: Depreciación anual 2010 – 2014..... | 91 |
| Tabla N° 30: Activos Fijos 2013 – 2014..... | 92 |
| Tabla N° 31: Depreciación Acumulada 2013 – 2014..... | 93 |

| | |
|--|-----|
| Tabla N° 32: Crédito Fiscal 2013..... | 94 |
| Tabla N° 33: Crédito Fiscal 2014..... | 95 |
| Tabla N° 34: Análisis Horizontal de los EEFF 2013 – 2014..... | 97 |
| Tabla N° 35: Análisis Horizontal del Estado de Resultados 2013 – 2014..... | 99 |
| Tabla N° 36: Liquidez General..... | 101 |
| Tabla N° 37: Prueba Acida..... | 102 |
| Tabla N° 38: Endeudamiento Total..... | 103 |
| Tabla N° 39: Endeudamiento de Activo..... | 104 |
| Tabla N° 40: Endeudamiento a Corto Plazo..... | 105 |
| Tabla N° 41: Rentabilidad del Patrimonio..... | 106 |
| Tabla N° 42: Rentabilidad de la Inversión..... | 107 |
| Tabla N° 43: Rentabilidad Financiera..... | 108 |
| Tabla N° 44: Rentabilidad Económica..... | 109 |
| Tabla N° 45: Resumen Comparativo - Ratios..... | 110 |

LISTA DE FIGURAS

| | |
|--|-----|
| Figura N° 1: Contrato de Arrendamiento Financiero..... | 26 |
| Figura N° 2: Porcentajes de Depreciación..... | 30 |
| Figura N° 3: Tratamiento Tributario de la Depreciación de bienes adquiridos en arrendamiento financiero..... | 32 |
| Figura N° 4: Tasas máximas de depreciación admitidas..... | 35 |
| Figura N° 5: El IGV en el Arrendamiento Financiero..... | 37 |
| Figura N° 6: Diseño de Contrastación..... | 59 |
| Figura N° 7: Estado de Situación Financiera 2013..... | 122 |
| Figura N° 8: Estado de Situación Financiera 2014..... | 123 |
| Figura N° 9: Estado de Resultados 2013..... | 124 |
| Figura N° 10: Estado de Resultados 2014..... | 125 |
| Figura N° 11: Porcentaje de Depreciación de la Ley del Impuesto a la Renta..... | 129 |

LISTA DE GRÁFICOS

| | |
|--|-----|
| Gráfico N° 1: Tasa de financiamiento..... | 63 |
| Gráfico N° 2: Conocimiento sobre Leasing..... | 64 |
| Gráfico N° 3: Definición de Leasing..... | 65 |
| Gráfico N° 4: Aplicación del Leasing en la empresa..... | 66 |
| Gráfico N° 5: Beneficios económicos del Leasing..... | 67 |
| Gráfico N° 6: Leasing como alternativa financiamiento..... | 68 |
| Gráfico N° 7: Conocimiento Depreciación de activos fijos..... | 69 |
| Gráfico N° 8: Definición de depreciación de activos fijos..... | 70 |
| Gráfico N° 9: Métodos de depreciación tributariamente..... | 71 |
| Gráfico N° 10: Determinación de activo fijo con Leasing..... | 72 |
| Gráfico N° 11: Depreciación Acelerada..... | 73 |
| Gráfico N° 12: Depreciación tributaria..... | 74 |
| Gráfico N° 13: Inversión de Activos Fijos 2010 – 2013..... | 76 |
| Gráfico N° 14: Depreciación Anual 2010 – 2013..... | 77 |
| Gráfico N° 15: Activos Fijos 2013..... | 78 |
| Gráfico N° 16: Depreciación Acumulada 2013..... | 79 |
| Gráfico N° 17: Diferencia de la Depreciación..... | 84 |
| Gráfico N° 18: Impuesto a la Renta 2014..... | 86 |
| Gráfico N° 19: Comparación del Crédito Fiscal..... | 87 |
| Gráfico N° 20: Activos Fijos 2014..... | 88 |
| Gráfico N° 21: Depreciación Acumulada 2014..... | 89 |
| Gráfico N° 22: Inversión en Activos Fijos 2010 – 2014..... | 90 |
| Gráfico N° 23: Depreciación Anual 2010 - 2014..... | 91 |
| Gráfico N° 24: Activos Fijos 2013 – 2014..... | 92 |
| Gráfico N° 25: Depreciación Acumulada 2013 – 2014..... | 93 |
| Gráfico N° 26: Crédito Fiscal 2013..... | 94 |
| Gráfico N° 27: Crédito Fiscal 2014..... | 95 |
| Gráfico N° 28: Liquidez General..... | 101 |
| Gráfico N° 29: Prueba Ácida..... | 102 |
| Gráfico N° 30: Endeudamiento Total..... | 103 |
| Gráfico N° 31: Endeudamiento de Activo..... | 104 |

| | |
|--|-----|
| Gráfico N° 32: Endeudamiento a Corto Plazo..... | 105 |
| Gráfico N° 33: Rentabilidad del Patrimonio..... | 106 |
| Gráfico N° 34: Rentabilidad de la Inversión..... | 107 |
| Gráfico N° 35: Rentabilidad Financiera..... | 108 |
| Gráfico N° 36: Rentabilidad Económica..... | 109 |

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1.1. Realidad Problemática

La exigencia de equipamiento por parte de las empresas debe conciliarse con la necesidad cada vez mayor de un capital circulante, todo ello tratando de evitar un gran endeudamiento que pueda tener consecuencias paralizantes para la organización.

Los continuos avances tecnológicos de nuestra época determinan la acelerada obsolescencia de equipos y maquinarias, lo que obliga al reequipamiento permanente de las empresas con el fin de no perder clientela y no ser desplazados del mercado por la competencia. El arrendamiento financiero, comúnmente denominado como “Leasing” y definido por el Decreto Legislativo N°299 como un “contrato mercantil que tiene por objeto la locación de bienes muebles o inmuebles por una empresa locadora para el uso por la arrendataria, mediante el pago de cuotas periódicas y con opción a favor de la arrendataria de comprar dichos bienes por un valor pactado”, aparece de ésta forma como el instrumento más adecuado para lograr dicho reequipamiento que generalmente necesita la inversión de grandes capitales, permitiendo reemplazar equipos obsoletos o ya envejecidos sin acudir a la compraventa ni a rigurosos sistemas crediticios.

Tradicionalmente, las empresas del sector comercial del Perú usan a la deuda como vía de financiamiento para la adquisición de activos fijos, ubicando a las organizaciones en situación de verdadero riesgo. Un balance patrimonial enmarcado por altos niveles de endeudamiento a largo plazo, impide el crecimiento económico - financiero y la adquisición de mayores inversiones trayendo como consecuencia el estancamiento de las organizaciones, al grado de no existir crecimiento interno.

Sin embargo, ante la apertura de nuevos mercados, el incremento de la globalización y la competitividad, los líderes empresariales deben optar por

nuevas formas de crecimiento, aquellas que permitan optimizar los recursos financieros y mantener una economía estable y eficiente. El leasing por su parte, se convierte en una solución para garantizar y adquirir nuevos créditos, representando además de ello, un escudo fiscal que permite recuperar de manera anticipada el costo del bien adquirido, mediante la depreciación en un plazo menor que el dispuesto en forma general por la Ley del Impuesto a la Renta (depreciación acelerada).

La empresa INGENIERÍA DE SISTEMAS INDUSTRIALES S.A. (ISISA) es una empresa privada que lleva 17 años dedicada al suministro de equipamiento industrial, al desarrollo y ejecución de proyectos y servicios de ingeniería en las áreas de Automatización, Eléctrica Industrial (Baja y Media Tensión) e Instrumentación ISISA, cuenta con el respaldo de prestigiosas transnacionales Schneider Electric, Kobold, Rockwell Automation, Endress & Hauser e Ingersol Rand fabricante de compresores de aire a nivel mundial, Rittal, etc. en todas las aplicaciones e integraciones de tecnologías realizadas en las diferentes industrias. Esta empresa pertenece al Régimen General del Impuesto a la Renta, estando sujeta a la declaración y pago de impuesto siendo los principales el IGV y el Impuesto a la Renta.

La empresa INGENIERÍA DE SISTEMAS INDUSTRIALES S.A., hasta el año 2013 tenía como política para la adquisición de activos el uso de sus recursos propios, lo que le produjo una disminución considerable en su liquidez y por ende la incapacidad para hacer frente a las obligaciones comerciales con sus acreedores y a las obligaciones tributarias con la SUNAT. Frente a este hecho, la gerencia analizó la posibilidad de cambiar a otra modalidad de financiamiento, una que le brindara tanto beneficios económicos y financieros como beneficios tributarios; para ello optaron por el arrendamiento financiero, debido a que le permitía mantener sus niveles de liquidez adecuados y hacer uso del beneficio tributario que ofrece la depreciación acelerada.

La adopción de esta nueva forma de financiamiento genera todavía un ambiente de incertidumbre entre los directivos de la organización, pues ellos aún desconocen los efectos que trajo consigo; esta situación nos permite investigar si el cambio fue positivo o negativo para la empresa.

1.1.2. Enunciado del Problema

¿Cuál fue efecto tributario del arrendamiento financiero sobre la situación financiera de la empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A. durante el periodo 2014?

1.1.3. Antecedentes del Problema

1.1.3.1. A Nivel Internacional

- Santana, S. (2012), con la Tesis titulada: “Efectos contables y tributarios del arrendamiento mercantil, mediante la aplicación de la NIC 17” - Universidad Politécnica Salesiana. Quito-Ecuador. Llego a las siguientes conclusiones:

- El Arrendamiento Financiero es una opción de financiamiento que comparada con Préstamos Bancarios o Aportes de Accionistas brinda mayor beneficio ya que se genera gastos o costos mayores y por ende impuesto a pagar menos, con lo que se cumpliría el principio de maximizar las utilidades de los accionistas. Cabe mencionar que al contratar un prestamos bancario para la adquisición de un bien únicamente serán deducibles de impuestos los intereses generados por dichos prestamos, mientras que en el Arrendamiento Financiero es deducible el total de las cuotas pagadas (que en el caso del leasing financiero conlleva el gasto financiero y el gasto por depreciación(; en cambio, si se receptan aportaciones de

accionistas, financieramente, esto reduce la rentabilidad del negocio y esto además está supeditado a costo promedio de capital ponderado que los prevean.

- El arrendamiento financiero o leasing financiero, es un contrato mercantil, en el cual una sociedad especializada se obliga a adquirir la propiedad de un bien, cuyo proveedor y especificaciones técnicas son señaladas por el futuro usuario, y a conceder este la posesión, uso y goce a cambio de una remuneración periódica durante un término inicial fijo, inmodificable o forzoso que corresponde a su amortización o vida económicamente útil, al cabo del cual el tomador podrá optar por la compra del bien pagando un precio o valor residual preestablecido, solicitar la renovación del contrato bajo nuevas condiciones (sustitución del bien por otro o más moderno) o bien devolverlo. En este tipo de contrato se transfieren sustancialmente al arrendamiento todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

- Pedro, M. (2008), con la tesis titulada: “El Arrendamiento Financiero (Leasing) en una empresa que se dedica a la venta de maquinaria pesada y liviana” – Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala-Guatemala. Concluye que:

- Las empresas comerciales dedicadas a la venta de maquinaria pesada y liviana, obtienen mayores ingresos, aplicando el arrendamiento financiero como medio de venta, que utilizando el método de venta directa, ya que al utilizar el primero de éstos, sus ingresos aumentan por la financiación que otorga al arrendatario, asimismo, con esta opción ofrecen a sus clientes mayores ventajas financieras y fiscales que las ofrecidas por otras alternativas de financiamiento.

- Al adquirir el arrendatario maquinaria pesada por medio de arrendamiento financiero, le permitirá obtener mayores beneficios comparados con otras formas de financiamiento, ya que éste mecanismo le provee el 100% de financiación del valor del bien, la depreciación al arrendador se convierte en un gasto deducibles del Impuesto a la Renta.

1.1.3.2. A Nivel Nacional

- Saavedra, C. (2010) en su investigación "El arrendamiento financiero (Leasing) en la gestión financiera de las micro y pequeñas empresas (MYPES) en el distrito de La Victoria". Universidad de San Martín de Porres. Lima – Perú. Entre las conclusiones de su tesis señala:

- Ha quedado demostrado que el arrendamiento financiero constituye una buena alternativa de financiamiento que pueden utilizar las micro y pequeñas empresas para obtener activos fijos de alta tecnología. Las ventajas que brindan son relevantes, puesto que no requieren de garantía en un financiamiento cuyas tasas de interés son similares a los préstamos. Los beneficios tributarios son importantes, al ser deducibles los gastos por interés y depreciación.

- Se ha concluido que las micro y pequeños empresarios han logrado un gran auge en el último quinquenio y muchas de ellas han incursionado en la exportación o son proveedoras de empresas exportadoras. En su plan de crecimiento requerirán de alternativa de financiamiento, para lo cual necesitan conocer las ventajas de las diversas alternativas para adquirir activos fijos, siendo la más importante el arrendamiento financiero. El apalancamiento financiero adecuado le permitirá tomar

decisiones que le permitan ser competitivos en una economía globalizada.

- Ha quedado demostrado que el riesgo crediticio es un factor que hay que tener en cuenta en toda gestión empresarial. Un planeamiento adecuado minimiza el riesgo de las operaciones. Conociendo el mercado (oferta y demanda) y una adecuada toma de decisiones permitirá a toda empresa crecer y estar calificada para acceder a un crédito financiero. Sólo una mala gestión podría afectar a las MYPES, lo cual limitaría sus posibilidades de poder obtener los recursos financieros que necesita para adquirir los activos fijos que necesita.
- Chang, N. (2003), con la tesis titulada “Hacia un tratamiento tributario de las operaciones de arrendamiento financiero”. Universidad de Lima. Lima-Perú. Concluye que:
 - Es necesario evaluar si el mantener el tratamiento tributario actual de las operaciones de arrendamiento financiero está de acuerdo a los actuales lineamientos de política tributaria del país, teniendo en cuenta que ella se basa en la eliminación de beneficios de carácter sectorial y sus propuestas tienden a elevar los niveles de presión tributaria.
 - El arrendamiento financiero es una herramienta no sólo de desarrollo de las empresas, sino de recaudación, formalidad y canalización del ahorro interno, por lo que es necesario propiciar su desarrollo, teniéndose en cuenta que en el caso de las empresas arrendadoras se constituyen en eficientes retenedoras de impuestos a través del IGV que afecta las compras de activos fijos. Así también, la formalidad de los contratos exigen previamente contar con Registro Único de Contribuyentes

(RUC), Escritura Pública de Constitución, declaraciones de pago de impuestos (IGV e IR) y estados financieros.

- Por otro lado, impulsa el mercado de capitales mediante la captación de dinero a través de emisiones de bonos de arrendamiento financiero y, asimismo, permite a las empresas capitalizarse mediante la adquisición de activos fijos productivos, los cuales incrementan los niveles de empleo y salario, contribuyendo a que las empresas arrendatarias planifiquen sus gastos de capital en función a los flujos de caja que generan.

1.1.3.3. A Nivel Local

- Benítez, T. (2013), con la tesis titulada: “Incidencia del arrendamiento financiero (Leasing) y sus beneficios en la mejora de la gestión financiera y tributaria en las empresas de transportes del distrito de Trujillo: Transportes Joselito S.A.C.” - Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo-Perú. Concluye que:
 - Ha quedado demostrado que el leasing financiero constituye una buena alternativa de financiamiento que pueden aplicar las Empresas de Transportes para aumentar sus activos fijos puesto que incrementa los flujos de caja del negocio y genera una mayor rentabilidad.
 - De acuerdo a lo evaluado, se puede concluir que la rentabilidad financiera de las opciones de financiamiento en la adquisición de vehículos da como resultado que la opción de Leasing Financiero se presenta como la mejor alternativa que la empresa puede adoptar para la renovación o refluotación de sus unidades de transporte.

- La ventaja financiero-fiscal que obtiene la Empresa Joselito SAC a través de la financiación mediante leasing para la compra de activos, está determinado por la aplicación de la depreciación acelerada. Esto provoca una tributación inferior sobre los beneficios de la empresa, y por tanto, una disminución del IR. Por consiguiente, las empresas obtienen un mayor ahorro fiscal al utilizar el leasing en vez del préstamo y financieramente le proporciona a las empresas mayor liquidez por el mayor escudo tributario (depreciación acelerada), a la vez genera una menor deuda pues se financia el valor venta del activo (sin IGV).

- Para la Empresa Joselito SAC, esta forma de financiar sus activos le proporciona flexibilidad en la estructuración de las cuotas periódicas de acuerdo al flujo de caja del negocio. En este sentido, el pago de las cuotas se adecua a la dinámica del negocio (del ingreso que se recauda). De esta manera permite a la Empresa Joselito SAC cancelar sus pagos en cuotas crecientes, adelantadas, etc.; optimizando, de esta forma, el gasto financiero; igualmente, le permite a la empresa modernizar sus maquinarias y equipos obteniendo mayores rendimientos y reduciendo los costos de mantenimiento e incrementando su capacidad de operación.

- Yupanqui, J. (2013), con la tesis titulada: “Análisis Financiero y Económico: Rendimiento en la utilización del Leasing Financiero en la empresa de transportes Batel S.A.C.” - Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo-Perú. Concluye que:
 - La empresa mejoraría su rentabilidad económica y financiera, si utilizara este medio de financiamiento, ya que podría reflotar sus unidades de transporte. Además al adquirir la unidad vehicular

nueva le permite reducir costos y brindar un mejor servicio para sus clientes como se refleja en el estado de ganancias y pérdidas.

- La empresa, para que pueda mejorar su liquidez y rentabilidad debería renovar aquellas unidades obsoletas y de esta manera poder obtener la liquidez esperada. Con respecto a la rentabilidad, la empresa aumentaría sus ventas, y el pago del impuesto a la renta disminuiría.
- Para le empresa Inversiones Batel S.A.C., antes de contraer deudas de corto o de largo plazo, para adquisición de activos, debe evaluar sus líneas crediticias para así financiar la marcha de la empresa Inversiones Batel S.A.C. Siendo una de las grandes ventajas del leasing es que se adapta a las múltiples exigencias de la empresa, tanto tributarias, como de otro tipo: tasas de interés, cuotas periódicas, etc., permitiendo así la modernización de la empresa.
- La empresa Inversiones Batel S.A.C., gozaría de una descuento tributario (depreciación acelerada sobre la totalidad del importe del leasing), ya que la depreciación acelerada sobre valor razonable o el valor presente de las cuotas del leasing, los interese son consideraciones como concepto deducibles en la cuenta de resultados de la contabilidad de arrendamiento.

1.1.4. Justificación

1.1.4.1. Justificación Teórica

El presente trabajo de investigación se justifica, teóricamente, porque permitirá demostrar que la teoría existente sobre el arrendamiento financiero, específicamente sobre la deducción de

sus gastos en la determinación del impuesto a la renta y del uso mensual del IGV, logrará un ahorro sustancial del efectivo de la empresa INGENIERÍA DE SISTEMAS INDUSTRIALES S.A. (ISISA) del distrito de Trujillo; además se busca enriquecer las investigaciones de la incidencia tributaria que tiene el Leasing en las finanzas de las empresas.

1.1.4.2. Justificación Metodológica

El análisis del arrendamiento financiero como herramienta para la adquisición, se justifica por si sola al ser una buena práctica de gestión financiera empresarial aceptada por la normativa vigente, pero su factibilidad y la determinación de sus efectos en la empresa INGENIERÍA DE SISTEMAS INDUSTRIALES S.A. necesita ser desarrollada, analizada y medida a través de métodos y herramientas científicas, necesarios para medir los beneficios tributarios y financieros de la aplicación del leasing en cualquier empresa del sector.

1.1.4.3. Justificación Práctica

La justificación práctica del presente trabajo de investigación se da en tanto facilitara la toma de decisiones de la Gerencia de la empresa INGENIERÍA DE SISTEMAS INDUSTRIALES S.A. (ISISA) del distrito de Trujillo, así como también permitirá conocer si la modalidad de financiamiento a través del leasing es beneficiosa para el incremento de su liquidez disminuyendo el pago del Impuesto a la Renta; así mismo, es de interés para los estudiantes de la carrera de contabilidad porque van a contar con un modelo de investigación para casos similares.

1.2. HIPÓTESIS

El arrendamiento financiero tuvo efectos tributarios positivos en la situación financiera de la empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A. a través de la disminución del Impuesto a la Renta y el uso del IGV durante el periodo 2014.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general

- Demostrar que el arrendamiento financiero brindó beneficios tributarios positivos a la Situación Financiera de la empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A. durante el periodo 2014.

1.3.2. Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico de los activos fijos adquiridos hasta el periodo 2013.
- Analizar los activos fijos adquiridos a través del arrendamiento financiero y determinar su impacto fiscal en el periodo 2014.
- Efectuar una comparación de los activos adquiridos antes y después del Leasing financiero.
- Elaborar un análisis comparativo de la situación financiera de la empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A. durante los periodos 2013 – 2014.

1.4. MARCO TEÓRICO

1.4.1. ARRENDAMIENTO FINANCIERO

1.4.1.1. HISTORIA DEL LEASING

1.4.1.1.1. ESTADOS UNIDOS

Tal como refieren Liu, R. y Sotelo, E. (2000) *El Contrato de Arrendamiento Financiero y su Tratamiento Tributario*, se habla históricamente de un Leasing financiero cuando aparece la primera compañía que llevo la palabra Leasing dentro de su denominación: United States Leasing Corporation, creada en 1952 por Mr. Boothe luego de enfrentar el problema de satisfacer el suministro de alimentos a la Marina de los Estados Unidos de Norteamérica. Según se narra, Mr. Boothe resolvió el problema aludido arrendando los equipos necesarios que hicieran posible el suministro. Luego de ello, ideó institucionalizar una empresa que pudiese resolver parecidos problemas constituyendo de este modo la compañía antes referida, a la que luego seguiría una segunda denominada Boothe Leasing Corporation.

América, como consecuencia directa de su tipo de economía y desarrollo. Existen antecedentes históricos de operaciones de Leasing operativo realizado por diversas compañías, tales como, United States Shoes Machinery, Bell Telephone System, IBM, Rank Xerox. Para algunos autores fue en 1936 la fecha inicial del primer contrato de Leasing, como instrumento financiero utilizado por la cadena californiana de Supermercados “SafewayInc”.

1.4.1.1.2. ESPAÑA

Según Segurado, J., citado por Chulia, E. y Beltrán, T. (1998), las causas económicas del crecimiento del Leasing en España pueden explicarse a través de los siguientes fenómenos:

- Tendencia decreciente de los tipos de intereses que ha abaratado el coste del dinero para las sociedades

arrendadoras y de este modo el coste financiero de las operaciones.

- El alto grado de competitividad del sector, reducción de los costes de exportación y márgenes financieros, diversificación de oferta.
- Transformación del Leasing en una operación alternativa a las formas tradicionales de financiación.
- Un mayor conocimiento de las características esenciales del contrato, ventajas fiscales, económicas y financieras.”

Tal como nos señalan Corrales, J. Romeo y García-Borbón, J. (1991) *Sociedades de Financiación, Leasing y Factoring*, la regulación del Leasing financiero se inicia por el Real Decreto 15/1977 de 25 de febrero.

1.4.1.1.3. PERÚ

Según el Instituto Peruano de Derecho Mercantil (2004), *Tratado de Derecho Mercantil*, el contrato de Leasing en nuestro ordenamiento jurídico ha sufrido distintas innovaciones en lo referente al punto de vista conceptual, así como en lo referido a requisitos y elementos necesarios para la formación de estos contratos. En el Decreto N° 18957 emitida en 14 de setiembre de 1871, se dio una modificatoria a esta norma, efectuada por el Decreto Ley N° 22738, en el cual se autoriza a la empresa del sistema Financiero a poseer bienes de capital para poder destinarlas a las operaciones de Leasing. Se debe precisar que en la modificatoria, se define al Leasing como la entrega de bienes muebles a los usuarios para que estos sean empleados en la actividad económica. Por otra parte, respecto a la opción de compra para adquirir los bienes, solamente si esta se hacía efectiva, podíamos hablar de un contrato de Leasing

propiamente dicho. En el Decreto Legislativo N° 212 emitido el 12 de Junio de 1981, a diferencia de su anterior, esta norma permitía el Leasing de bienes inmuebles. Asimismo, definía expresamente que la arrendataria debía ser una persona Jurídica, a efectos de perfeccionar el contrato. También esta arrendataria debía especificar el objeto materia del contrato, así como el proveedor, a efectos de que pueda asumir, sin excusa alguna, la total responsabilidad de cualquier desperfecto en los bienes escogidos. Otro punto importante encontrada en este Decreto Legislativo era sobre la opción de compra, señalaba que esta no podría ser ejercitada antes de los tres años de suscrito el contrato. Y finalmente con respecto a las formalidades del contrato de Leasing, indicaba que este debía ser elevado a Escritura Pública, y posteriormente ser inscrito en los Registros Públicos. El Decreto Legislativo N° 299 del 26 de Julio de 1984: esta es la norma que se encuentra vigente, conjuntamente con su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 559 – 84 – EF del 30 de Diciembre de 1984 y normas modificatorias, actualmente regula el contrato de Leasing.

1.4.1.2. ETIMOLOGÍA Y DENOMINACIÓN

Bravo, S. (2010) *Contratos modernos: contratos atípicos e innominados*. El término Leasing se emplea en el lenguaje mercantil de los Estados Unidos, por el año 1952, para denominar así, a las operaciones de arrendamiento de bienes que reúnen determinadas condiciones.

Farina, J. (1999). *Contratos comerciales modernos*. El vocablo Leasing se introduce en el lenguaje mercantil de los EE.UU hacia el año 1952, ello, para denominar las operaciones de arrendamiento de bienes que reúnen determinadas condiciones.

Chu, M. (2009), *Fundamentos de finanzas: un enfoque peruano*. La Palabra Leasing, de origen Anglosajón, deriva del verbo Inglés “To Lease”, que significa arrendar o dar en arrendamiento y del sustantivo “lease”, traducido ordinariamente como arriendo, escritura de arriendo, locación, etc.

En lo que se refiere a la traducción al castellano del vocablo “Leasing”, existen diversas acepciones tales como: Préstamo – Arrendamiento, Préstamo – Alquiler, Crédito – Arrendamiento, Locación – Venta, sin embargo la que se utiliza mayormente es de arrendamiento – Financiero.

1.4.1.3. DEFINICIÓN

Montoya, U. (2003) *Derecho Comercial*. El contrato de Leasing es un convenio atípico, de colaboración entre empresas, por el cual una parte denominada sociedad Leasing concede a la otra parte llamada tomador el uso y goce de un bien, el cual fue adquirido por la primera a instancia de la segunda y para efecto del posterior acuerdo, recibiendo como contraprestación un precio y otorgando a la tomadora la posibilidad de adquirir el bien una vez terminado el plazo o de continuar en el uso y goce.

Chulia, E. y Beltran, T. (1999). *Aspectos Jurídicos de los Contratos Atípicos*. El Leasing también es considerado como la “Existencia de una operación de Financiación a mediano y largo plazo, mediante la cual quien necesita un bien (normalmente maquinarias o bienes de equipo) contrata con un intermediario financiero para que este lo adquiera del fabricante, con el fin de cederle su uso por tiempo determinado durante el pago de un canon preestablecido.

Ortúzar, A. (1990). *El Contrato de Leasing*. La operación de Leasing supone normalmente la existencia de dos contratos: el de compraventa

del bien, que se celebra entre la empresa de Leasing y el proveedor, y el contrato de Leasing propiamente tal, entre la empresa y el usuario. Estos dos contratos tienen un origen común que consiste en la solicitud que presenta el cliente a la empresa para que ésta, luego de ser calificado en términos financieros, como lo hace de ordinario un banco con un cliente que concurre a solicitar un crédito, adquiera del proveedor el bien que será posteriormente objeto del contrato de arrendamiento”. Sin perjuicio de lo expuesto, señala que los contratos referidos suelen verse complementados con un tercero que se refiere al destino final del bien, al término del Leasing.

Cogorno, E. (1979) *Teoría y Técnica de los Nuevos Contratos Comerciales*. Define al contrato de Leasing como aquél “contrato de financiación por el cual un empresario toma en locación de una entidad financiera un bien de capital, previamente adquirido por ésta a tal fin a pedido del locatario, teniendo este arriendo una duración igual al plazo de vida útil del bien y un precio que permite al locador amortizar el costo total de adquisición del bien durante el plazo de la locación, más un interés, por el capital adelantado y un beneficio. Facultando asimismo, al locatario a adquirir en propiedad el bien al término de la locación mediante el pago de un precio denominado valor residual.”

Redondo, A. (2004) *Curso Practico de contabilidad General y Superior*. Dice que “los activos fijos son bienes de propiedad de la empresa. Son de naturaleza permanente. Están destinados para el uso de la empresa y no para la venta y tienen un cierto valor considerable. Tienen importancia en los negocios, ya que si se posee la información correcta de los mismos, se puede conocer el pasado, vigilar el presente y programar el futuro de las inversiones del negocio, tanto a corto como a largo plazo.”

Según nuestra legislación –de acuerdo a la regulación contenida en el Decreto Legislativo N° 299 - se considera al arrendamiento financiero como un contrato mercantil que tiene por objeto la locación de bienes muebles o inmuebles por una empresa locadora para el uso por la arrendataria, mediante pago de cuotas periódicas y con opción a favor de la arrendataria de comprar dichos bienes por un valor pactado.

1.4.1.4. CLASES DE LEASING

Para Trelles, G. (1995). *Contrato Leasing*, son clases de leasing:

- a) Leasing financiero: En el que las empresas de leasing son las encargadas de comprar el bien elegido por el usuario, al que luego se lo arriendan. Sus características más importantes son:
Como por último fin del leasing se entiende la adquisición del producto, es imprescindible la introducción de una opción de compra en el contrato al finalizar el periodo de préstamo.
El contrato es irrevocable, de forma que así nos aseguramos el pago de la totalidad de las cuotas al formalizar el contrato hasta su periodo de finalización.
El valor residual es bajo, ya que las cuotas del leasing cubren prácticamente la totalidad del valor del producto.
Es importante la solvencia del usuario, ya que todos los gastos adicionales corren a su cuenta (mantenimiento, reparación, seguros, etc.)

- b) Leasing Operativo: Esta modalidad de “leasing” se da como un contrato de servicios, en bienes que tiene una alta demanda, motivo por el cual puede volverse a arrendar con facilidad. Los Vehículos, Maquinarias, son los bienes preferidos en este tipo de contratos. Lo fundamental radica en la potestad del arrendatario deponer terminar el contrato previo aviso, de acuerdo a las

anticipaciones pactadas, ya sea por falta de recursos, obsolescencia del bien, etc.

Usualmente, este contrato va ligado a una serie de servicios adicionales, como el mantenimiento, la reparación del Activo Fijo (Maquinarias, Equipos, Vehículos), asistencia técnica, etc.

- c) Lease-back o retroleasing: El propio cliente es el que vende su propiedad a la empresa de leasing y luego la alquila, consiguiendo con ello transformar una deuda de corto a largo plazo y en la obtención de una liquidez inmediata en las ventajas fiscales, así como una mayor rapidez en la amortización.

- d) “Leveragelease” o arrendamiento financiero apalancado: En este caso interviene una tercera persona además de la sociedad de leasing y el arrendatario, que es un prestamista que comparte con la sociedad los gastos de la adquisición del producto. Decir además que en caso de incumplimiento del pago de los préstamos por parte del arrendador, los prestamistas no pueden actuar sobre él sino sobre el bien objeto del arrendamiento sobre el cual tienen un derecho preferente.

- e) Leasing inmobiliario y mobiliario: La diferencia entre ambos es obvia:
 - Mobiliario se refiere al préstamo de equipamientos y el Inmobiliario oficinas, clínicas, naves, edificios, etc.
 - Inmobiliario: La duración es a largo plazo, como mínimo de 10 años. El valor del solar, terreno o cualquier activo no amortizable, no son gastos fiscalmente deducibles. Por ello a efectos fiscales tengo que separar la parte amortizable (construcción) de la parte no amortizable.

1.4.1.5. VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Las principales ventajas de las operaciones de Leasing Descritas por Chuliá, E. y Beltrán, T. (1999). *Aspectos jurídicos de los contratos atípicos*:

- a) Para la compañía de Leasing: Adicionalmente de constituir su objeto, se forman y crean porque tienen resultados óptimos. Los contratos los redactan las compañías y se plantean todos los extremos necesarios para proteger y salvaguardar las prerrogativas de la sociedad arrendadora, siendo lo más interesante, las cláusulas que exoneran de responsabilidad a dichas empresas frente al usuario.

Asimismo, tiene la mejor de las garantías, que es la propiedad del bien objeto de Leasing, que no se transmite, en su caso, hasta el final del período contractual, si se ejercita la opción de compra.

- b) Para el usuario:

- La ventaja primordial es que el usuario puede financiar el total de la cantidad, es decir, el cien por ciento del valor del bien, lo que da como resultado una mayor agilidad a la hora de optar por él.
- Es un costo totalmente deducible del beneficio obtenido, ya que es el propio equipo adquirido el que financia la inversión con los beneficios obtenidos de su utilización.
- En algunos países, las cuotas pagadas por el usuario a la empresa de Leasing, son gasto deducible para efectos impositivos. No obstante, es del caso precisar que según el tratamiento nacional vigente de este tipo de operaciones, a partir del ejercicio 2001, las operaciones de arrendamiento financiero deben reflejarse en el balance general del arrendatario como el

registro de un bien (activo fijo) y una obligación (pasivo) de importes iguales al comienzo del contrato.

- A su vez, los cargos a resultados del arrendatario –tanto para efectos contables y tributarios- son la depreciación de los bienes recibidos en arrendamiento financiero y los intereses generados por la cuenta por pagar.
- Cuando la legislación tributaria lo permite, habrá una amortización acelerada de los equipos. Para el caso peruano, existe actualmente un régimen que permite que los bienes objeto de arrendamiento financiero se deprecien en el plazo del contrato, es decir a plazos inferiores a los establecidos por la ley general, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en forma expresa por nuestra legislación y que desarrollaremos más adelante.
- Permite una financiación a medio y largo plazo sin alterar la elección y control de la empresa, por cuanto los cánones arrendaticios no varían desde el principio de la operación.
- Es instrumento de modernización en la empresa al evitar la necesidad de vender el equipo obsoleto, al permitir que se realice la operación sin otras garantías colaterales, al dar la posibilidad de que se confeccione a medida y según las exigencias de la empresa arrendataria, consiguiéndose normalmente unos plazos más largos de los habituales.

Entre las desventajas mencionadas por Rodríguez, S. (1977) *Contratos bancarios, su significación en América Latina*, tenemos:

- a) Para la compañía de Leasing: El mayor inconveniente es consecuencia del riesgo de insolvencia del usuario, toda vez que debido a que la legislación no es exhaustiva al respecto tendrá dificultades en recuperar el bien arrendado en caso de que existieran problemas de suspensión de pagos o quiebra.

b) Para el usuario: Su costo en comparación con otras formas de financiación. A fin de medir este efecto, es necesario hacer un análisis del interés cobrado por el Leasing con relación a una operación de préstamo y así establecer la conveniencia de su utilización.

En aquellos países en que existe una limitación fiscal en relación con el monto máximo de los intereses deducibles por la obtención de créditos, pero no existe restricción alguna sobre el monto de los arrendamientos pagados, hay una neta ventaja de carácter tributario al optar por celebrar un contrato de Leasing antes que obtener un crédito para la adquisición directa de los bienes respectivos. Es indispensable para el arrendatario hacer un estudio muy detenido que le permita constatar cuáles son las ventajas fiscales de celebrar el contrato de Leasing en lugar de obtener una financiación en dinero o cuál el mayor costo que debe soportar si fuera lo contrario.

Además, Trelles. G. (1995). *Contrato Leasing*, menciona entre las desventajas que:

Existen una serie de elementos que no pueden ser adquiridos mediante el leasing, como son:

- Bienes no identificables (estanterías, etc.)
- Instalaciones de difícil recuperación.
- Equipos de segunda mano, por su dificultad de establecer su valor de mercado.
- Equipos muy especializados que son de difícil venta posterior, etc.

La irrenunciabilidad del periodo pactado en el contrato. La libertad de disposición del bien se origina mediante el acuerdo con la entidad

arrendadora. Supongamos un vehículo con un contrato de leasing a 4 años. Si quiero venderlo a los dos años, necesito la autorización expresa de la entidad financiera y acceder a las condiciones de cancelación anticipada estipuladas previamente en el contrato.

El arrendatario no desembolsa ninguna entrada al formalizar el contrato, únicamente la cuota de leasing y los gastos de formalización.

1.4.1.6. CARACTERÍSTICAS DEL LEASING

- Según la Doctrina

Etcheverry, R. (2000) *Derecho Comercial y Económico, Contratos parte 3*. Señala como características de este contrato a las siguientes:

- Es nominado y típico.- Esta recogido en una ley.
- Es autónomo.- Tiene unidad propia.
- Es mercantil y de empresa.- Es mercantil pues así lo dispone la legislación especial que lo norma .Y es de empresa porque los capitales destinados a inversiones en locación de equipos se practica usualmente por empresas especializadas.
- Es principal.- Pues tiene vida propia y no depende de ningún otro contrato celebrado anteriormente.
- Es constitutivo.- Pues crea una situación jurídica la de permitir el uso y disfrute del bien materia del contrato.
- Es de administración y también, en su caso de disposición de bienes, dado que por una parte supone la administración y disfrute de un bien o conjunto de bienes y de la otra, transfiere la propiedad cuando el locatario hace uso de su facultad de adquisición.
- Es complejo.- Dado que supone la ejecución de distintos matices obligacionales. Existe la obligación de la empresa financiadora de adquirir el bien o bienes que el locatario le

- señala, así como de entregárselo para que los posea, use y disfrute.
- Es de corte financiero.- pues la empresa que lo otorga financia al locador el uso y disfrute de un bien y hasta su posible adquisición.
 - Es oneroso.- Hay prestaciones recíprocas con beneficios económicos para las partes; se excluye la gratuidad.
 - Es conmutativo.- las ventajas son ciertas y susceptibles de apreciación inmediata desde el momento mismo en que se formaliza el contrato; ello da certeza ejecutiva a las obligaciones asumidas por cada parte.
 - Es de prestaciones recíprocas.
 - Es de tracto sucesivo y de ejecución continuada.
 - Es formal.
- Según nuestra Legislación

Según lo estipulado en nuestra legislación, específicamente en el D.L. N° 299 y en el Código Civil Peruano, podemos decir que el contrato de Leasing se caracteriza por:

- Es Nominado, puesto que en nuestro país se le conoce como Arrendamiento Financiero, tal como se halla establecido en la norma reguladora.
- Es Principal, ya que su existencia no depende de otras modalidades contractuales. La interdependencia es un fenómeno jurídico que acredita un elemento principal y un elemento accesorio o secundario. En efecto, es contrato principal el que reconoce vida jurídica autónoma o independiente, que se basta así mismos, puesto que no precisan de un diversos; accesorios, en cambio, los que presumen otra obligación, cualquiera sea la fuente de la cual esta emane.

- Es Conmutativo, pues que cada una de las partes conocen en la debida anticipación cual es el valor económico que van a recibir en el acto mismo de la celebración del contrato, asegurando un beneficio determinado, el cual es susceptible de una inmediata apreciación, con independencia de las fluctuaciones económicas o los riesgos referidos al objeto del contrato.
- Es Oneroso, puesto que cada parte no está dispuesta a dar sino que es a condición de recibir, existiendo una relación de equivalencia. En consecuencia cada una de las partes sufre un sacrificio patrimonial con la intención de procurarse una correspondiente ventaja, es decir la de percibir una atribución patrimonial, o un enriquecimiento proporcional, como contraprestación.
- Es Bilateral, puesto que en el contrato de leasing comprende dos partes que son la empresa arrendadora y la usuaria o arrendataria.
- Es de una duración determinada, puesto que las prestaciones, tanto de la empresa de leasing como de la usuaria, se van ejecutando en el tiempo, durante un lapso prolongado.
- Es constitutivo, puesto que al suscribirse el contrato se genera una situación determinada; es decir, el de permitir el uso de los bienes muebles e inmuebles materia del contrato por parte de la arrendataria.

1.4.1.7. SUJETOS QUE PARTICIPAN EN EL CONTRATO

Sandoval, R. (1992). *Operación de Leasing*. En este contrato participan tres (3) sujetos, independientes entre sí.

- a) El Arrendador (o locatario), es la persona jurídica autorizada por las leyes a efectuar operaciones de arrendamiento financiero.

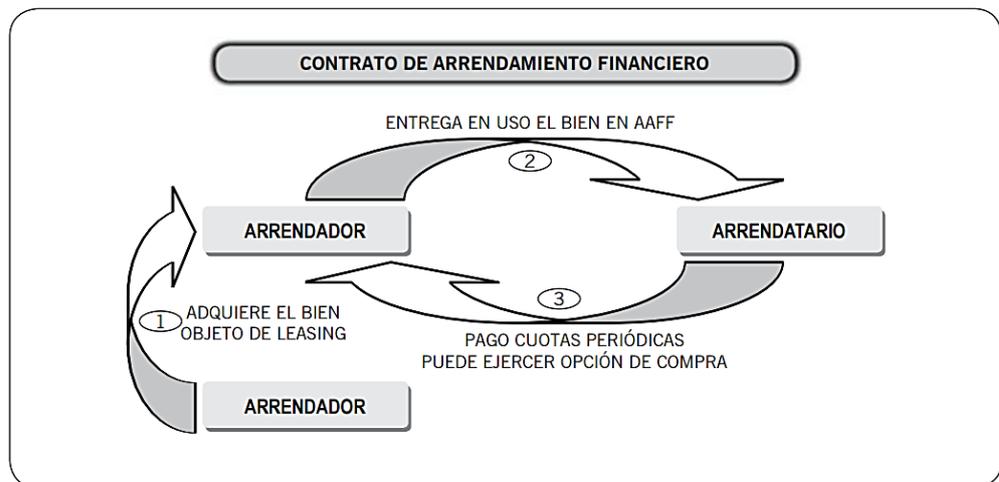
En nuestro país, el artículo 2° del Decreto Legislativo N° 299 (29.07.1984) señala que el Arrendador tiene que ser autorizado previamente por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

b) El Arrendatario es la persona que suscribe un Contrato de Arrendamiento Financiero con la finalidad de gozar del uso del bien objeto del contrato. Puede ser cualquier persona, natural o jurídica.

c) El Proveedor es la persona que provee o que construye el bien que necesita el Arrendatario.

Es importante señalar que las características del bien son señaladas por el arrendatario y no por el arrendador.

Figura N° 1: Contrato de Arrendamiento Financiero



Fuente: Asesor Empresarial

1.4.1.8. ELEMENTO DEL LEASING FINANCIERO

Establecido en la Ley del Arrendamiento Financiero N° 27394, son:

a) Elementos Esenciales:

Existen tres elementos básicos para que se desarrolle un contrato de arrendamiento financiero, los cuales son:

- El objeto. Referido al bien que se otorgará en arrendamiento.
- El precio. Que sea determinable al hacerse exigible.
- El tiempo. En el arrendamiento, como lo indica su carácter temporal en la definición, el tiempo es un elemento esencial.

b) Elementos Personales:

- Proveedor: La persona natural o jurídica, salvadoreña o extranjera que transfiere al arrendador la propiedad del bien objeto del contrato. El proveedor puede ser una persona que se dedica habitual o profesionalmente a la venta de bienes, o una persona que ocasionalmente enajena un bien o el mismo arrendador, es decir El dador o proveedor debe ser una entidad financiera o una sociedad que tenga por objeto operaciones financieras.
- Arrendador: La persona natural o jurídica que entrega bienes en arrendamiento financiero a uno o más arrendatarios.
- Arrendatario: La persona natural o jurídica, nacional o extranjera que al celebrar contrato de arrendamiento financiero, obtiene derecho al uso, goce y explotación económica del bien, en los términos y condiciones contractuales respectivas.

1.4.1.9. TRATAMIENTO TRIBUTARIO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

1.4.1.9.1. Impuesto a la Renta

1.4.1.9.1.1. Regulación vigente hasta el año 2000

El régimen tributario del arrendamiento financiero estaba contemplado en el Decreto Legislativo N° 299, cuyo artículo 18° señaló que, para efectos tributarios, los bienes objeto de arrendamiento financiero serán considerados por la empresa locadora como activos fijos y se depreciarán durante el plazo del contrato, siendo el plazo mínimo de depreciación tres años.

Chang, N. (2003). *Hacia un tratamiento tributario de las operaciones de arrendamiento financiero*, señala que, conforme a lo establecido en el Artículo 19° del referido Decreto, para la determinación de la renta imponible, las cuotas periódicas de arrendamiento financiero constituyen renta para la locadora y gasto deducible para la arrendataria. Asimismo, se dispuso que los gastos de reparación, mantenimiento y seguros son igualmente deducibles por la arrendataria en el ejercicio gravable en que dichos gastos se devenguen. Según el tratamiento dispuesto según el Decreto Legislativo N° 299 (aplicable a numerosos contratos que fueron celebrados a la luz de dicho dispositivo y que aún se mantienen vigentes) las diferencias temporales que surgían como consecuencia del tratamiento tributario –Método Operativo- y del tratamiento contable –Método Financiero- a las operaciones de arrendamiento financiero se consignaban en

la declaración jurada anual del Impuesto a la Renta. Hasta el ejercicio 2000 las normas tributarias establecían que el arrendamiento financiero recibía el tratamiento de un arrendamiento operativo con opción de compra, y como tal, las cuotas pactadas o merced conductiva, tenían la naturaleza de ingreso para el arrendador y gasto para el arrendatario; en tanto que el bien o bienes subyacentes, tenían la naturaleza de activos fijos para el arrendador, quien tenía el derecho a depreciarlos en el plazo del contrato, con un mínimo de tres años.

1.4.1.9.1.2. Regulación vigente a partir del año 2001

Con la dación de la Ley N° 27394, se modificó el artículo 18° del Decreto Legislativo N° 299, remitiendo el régimen tributario del arrendamiento financiero al tratamiento contable, regulado por la NIC 17, considerándose además lo siguiente:

- Los bienes objeto de arrendamiento financiero se consideran como activo fijo del arrendatario.
- Para efectos de la depreciación, el arrendatario debe de considerar alguna de las dos opciones siguientes:

a) Régimen de Depreciación General: Opción señalada en el primer párrafo del artículo 18° del Decreto Legislativo N° 299, según la cual, las empresas que suscriban un contrato de este tipo, depreciarán los bienes objeto de arrendamiento financiero conforme a lo establecido en la Ley del Impuesto a la Renta y su Reglamento. Es decir, los inmuebles se depreciarán a razón del 5%

anual, y los demás bienes se depreciarán aplicando el porcentaje máximo que resulta de la siguiente tabla:

Figura N° 2: Porcentajes de Depreciación

| Bienes | Porcentaje Anual de Depreciación hasta un máximo de: |
|---|--|
| 1. Ganado de trabajo y reproducción; redes de pesca | 25% |
| 2. Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles); hornos en general. | 20% |
| 3. Maquinaria y equipo utilizados por las actividades minera, petrolera y de construcción; excepto muebles, enseres y equipos de oficina. | 20% |
| 4. Equipos de procesamiento de datos | 25% |
| 5. Maquinaria y equipo adquirido a partir del 01.01.91 | 10% |
| 6. Otros bienes del activo fijo | 10% |

Fuente: Ley del Impuesto a la Renta

b) Régimen de Depreciación Especial: Esta opción está regulada por el segundo párrafo del artículo 18° del Decreto Legislativo N° 299, la cual establece de manera excepcional, que se puede optar por aplicar como tasa de depreciación máxima anual, aquella que se determine de manera lineal en función a la cantidad de años que comprende el contrato, siempre que éste reúna las siguientes características:

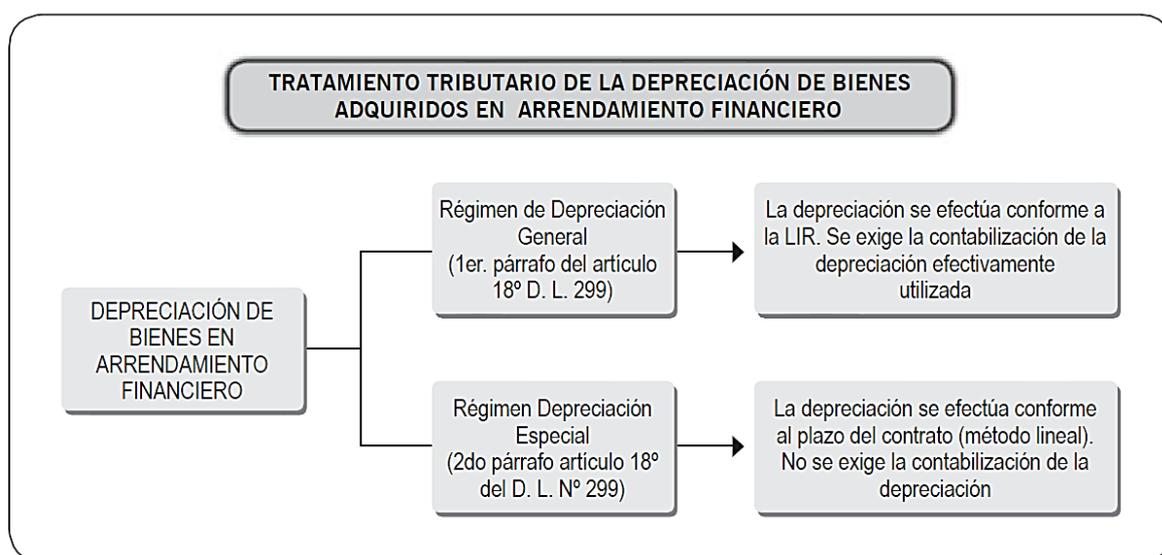
- Su objeto exclusivo debe consistir en la cesión en uso de bienes muebles o inmuebles, que cumplan con el requisito de ser considerado costo o gasto para efectos del Impuesto a la Renta.
- El arrendatario debe utilizar los bienes arrendados exclusivamente en el desarrollo de su actividad empresarial.
- Su duración mínima ha de ser de dos (2) o de cinco (5) años, según tenga por objeto bienes muebles o inmuebles, respectivamente.
- La opción de compra sólo puede ser ejercida al término del contrato.

Es importante precisar que tratándose de esta opción, el inicio del plazo de depreciación debe computarse desde que el bien es utilizado por la empresa en sus actividades, aun cuando este momento sea posterior al inicio de la vigencia del contrato. Así lo ha señalado la Administración Tributaria en su Informe N° 219-2007-SUNAT/2B000 en el cual ha indicado que:

- Corresponde depreciar un bien inmueble dado en arrendamiento financiero desde que el mismo es utilizado por la empresa arrendataria, independientemente de que el contrato haya iniciado su vigencia en fecha anterior a dicha situación.
- En caso de ejercerse la opción contemplada en el segundo párrafo del artículo 18° del Decreto Legislativo N°

299, el bien inmueble materia del contrato de arrendamiento financiero deberá depreciarse íntegramente considerando como tasa de depreciación máxima anual a la que se establezca linealmente en relación con el número de años de duración del contrato, aun cuando la vigencia de éste cese antes de que termine de computarse la depreciación del inmueble.

Figura N° 3: Tratamiento tributario de la depreciación de bienes adquiridos en arrendamiento financiero



Fuente: Asesoría empresarial.

1.4.1.9.2. La depreciación acelerada como beneficio tributario

1.4.1.9.2.1. Depreciación aceptada para efectos de la determinación del Impuesto a la Renta

a) Principio de Causalidad

La legislación del Impuesto a la Renta, a través del artículo 37° de la LIR, recoge entre sus principales directrices el principio de causalidad, principio por el cual las empresas se encuentran circunscritas a determinar su renta neta (esto es la base imponible sobre la cual recaerá la tasa del impuesto a la renta de tercera categoría) en función a la deducción del total de los ingresos gravados aquellos gastos necesarios para producir y mantener su fuente productora, así como los gastos vinculados con la generación de ganancias de capital. Asimismo, a través del último párrafo del mencionado artículo 37° de la LIR se ha señalado que para efecto de determinar que los gastos sean necesarios, deberán ser normales para la actividad que genera la renta gravada, así como cumplir con criterios tales como razonabilidad en relación con los ingresos del contribuyente, entre otros. A través del inciso f) del artículo 37° de la LIR, se ha señalado, de manera expresa, la deducibilidad del desgaste u agotamiento de los bienes conformantes del activo fijo, la misma que deberá ser reconocida a través de la depreciación que salvo en el caso que el bien sea empleado en la producción de otros bienes, se reconocerá como gasto.

1.4.1.9.2.2. Costo Computable

Según lo establecido en el artículo 41° de la LIR, la depreciación debe efectuarse sobre el costo de adquisición, producción o construcción o valor de ingreso al patrimonio,

conceptos que se determinan de conformidad con las disposiciones señaladas en el artículo 20° de la LIR.

Este tipo de contrato al constituir para efectos del IGV un servicio, los comprobantes se emiten conforme se van cumpliendo los plazos acordados de vencimiento de cada cuota, para ello, el artículo 4° del Decreto Legislativo N° 915 dispone que el registro contable se sustentará con el correspondiente contrato de arrendamiento financiero señalando además que el arrendatario deberá activar el bien por el monto del “Capital Financiado”.

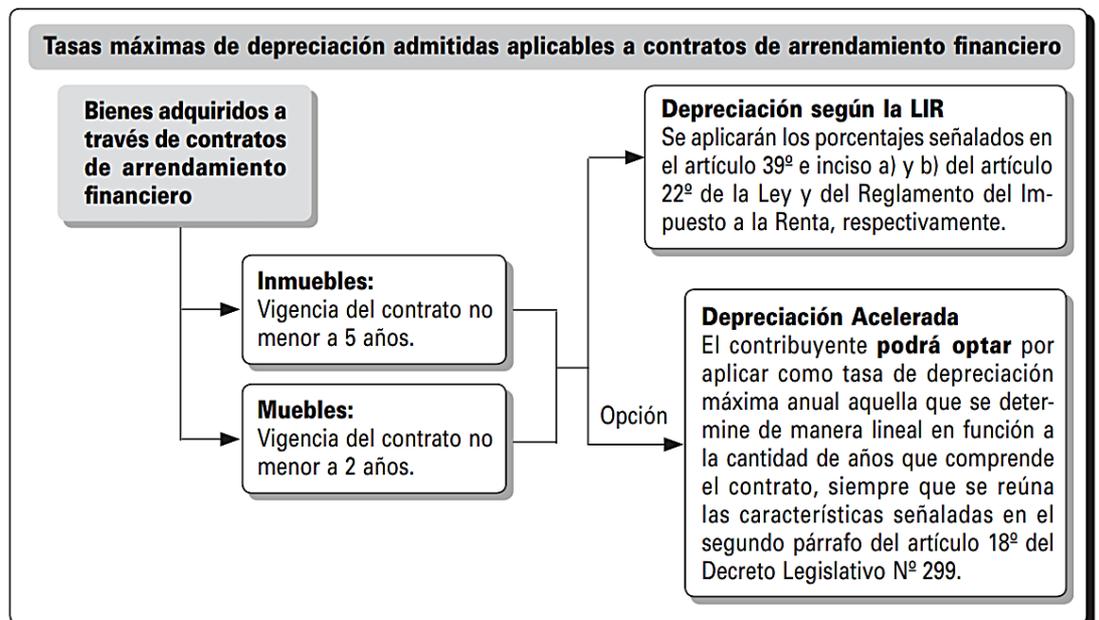
Si bien la empresa no tiene la propiedad legal del activo, a través del artículo 18° del Decreto Legislativo N° 299 y el Decreto Legislativo N° 915 (4), se ha dispuesto en base a la esencia del contrato que para efectos tributarios los bienes objeto de arrendamiento financiero se consideran activo fijo del arrendatario y se registran contablemente de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 17). Es decir, se establece que el tratamiento a otorgar a los bienes respecto de los cuales la empresa no mantiene la propiedad jurídica, más sí los derechos inherentes que otorgaría la misma, es similar a bienes propios.

1.4.1.9.2.3. Depreciación Acelerada

A través del segundo párrafo del artículo 18° del Decreto Legislativo N° 299, se ha señalado que excepcionalmente se podrá aplicar como tasa de depreciación máxima anual aquella que se determine de manera lineal en función a la cantidad de años que comprende el contrato.

Horngren, C., Sindem, G., Elliot, J., (2000) *Introducción a la Contabilidad Financiera*, señalan que, a diferencia de la depreciación lineal, la “depreciación acelerada” permite la posibilidad de la recuperación en un menor tiempo de la inversión llevada a cabo en la adquisición del bien. Ello permite que el costo del activo se pueda cancelar de una manera más rápida que si se aplicara el método de línea recta.

Figura N° 4: Tasas máximas de depreciación admitidas



Fuente: Informativo Caballero Bustamante.

Las ventajas de este método de Depreciación se pueden advertir desde dos puntos de vista:

- **Fiscal:** el uso del método de la Depreciación Acelerada reduce los Impuestos en los primeros años de vida de un Activo, ya que cuanto mayor sea el

cargo por Depreciación menor será el Pasivo real por Impuestos.

- Financiera: la ventaja con que cuenta este método de Depreciación es que, financieramente, la Depreciación se considera como una corriente de efectivo que se suma a los flujos de fondos generados por un proyecto de Inversión.

1.4.1.9.2.4. Impuesto General a la Ventas (IGV)

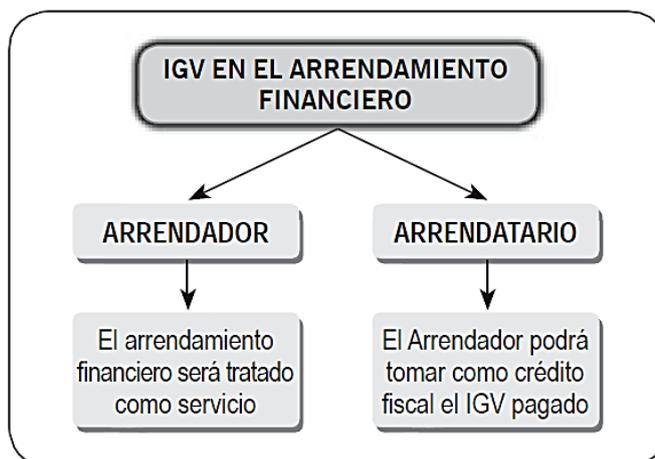
Según el artículo N° 1 de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, el Impuesto General a las Ventas (IGV) grava entre otras operaciones, la prestación o utilización de servicios en el país, para lo cual se entiende como servicio, a toda prestación que una persona realiza para otra y por la cual percibe una retribución o ingreso que se considera renta de tercera categoría para los efectos del Impuesto a la Renta, aun cuando no esté afecto a este último impuesto; incluidos el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y el arrendamiento financiero.

En tal sentido, un Contrato de Arrendamiento Financiero será tratado para efectos del IGV como un servicio, estando las cuotas gravadas con este impuesto. Esta calificación es muy importante, sobre todo para los Arrendadores, pues deberán tener en cuenta las normas aplicables a los servicios señaladas en la ley de este impuesto.

De otra parte, y en cabeza del arrendatario, habría que agregar que dicho impuesto podrá ser utilizado por él como crédito fiscal, ello en tanto se cumplan los requisitos sustanciales y formales señalados en los artículos 18° y 19°

de la Ley del IGV (requisitos sustanciales y formales para ejercer el derecho al crédito fiscal del IGV).

Figura N° 5: El IGV en el arrendamiento financiero



Fuente: Asesor Empresarial

1.4.1.9.3. NIC 17

El objetivo de esta Norma es el de prescribir, para arrendatarios y arrendadores, las políticas contables adecuadas para contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos.

La clasificación de los arrendamientos adoptada en esta Norma se basa en el grado en que los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

a) Contabilización de los arrendamientos en los estados financieros de los arrendatarios

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

- Arrendamientos financieros

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.

Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan,

respectivamente, las cargas financieras y la reducción de la deuda viva. La carga financiera total se distribuirá entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Los pagos contingentes se cargarán como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

El arrendamiento financiero dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables, como a un gasto financiero en cada periodo. La política de depreciación para activos depreciables arrendados será coherente con la seguida para el resto de activos depreciables que se posean, y la depreciación contabilizada se calculará sobre las bases establecidas en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y en la NIC 38 Activos Intangibles. Si no existiese certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea menor.

b) Contabilización de los arrendamientos en los estados financieros de los arrendadores

- Arrendamientos operativos

Los arrendadores presentarán en su estado de situación financiera, los activos dedicados a arrendamientos operativos de acuerdo con la

naturaleza de tales bienes. La depreciación de los activos depreciables arrendados se efectuará de forma coherente con las políticas normalmente seguidas por el arrendador para activos similares, y se calculará con arreglo a las bases establecidas en la NIC 16 y en la NIC 38. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocerán como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto, con el objeto de reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado en cuestión.

- Arrendamientos financieros

Los arrendadores reconocerán en su estado de situación financiera los activos que mantengan en arrendamientos financieros y los presentarán como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basará en una pauta que refleje, en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Los arrendadores que son también fabricantes o distribuidores reconocerán los resultados derivados de la venta en el periodo, de acuerdo con las políticas contables utilizadas por la entidad para el resto de las operaciones de venta directa. Si se han aplicado tasas de interés artificialmente bajas, el resultado por la venta se reducirá al que

se hubiera obtenido de haber aplicado tasas de interés de mercado. Los costos incurridos por el fabricante o el distribuidor que sea también arrendador, y estén relacionados con la negociación o la contratación del arrendamiento, se reconocerán como un gasto cuando se reconozca el resultado en la venta.

c) Transacciones de venta con arrendamiento posterior

Una venta con arrendamiento posterior es una transacción que implica la enajenación de un activo y su posterior arrendamiento al vendedor. Las cuotas del arrendamiento y el precio de venta son usualmente interdependientes, puesto que se negocian simultáneamente. El tratamiento contable de las operaciones de venta con arrendamiento posterior dependerá del tipo de arrendamiento implicado en ellas.

1.4.2. SITUACIÓN FINANCIERA

Seoane, J. (1971). *Diccionario de Contabilidad, Organización, Administración, Control y Ciencias Afines*; es la condición patrimonial de una persona o empresa en un momento dado y sus perspectivas.

Mora R. (1959). *Once Conferencias Sobre Temas de Contabilidad*. La situación financiera es una proyección hacia el futuro, de los servicios sujetos a valuación que habrán de rendirse (pasivo) y los servicios sujetos a valuación que habrán de recibirse (activo) estos últimos, clasificados en dos grupos: los que, por su valuación directa y automática, expresan en moneda da el valor a recibir y los que, por su valuación indirecta y convencional, expresan las estimación del valor a recibir a la luz de principios contables de valuación generalmente aceptados.

De Escobar, A. (1959). *Situación Financiera*. Es el grado en el que puede una empresa responder de sus obligaciones.

Vivas, A. (2005). *El análisis de los Estados Financieros para la Toma de Decisión en la Gerencia una Empresa*; El análisis de los Estados Financieros de la empresa, forma parte de un proceso de información cuyo objetivo fundamental, es la de aportar datos para la toma de decisiones.

Los usuarios de esta información, son muchos y variados, desde los gerentes de empresa interesados en la evaluación de la misma, directores financieros acerca de la viabilidad de nuevas inversiones, nuevos proyectos y cuál es la mejor vía de financiación, hasta entidades financieras externas sobre si es conveniente o no conceder créditos para llevar a cabo dichas inversiones.

El análisis financiero es una herramienta o técnica que aplica el administrador financiero para la evaluación histórica de un organismo social público o privado. El método de análisis como la técnica aplicable a la interpretación, muestra el orden que sigue para separar y conocer los elementos descriptivos y numéricos que integran el contenido de los estados financieros.

1.4.2.1. LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sierra, G. (2002). *Análisis Financiero*; Los Estados Financieros sirve para tomar decisiones de inversión y crédito lo que sugiere conocer la capacidad de crecimiento de la empresa, su estabilidad y rentabilidad, conocer el origen y las características de sus recursos para estimar la capacidad financiera de crecimiento, evaluar la solvencia y liquidez de la empresa, así como su capacidad de crear fondos y formarse un juicio sobre los resultados financieros de la administración en cuanto a la rentabilidad, solvencia, generación de fondos y capacidad de crecimiento.

No obstante la exactitud aparente de las cifras contenidas en los “Estados Financieros”, solo deben admitirse como muestra del esfuerzo en pro de reflejar la situación y resultados económicos – financieros de la empresa, lo más aproximadamente posible a la realidad.

1.4.2.2. Importancia del Análisis Financiero

Meza, H. (2010). *Análisis Económico y Financiero*; Sin el análisis financiero no es posible hacer un diagnóstico de la actual empresa, y sin ello no habrá pauta para señalar un derrotero a seguir en el futuro.

1.4.2.3. Objetivos del Análisis a los Estados Financieros

Flores, J. (2005). El análisis de los estados financiero tiene como objetivo enseñar los instrumentos y procedimientos para:

- Conocer la situación (patrimonial, económica y financiera) de una empresa.
- Determinar las causas que han motivados la actual situación.
- Establecer las situaciones de equilibrio.
- Aconsejar actuaciones concretas tendentes a corregir situaciones de desequilibrio.
- Determinar cuál es la situación financiera actual de la empresa, y cuáles son los factores que posiblemente incidan en la misma en un futuro inmediato.
- Determinar cuál es la estructura del capital de la empresa, y que riesgos y ventajas presenta para el inversionista.
- Determinar cuál es la situación, de la empresa, según los anteriores factores, en relación a otras empresas del sector.

Los principales Estados Financieros según la Nic1 párrafo 10, analizar son los siguientes:

- a) Estados de Situación Financiera
- b) Estado de Resultado Integral
- c) Estado de flujo de efectivo
- d) Estado de cambios en el patrimonio neto
- e) Notas

Todos estos estados se preparan periódicamente, para presentar un informe referente al progreso y situación de las inversiones del negocio y de los resultados logrados en el tiempo.

1.4.2.4. Contenidos de los Estados Financieros

En general, los Estados Financieros reflejan en su contenido:

- a) Hechos registrados, tales como: Compras, ventas, pagos, cobros, efectivo en Caja o en bancos, total de “Cuentas por Cobrar”, de activos Fijos.
- b) Una aplicación de los principios y convencionalismos contabilísticos, en cuanto a procedimientos, evaluaciones, supuestos, determinación de depreciaciones, amortizaciones, agotamientos, etc.
- c) Apreciaciones y juicios personales en lo referente a: Valuación de inventarios e intangibles, vida útil de los Activos Fijos y su valor de rescate, etc.

1.4.2.5. Orientación para la Interpretación de las Tendencias Obtenidas de un Análisis Financiero.

- a) La pérdida de liquidez en la empresa:

No siempre es desfavorables puede deberse a la cancelación de pasivos a corto plazo y largo plazo, lo cual indica que un aumento de los pasivos y otro de los activos son simple prueba de la compra de estos.

- b) Una disminución de los Pasivos correspondientes con un aumento de capital indica un financiamiento por parte de los dueños con la consecuencia mejoría de la solvencia de la empresa.
- c) Las ganancias provenientes de activos fijos deben separarse de la utilidad del ejercicio al momento de la evaluación del rendimiento de la empresa debido a que se trata de beneficios no recurrentes ni típicos de la actividad normal de la empresa.

1.4.2.6. El Análisis de la Liquidez en la Organizaciones

Normas Internacionales de Contabilidad 1: Presentación de Estados Financieros; La empresa requieren de una variedad de recursos para realizar sus operaciones, y así poder lograr cumplir las metas y objetivos establecidos por la gerencia. Estos recursos, así como las fuentes de financiamientos a las que se recurre para obtenerlos, se suelen clasificar, en función al tiempo, en activos y pasivos de corto y largo plazo, por lo cual su adecuada presentación y clasificación en los Estados Financieros debe facilita el análisis del de liquidez que presenta una organización a un fecha determinada.

Para efectuar una adecuada análisis del grado de liquidez se debe contar con instrumentos de información básicos, por lo que no es adecuado limitarse a la información que se encuentra contenida en el Estado de situación financiera.

1.4.2.7. Ratios Financieros

Gómez-Bezares, F., Madariaga, J. y Santibáñez, J. (2003). *Finanzas de Empresas*. En una situación económico financiera normal, en el activo figuran las partidas donde se han aplicado los recursos de la empresa (Activo fijo y Activo circulante) y en el pasivo figuran aquellas masas patrimoniales que nos indican el origen de los recursos que están financiando el activo (fondos propios y fondos ajenos a largo y corto plazo).

El activo fijo está financiado por los fondos propios y los fondos ajenos a largo plazo (la suma de estas partidas constituyen los denominados capitales permanentes), en tanto que el activo circulante está financiado con los fondos ajenos a corto plazo o pasivo circulante y por una pequeña parte de los capitales permanentes.

1.4.2.7.1. Ratios de liquidez

Es la capacidad de la empresa para conseguir el dinero líquido y financiar sus operaciones normales. El capital de trabajo (activo corriente - pasivo corriente) muestra los recursos que la empresa tiene en el corto plazo, como fondos de manejo para sus operaciones corrientes.

- **Liquidez general (capital de trabajo)**

Se determina dividiendo el activo corriente entre el pasivo corriente. Esta razón nos muestra la capacidad de pago de la empresa en un momento dado. Para interpretar adecuadamente este ratio se tendrán en cuenta algunos factores como: las

condiciones de compra y venta de mercadería, la rotación de cuentas por cobrar e inventarios, el período económico por el que atraviesa la empresa, entre otros.

$$Liquidez\ general = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

- **Prueba ácida**

Este método tiene por objeto medir, de una manera más rigurosa, la liquidez o capacidad de pago de la empresa, considerándose como ratio adecuado el de 1 a 1.

$$Liquidez\ acida = \frac{\text{Efectivo} + \text{VAlor negociable} + \text{Ctas. cobrar}}{\text{Pasivo corriente}}$$

- **Capital de Trabajo**

Se obtiene de deducir el pasivo corriente al activo corriente

$$Capital\ de\ Trabajo = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

1.4.2.7.2. Ratios de gestión

Estos ratios miden la rapidez con que ciertos activos se convierten en efectivo. Es decir, miden el grado de liquidez y eficiencia de los activos que la empresa utiliza para apoyar sus ventas, tales como las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar, los inventarios.

- **Rotación de cuentas por cobrar**

El resultado muestra las veces que esta inversión ha sido recuperada durante el ejercicio y, por lo tanto, puede ser utilizada para medir su cobranza.

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Promedio de cuentas por cobrar}}$$

Teóricamente, el numerador debería ser las ventas netas al crédito, pero si los montos de las ventas al crédito y al contado son relativamente constantes en el tiempo, entonces la tendencia mostrada por el ratio será válida.

- **Rotación de inventarios**

La rotación de inventarios se obtiene dividiendo el costo de ventas del ejercicio entre la existencia promedio de inventarios, durante el mismo período de tiempo. El resultado de dicha rotación muestra el número de ocasiones en las que dicho inventario fue vendido y reemplazado. El plazo medio de venta se obtiene dividiendo 360 días entre la rotación determinada.

$$\frac{\text{Costo de ventas}}{\text{Promedio de inventarios}}$$

- **Rotación de cuentas por pagar**

Mide el desempeño de la empresa en cancelar el crédito obtenido. El tiempo promedio que se obtiene

mediante el cálculo del ratio se debe comparar con los parámetros de tiempo que establece la política de la empresa para el pago de sus deudas, y así conocer si se está logrando los objetivos de la política.

$$\frac{\text{Compras}}{\text{Promedio de cuentas por pagar}}$$

- **Rotación de capital de trabajo**

Esta rotación refleja el mayor o menor grado de utilización de capital de trabajo en relación con las ventas; consecuentemente, puede determinarse la eficiencia en la utilización del mismo. Una alta rotación puede implicar la insuficiencia en el capital de trabajo o la realización de ventas que requieren de un nivel relativamente bajo de inventarios y cuentas por cobrar. Otro de los peligros radica simplemente en la operación en exceso. Esto es, demasiadas ventas con relación a un capital de trabajo insuficiente, lo que podría conducir a la empresa a la insolvencia

$$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Capital de trabajo}}$$

- **Rotación de activos**

Este ratio indica el número de veces que en un determinado nivel de ventas, se utilizan los activos fijos

$$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Activos totales}}$$

Un ratio elevado podría indicar que la empresa está operando cerca de su capacidad de producción total. Además, podría mostrar la dificultad para generar ganancias sin aumentar el capital invertido.

1.4.2.7.3. Ratios de endeudamiento, solvencia o de apalancamiento

Son aquellos ratios o índices que miden entre el capital ajeno (Fondos de o recursos aportados por los acreedores) y el capital propio (Recursos aportados por los socios o accionistas, y lo que ha generado la propia empresa), así como también el grado de endeudamiento de los activos. Miden el respaldo patrimonial.

- **Ratio de Endeudamiento a Largo Plazo**

Mide la relación entre los fondos a largo plazo proporcionados por los acreedores, y los recursos aportados por la propia empresa.

$$\left(\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Patrimonio}} \right) \times 100$$

- **Ratio de Endeudamiento Total**

Mide la relación entre los fondos totales a corto y largo plazo aportados por los acreedores, y los aportados por la propia empresa.

$$\left(\frac{\text{Pasivo Corriente} + \text{Pasivo no Corriente}}{\text{Patrimonio}} \right) \times 100$$

- **Ratio de Endeudamiento Activo**

Mide cuanto del activo Total se ha financiado con recursos o capital ajeno, tanto a corto plazo como largo plazo.

$$\left(\frac{\text{Pasivo Corriente} + \text{Pasivo no Corriente}}{\text{Activo Total}} \right) \times 100$$

- **Ratio de activo circulante sobre pasivo total**

Mide el grado de liquidez del pasivo a largo plazo. Es decir, si el pasivo que se podrá ser pagado por la empresa.

$$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Total}}$$

1.4.2.7.4. Ratios de rentabilidad

Un análisis de la productividad de una empresa implica el estudio de las ventas, del costo de ventas, de la nulidad bruta, de los gastos de operación, de las partidas extraordinarias y de la utilidad neta. Por otra parte, se deberá relacionar la utilidad con las inversiones necesarias para obtenerla. Además es necesario conocer los factores que la afectan. Entre ellos, se pueden mencionar:

- El aumento o disminución en el volumen de ventas.
- El aumento o disminución del índice general de precios.
- El aumento o disminución en las compras.
- El aumento o disminución en los gastos de operación.

- **Ratio de Rentabilidad Neta sobre Ventas**

Este ratio muestra la productividad de las ventas. La utilidad de operación es una de las partes más importantes del estado de ganancias y pérdidas, siendo varios los factores que la afectan, ya que cualquier variación en las ventas, costo de ventas o gastos de operación se reflejan en ella.

El estudio de esta razón puede enfocarse hacia la determinación de una posible subutilización de la capacidad de planta. Para ello, será necesario un estudio que abarque varios ejercicios del ratio comentado, conjuntamente con el ratio de utilidad de operación a inmuebles, planta y equipo

$$\frac{\text{Utilidad operativa}}{\text{Ventas}}$$

- **Ratio de Utilidad Neta del Patrimonio (ROE)**

Mide la productividad de la empresa en relación con su patrimonio y, por lo tanto, puede considerarse como una de las razones más importantes en el análisis de estados financieros. Este ratio no sólo es importante para los accionistas, a quienes informa acerca del porcentaje de utilidad sobre sus inversiones, sino también para los acreedores y terceros.

$$\left(\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}} \right) \times 100$$

- **Ratio de Rentabilidad de la Inversión (ROA)**

Se calcula dividiendo la utilidad neta entre el activo fijo. Mide la productividad de la empresa en relación con su activo. La obtención de este ratio muestra la utilidad neta obtenida por cada unidad monetaria invertida en el activo fijo.

$$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo fijo}}$$

1.4.2.8. La situación financiera de una empresa y el arrendamiento financiero

Para Mesén, V. (2006) *El tratamiento contable y los efectos financieros y fiscales de los arrendamientos*. El registro contable de los arrendamientos y sus consecuencias sobre la posición financiera y fiscal de las organizaciones variará dependiendo de su naturaleza y clasificación. Cuando los arrendatarios contabilizan en sus registros contables un arrendamiento como financiero, dicho arrendamiento dará como resultado el reconocimiento de un activo y su correspondiente pasivo. En este caso resulta claro que el registro de un pasivo tendrá un efecto negativo sobre los indicadores de liquidez y apalancamiento y, por ende, limitará la capacidad de las empresas para acceder a nuevos créditos en el futuro; sin embargo, el cargar a los resultados del periodo sólo los gastos por depreciación, operación y el eventual deterioro del valor de los activos sujeto de arrendamiento, traerá consigo una mayor utilidad neta.

El análisis financiero es la medida del efecto esperado que tienen las decisiones estratégicas y de gestión en el valor de la empresa, para lo cual se aplican los ratios financieros, que medirán la situación financiera de la empresa en relación con el impacto tributario que se obtendrá del arrendamiento financiero.

1.5.MARCO CONCEPTUAL

- **EFFECTOS FISCALES:** El dador del bien, deduce l amortización de los bienes ya que la propiedad de los mismos le pertenece, el resultado va a variar en cuanto al sistema de amortización utilizado.
- **FINANCIAMIENTO:** Lo que permite a las empresas liberar líneas de crédito bancario, que pueden ser utilizadas para situaciones extremas, estas tampoco otorgan un financiamiento total del activo
- **REDUCCIÓN DE COSTOS:** en el mercado de bienes, el precio de los mismos usados, será bajo siempre que las empresas comiencen a renovarlos.
- **INMOBILIARIO:** Son operaciones de leasing cuyo objeto de contrato es un bien inmueble utilizado para el desarrollo de actividades empresariales, agrarias o profesionales. Estos contratos deberán incluir una opción de compra a favor del cliente al finalizar el plazo de arrendamiento.
- **ENDEUDAMIENTO:** Utilización de recursos de terceros obtenidos vía deuda para financiar una actividad y aumentar la capacidad operativa de la empresa. Pasivo total exigible en forma de créditos o préstamos de instituciones financieras.
- **DEPRECIACIÓN:** El propietario del bien en arrendamiento tendrá derecho a depreciarlo, según el plazo del contrato.
- **IMPORTANCIA ECONÓMICA:** Se dice que el financiamiento mediante Leasing tiene una serie de ventajas en comparación con el financiamiento mediante préstamos, tales como la flexibilidad, la falta de restricciones al deudor y la financiación íntegra de la compra.

- **RATIOS:** Las razones son simplemente un método de análisis y su función se limita a servir de auxiliar para el estudio de las cifras de los negocios, señalando solo posibles puntos débiles.
- **RENTABILIDAD:** Nos permiten evaluar las utilidades obtenidas con relación a las ventas, los activos o el capital.
- **LIQUIDEZ:** Nos permite medir la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo, a partir de sus activos corrientes, en un momento determinado.
- **SOLVENCIA:** La solvencia mide la capacidad que presenta la empresa para enfrentar (solventar) todas sus deudas, tanto a corto como a largo plazo, con sus activos reales.
- **CRÉDITO FISCAL:** Es el impuesto soportado, entre otros documentos, en las facturas de proveedores, facturas de compras, notas de débito y de crédito recibidas que acrediten las adquisiciones o la utilización de servicios efectuados en el período tributario respectivo.

*CAPÍTULO II:
MATERIAL Y
PROCEDIMIENTOS*

2.1.MATERIAL

2.1.1.POBLACIÓN

Estuvo constituida por 15 empresas comerciales dedicadas al equipamiento industrial en la ciudad de Trujillo en los periodos 2013 y 2014.

2.1.2.MARCO MUESTRAL

Constituido por 9 empresas comerciales dedicadas al equipamiento industrial durante el periodo 2013-2014 obtenido de los registros de la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad.

2.1.3. UNIDAD DE ANÁLISIS

Conformado por cada empresa comercial de equipamiento industrial que hizo uso del arrendamiento financiero durante el periodo 2014.

2.1.4.MUESTRA

Por facilidad del acceso a la información, la muestra estuvo constituida por la empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A. de la ciudad de Trujillo. Muestra asumida por conveniencia.

2.1.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas utilizadas para poder obtener los datos e información correspondiente a las variables y poderlas adaptar a las necesidades que requería la presente investigación son las siguientes:

- **Encuesta:**

Este tipo de técnica es muy flexible y abierta para este tipo de investigación, la cual se aplicó al Gerente, Administrador, Contador y Asistente Contable de la empresa.

- **Instrumento:** Guía de Entrevista

- **Análisis de documentos:**

Se efectuó una evaluación de los Estado Financieros para determinar la situación financiera de la empresa.

- **Instrumento:** Ficha de Registro.

- **Observación:**

Se ha realizado una observación detallada de los procedimientos aplicados para la adquisición de activos fijos en la empresa, así como para la determinación de su depreciación.

- **Instrumento:** Guía de observación.

2.2.PROCEDIMIENTOS

2.2.1. Diseño de contrastación

El diseño de contrastación aplicado en el estudio corresponde al diseño ex-post-facto de un solo grupo con comparación antes del arrendamiento financiero en el año 2013 y después del arrendamiento financiero en el año 2014.

Siendo su representación gráfica la siguiente:

$$\boxed{O_1} \quad X \quad \boxed{O_2}$$

Donde:

O₁: Situación financiera de la empresa sin el arrendamiento financiero
(año 2013)

X: Arrendamiento financiero

O₂: Situación financiera de la empresa con el arrendamiento financiero
(año 2014)

2.2.2. Operacionalización de Variables

Tabla N° 1: Operacionalización de Variables

| VARIABLE | DIMENSIÓN CONCEPTUAL | DIMENSIONES | INDICADORES | TIPO DE VARIABLE | ESCALA DE MEDICIÓN |
|--|--|---|--------------------|-------------------------|---------------------------|
| <u>V. INDEPENDIENTE</u> Arrendamiento Financiero | Operación efectuada por sociedades especializadas, que, a petición de sus clientes, compran bienes y equipos y los ponen a disposición de las firmas peticionarias, en forma de arrendamiento, ligado a condiciones especiales y a pagos convenidos. | <ul style="list-style-type: none"> • Compra del bien arrendado al finalizar el contrato. • Cantidad de dinero en que se arrienda un bien. | Bienes adquiridos | Cualitativa | Nominal |
| | | | Monto de préstamo | Cuantitativa | Tasa o razón. |
| <u>V. DEPENDIENTE</u> Situación Financiera | Secane, J., Raúl & Joaquín, Es la condición patrimonial de una persona o empresa en un momento dado y sus perspectivas. | <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de hacer frente a sus deudas. | Ratios | Cuantitativa | Tasa o razón. |

2.2.3. Procesamiento y Análisis de datos:

Las técnicas que se emplearon para el procesamiento estadístico fueron las siguientes:

- **Cuadro o tablas estadísticas:**

Los resultados fueron presentados en cuadros de doble entrada con promedios y desviaciones estándar de pagos de tributos a SUNAT y ratios en relación a la situación financiera de la empresa.

- **Gráficos estadísticos**

Para facilitar la comprensión de las variaciones de la situación financiera y los efectos tributarios del arrendamiento sobre la empresa, se emplearon gráficos de barras de la situación antes y después del leasing.

Los datos fueron registrados en hojas preparadas por los autores diseñados de acuerdo a los objetivos propuestos, los cuales serán procesados empleando el programa Microsoft Excel 2013.

Los resultados presentados en cuadros de doble entrada sirvieron para examinar y contrastar los resultados obtenidos de la aplicación con la hipótesis anteriormente formulada.

Finalmente, se compararon años anteriores a la obtención de arrendamiento financiero para la adquisición de los activos fijos de la empresa con los años que ya tiene dicho arrendamiento, con el fin de determinar los efectos que se produjeron.

*CAPÍTULO III:
PRESENTACIÓN
Y DISCUSIÓN DE
RESULTADOS*

3.1. Resultados de la encuesta

A continuación se presenta la siguiente encuesta dirigida al personal administrativo, de la empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A.; las que se objetivizan mediante gráficos.

1. ¿Usted cree que las actuales tasas de financiamiento son elevadas en el país?

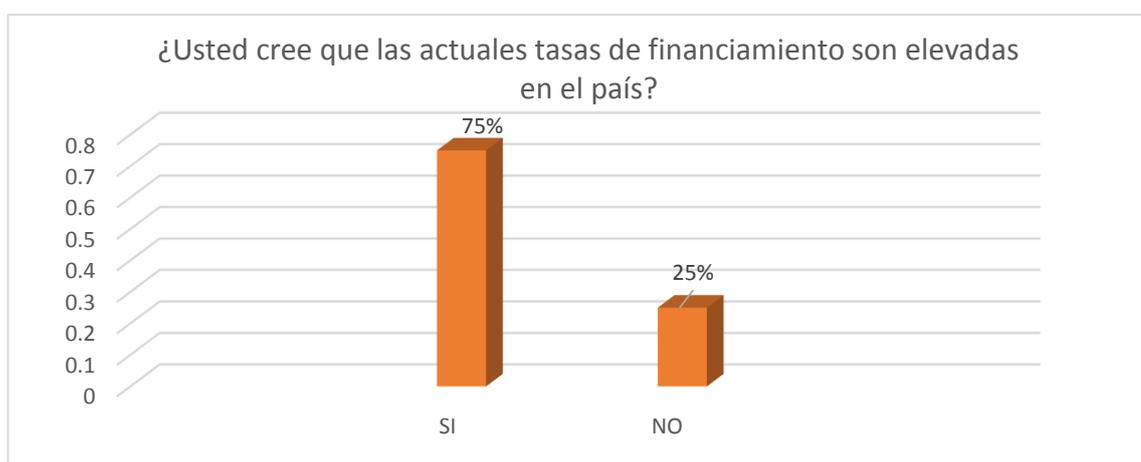
Tabla N° 2: Tasas de financiamiento

| | SI | NO |
|--------------------|----|----|
| GERENTE | X | |
| ADMINISTRADORA | | X |
| CONTADOR | X | |
| ASISTENTE CONTABLE | X | |

Fuente: Personal de ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 1



Fuente: Personal de ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Interpretación: A continuación observamos que el 75% del personal administrativo cree que las tasas de financiamiento son elevadas en el país; mientras que el 25% no lo cree así.

2. ¿Usted tiene conocimiento sobre Leasing?

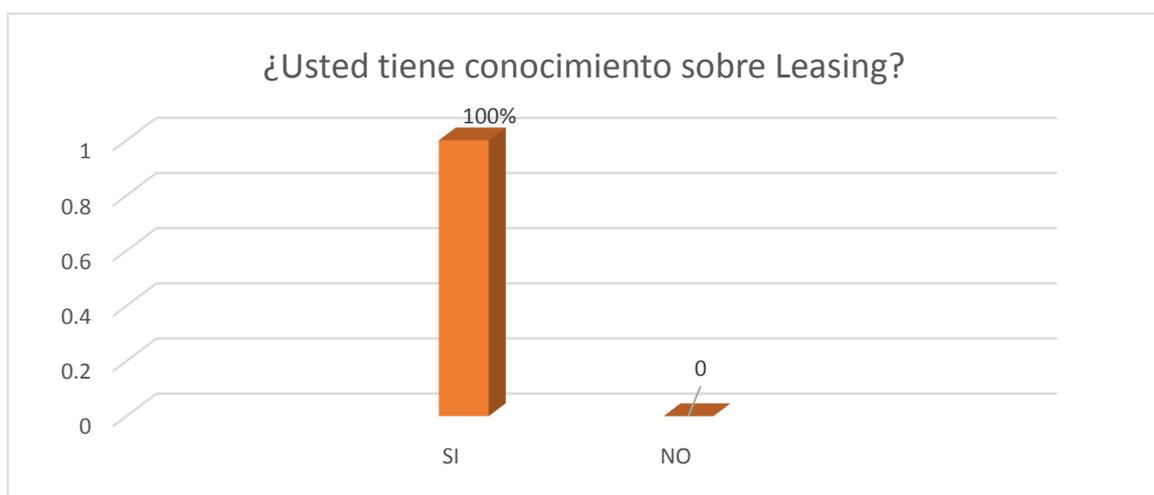
Tabla N° 3: Conocimiento sobre Leasing

| | SI | NO |
|--------------------|----|----|
| GERENTE | X | |
| ADMINISTRADORA | X | |
| CONTADOR | X | |
| ASISTENTE CONTABLE | X | |

Fuente: Personal de ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 2



Fuente: Personal de ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Interpretación: A continuación podemos observar en el siguiente gráfico que el 100% del personal administrativo tiene conocimiento sobre el leasing.

3. ¿Cómo usted define al Leasing?

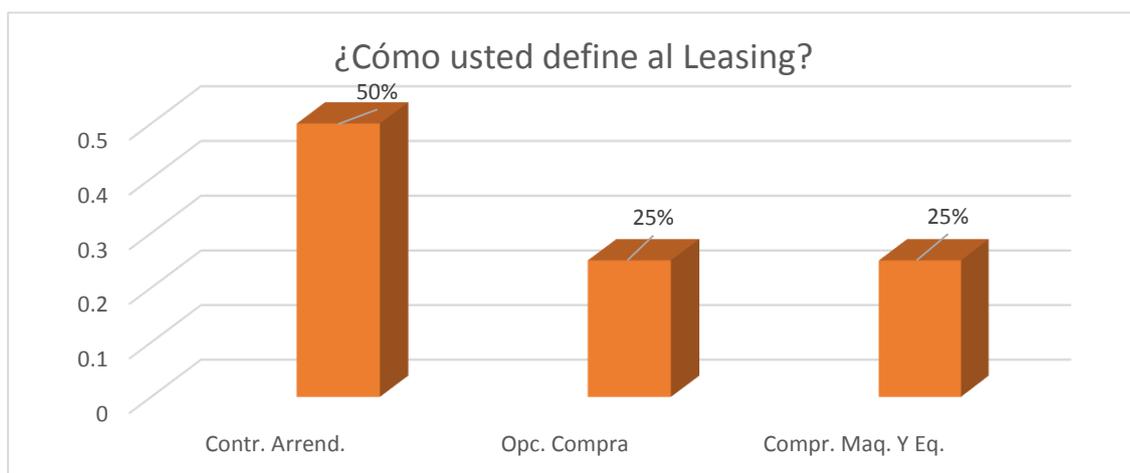
Tabla N° 4: Definición de Leasing

| | CONTRATO DE ARRENDAMIENTO | OPCIÓN. DE COMPRA | ALTERNATIVA PARA ADQUIRIR MAQUINARIA Y EQUIPO |
|--------------------|---------------------------|-------------------|---|
| GERENTE | X | | |
| ADMINISTRADORA | | X | |
| CONTADOR | X | | |
| ASISTENTE CONTABLE | | | X |

Fuente: Personal de ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 3



Fuente: Personal de ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Interpretación: A continuación podemos observar que el 50% del personal administrativo define al leasing como Contrato de Arrendamiento; mientras que el 25% como Opción de Compra y el otro 25% como Alternativa para adquirir Maquinaria y Equipo.

4. ¿Usted, en su empresa, aplica el Leasing?

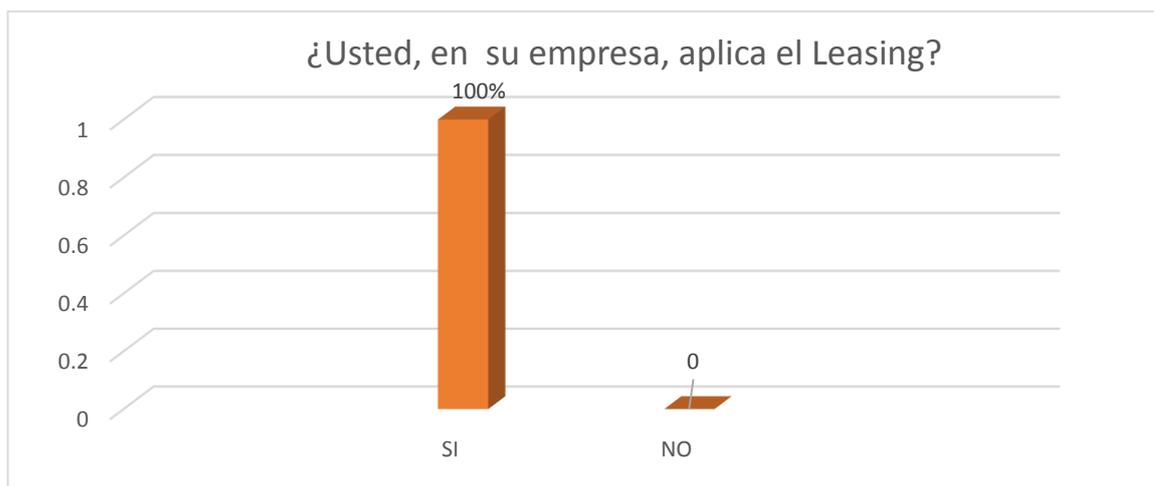
Tabla N° 5: Aplicación del Leasing

| | SI | NO |
|--------------------|----|----|
| GERENTE | X | |
| ADMINISTRADORA | X | |
| CONTADOR | X | |
| ASISTENTE CONTABLE | X | |

Fuente: Personal de ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 4



Fuente: Personal de ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Interpretación: A continuación observamos mediante el gráfico que el 100% del personal administrativo nos comunica que si aplica el leasing en la empresa.

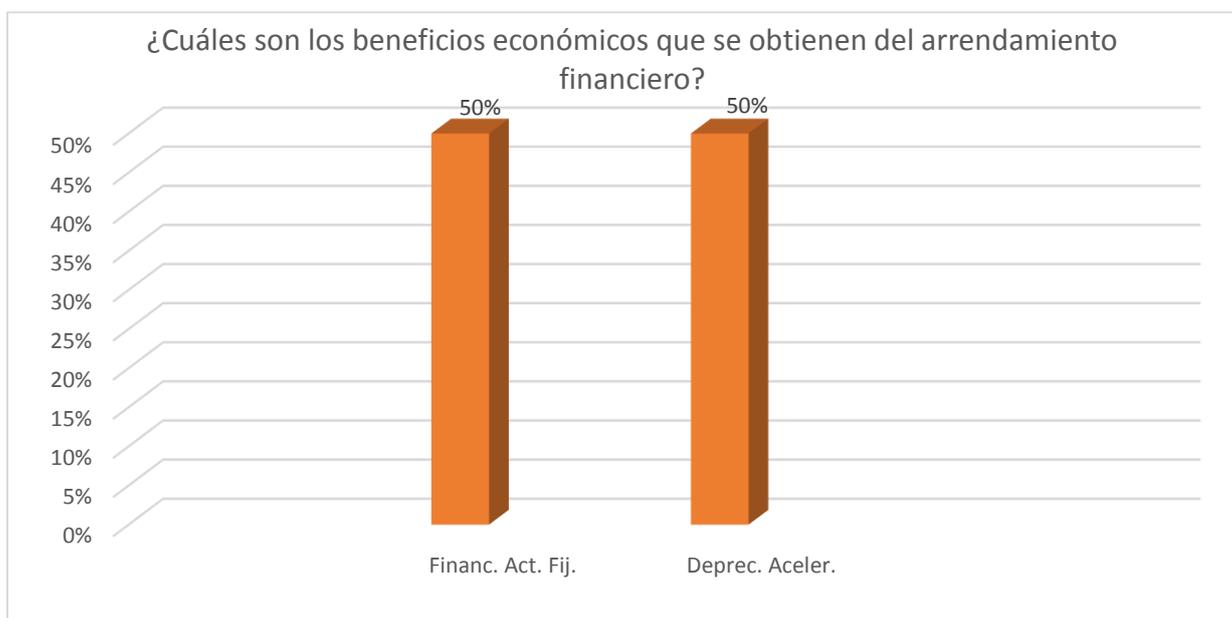
5. ¿Cuáles son los beneficios económicos que se obtienen del arrendamiento financiero?

Tabla N° 6: Beneficios económicos del arrendamiento financiero

| | FINANCIAMIENTO DE ACTIVO FIJO | DEPRECIACIÓN ACELERADA |
|--------------------|-------------------------------|------------------------|
| GERENTE | X | |
| ADMINISTRADORA | X | |
| CONTADOR | | X |
| ASISTENTE CONTABLE | | X |

Fuente: Personal de ISISA
Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 5



Fuente: Personal de ISISA
Elaborado por: Las Autoras

Interpretación: A continuación observamos que el 50% del personal administrativo cree que los beneficios económicos del arrendamiento financiero se obtienen mediante la financiación de los activos fijos; y el otro 50% por medio de la depreciación acelerada.

6. ¿Cree usted que el Leasing es una alternativa de financiamiento en el país?

Tabla N° 7: Alternativa de financiamiento

| | SI | NO |
|--------------------|----|----|
| GERENTE | X | |
| ADMINISTRADORA | X | |
| CONTADOR | X | |
| ASISTENTE CONTABLE | X | |

Fuente: Personal de ISISA
Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 6



Fuente: Personal de ISISA
Elaborado por: Las Autoras

Interpretación: A continuación podemos observar en el siguiente gráfico que el 100% del personal administrativo cree que el Leasing es una buena alternativa de financiación en el país.

7. ¿Conoce el concepto de depreciación de activos fijos?

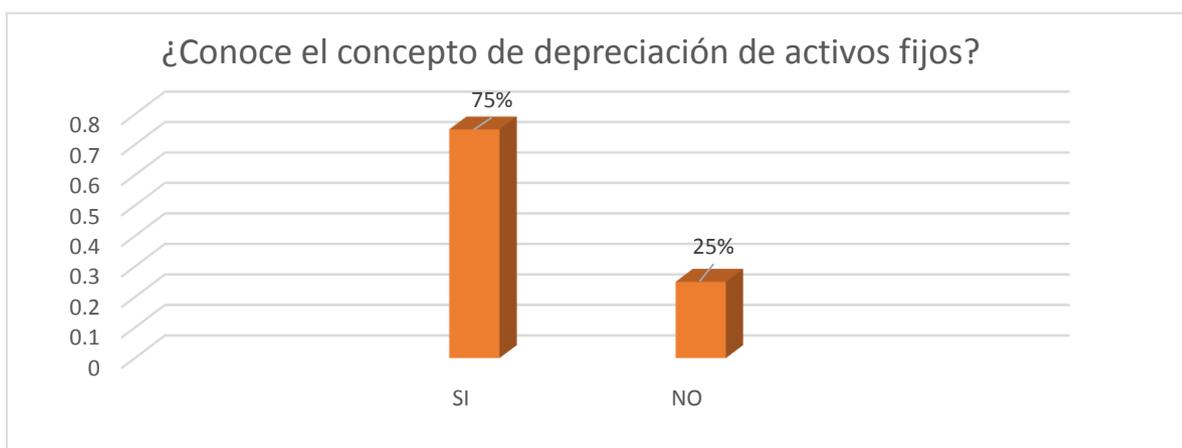
Tabla N° 8: Depreciación de activos fijos

| | SI | NO |
|--------------------|----|----|
| GERENTE | X | |
| ADMINISTRADORA | | X |
| CONTADOR | X | |
| ASISTENTE CONTABLE | X | |

Fuente: Personal de ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 7



Fuente: Personal de ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Interpretación: Se observa que el 75% del personal administrativo conoce el concepto de depreciación de activos fijos; mientras que el otro 25% no conoce del tema.

8. ¿La depreciación de activos fijos es?

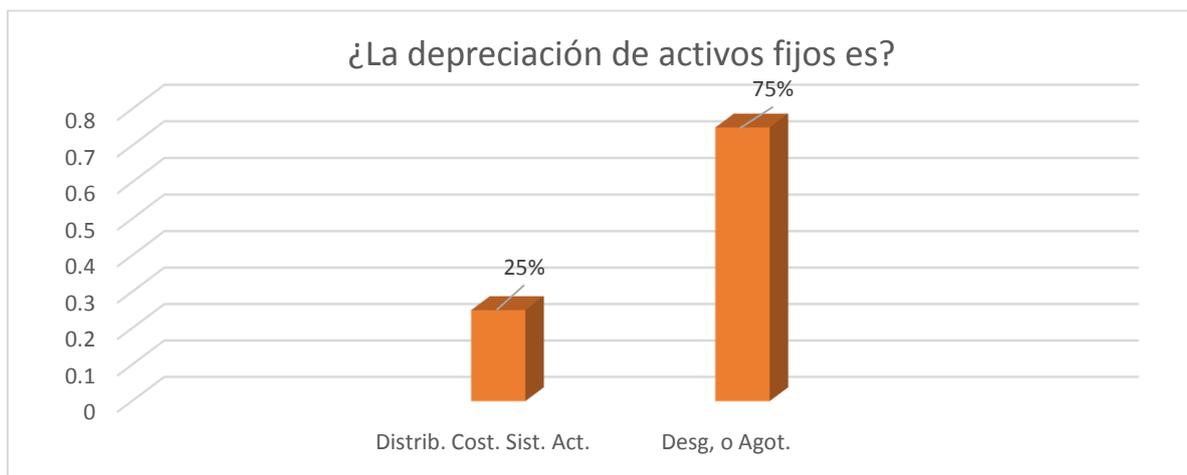
Tabla N° 9: Definición de activos fijos

| | DISTRIBUCIÓN DEL COSTO SISTEMÁTICO DE UN ACTIVO | DEGASTE O AGOTAMIENTO |
|--------------------|---|-----------------------|
| GERENTE | | X |
| ADMINISTRADORA | X | |
| CONTADOR | | X |
| ASISTENTE CONTABLE | | X |

Fuente: Personal de ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 8



Fuente: Personal de ISISA

Elaborado por: Autoras

Interpretación: El 25% del personal administrativo define a la depreciación del activo fijo como distribución del costo sistemático de un activo; mientras que el 75% cree que es el desgaste agotamiento.

9. ¿Los métodos de depreciación aceptados tributariamente son?

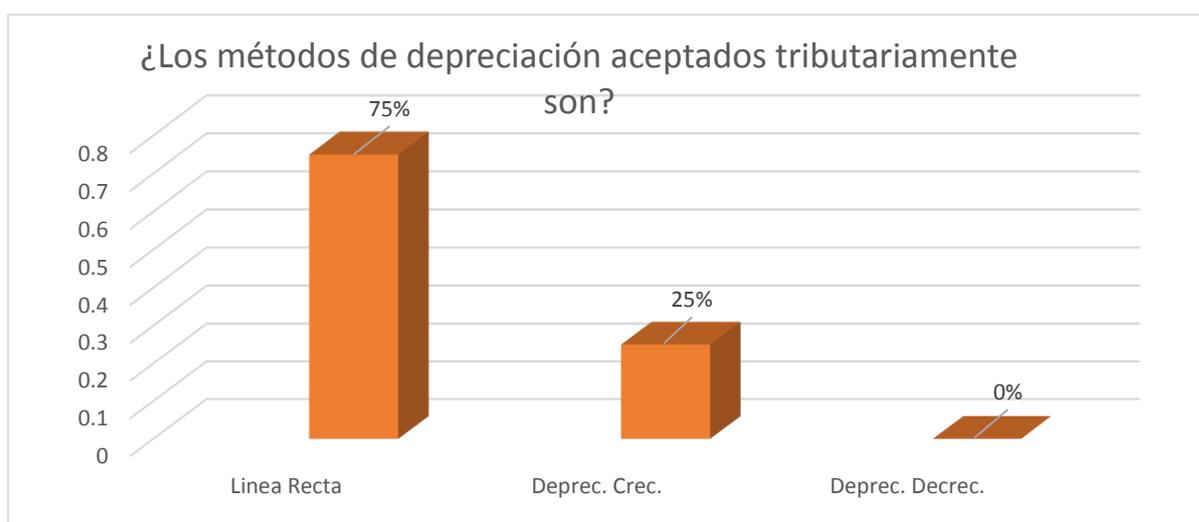
Tabla N° 10: Métodos de depreciación

| | LINEA RECTA | DEPRECIACIÓN CRECIENTE | DEPRECIACIÓN DECRECIENTE |
|--------------------|--------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| GERENTE | X | | |
| ADMINISTRADORA | | X | |
| CONTADOR | X | | |
| ASISTENTE CONTABLE | X | | |

Fuente: Personal de ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 9



Fuente: Personal de ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Interpretación: El 75% del personal administrativo dice que los métodos de depreciación tributariamente es línea recta; mientras que el 25% comenta que el otro método es la depreciación creciente.

10. ¿Cómo se determina la depreciación de activos fijos adquiridos mediante Leasing?

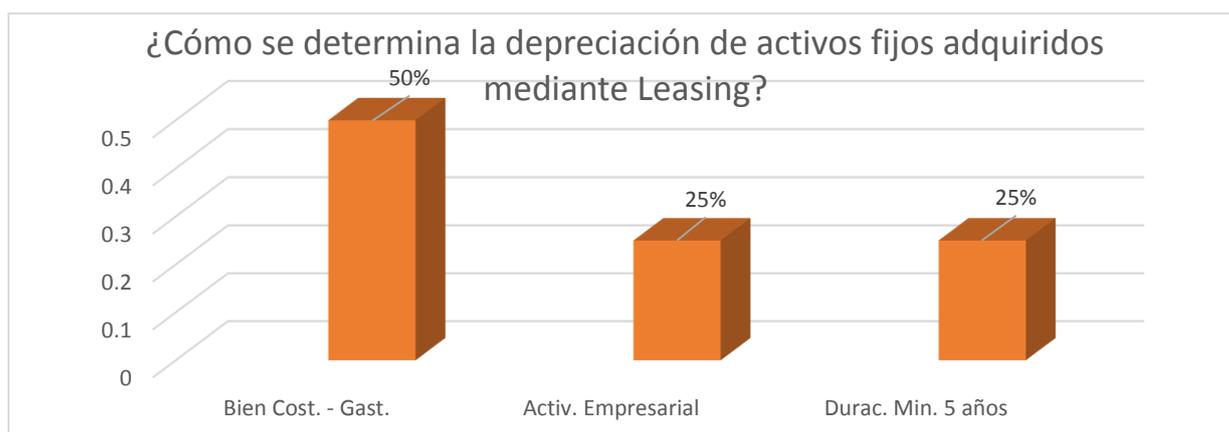
Tabla N° 11 Determinación de depreciación de activos fijo

| | BIEN COSTO - GASTO | ACTIVIDAD EMPRESARIAL | DURACIÓN MÍNIMA 5 AÑOS |
|--------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| GERENTE | | | X |
| ADMINISTRADORA | | X | |
| CONTADOR | X | | |
| ASISTENTE CONTABLE | X | | |

Fuente: Personal de ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 10



Fuente: Personal de ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Interpretación: El 50% del personal administrativo comenta que la depreciación de los activos fijos adquiridos mediante leasing se determina por bien costo o gasto; el 25% como bien destinando a la actividad empresarial; y el otro 25% por una duración mínima de 5 años.

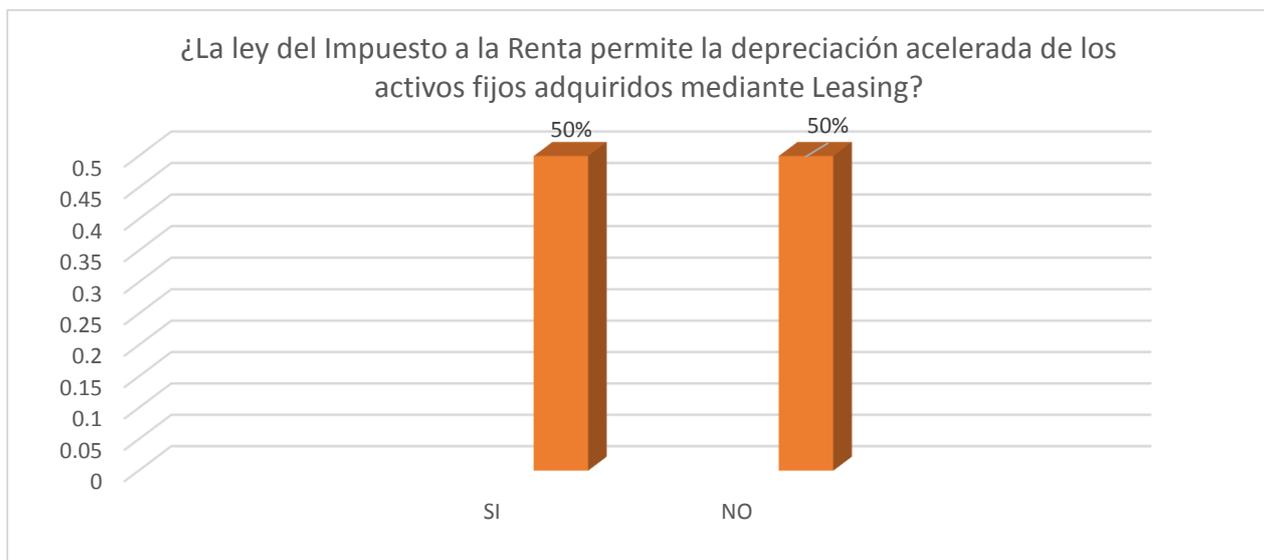
11. ¿La ley del Impuesto a la Renta permite la depreciación acelerada de los activos fijos adquiridos mediante Leasing?

Tabla N° 12: Depreciación acelerada

| | SI | NO |
|-----------------------|----|----|
| GERENTE | | X |
| ADMINISTRADORA | | X |
| CONTADOR | X | |
| ASISTENTE CONTABLE | X | |

Fuente: Personal de ISISA
Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 11



Fuente: Personal de ISISA
Elaborado por: Las Autoras

Interpretación: A continuación podemos observar que el 50% del personal administrativo comenta que la LIR permite la depreciación acelerada en los activos fijos adquiridos mediante Leasing; mientras que el otro 50% no comparte esta opinión.

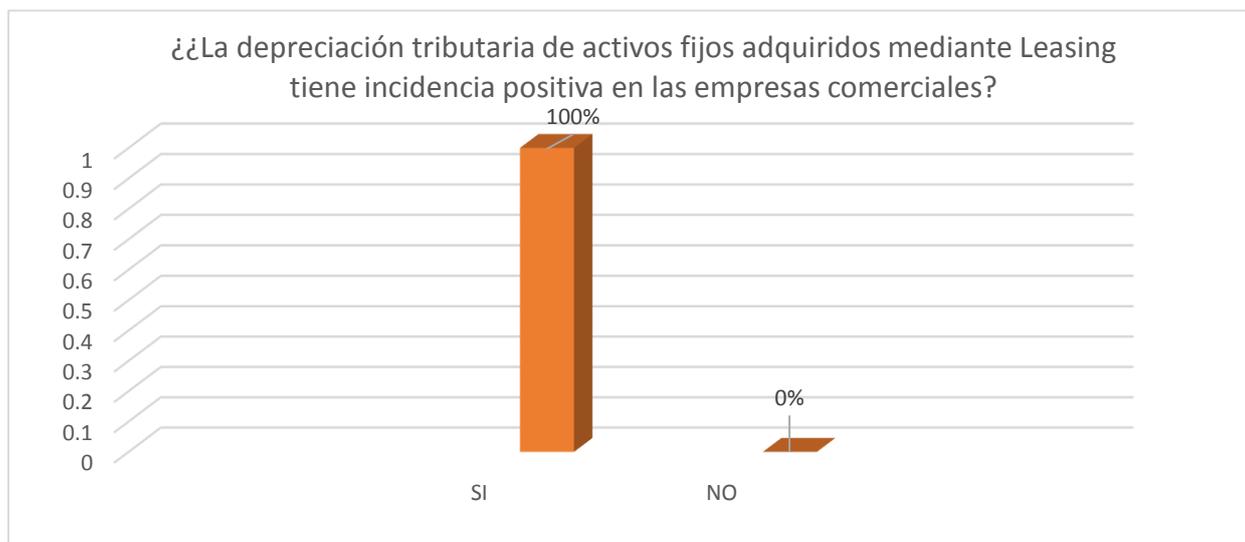
12. ¿La depreciación tributaria de activos fijos adquiridos mediante Leasing tiene incidencia positiva en las empresas comerciales?

Tabla N° 13: Depreciación tributaria

| | SI | NO |
|-----------------------|----|----|
| GERENTE | X | |
| ADMINISTRADORA | X | |
| CONTADOR | X | |
| ASISTENTE CONTABLE | X | |

Fuente: Personal de ISISA
Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 12



Fuente: Personal de ISISA
Elaborado por: Las Autoras

Interpretación: A continuación podemos observar mediante el siguiente grafico que el 100% del personal administrativo comenta que la depreciación tributaria de activos fijos adquiridos mediante Leasing si tiene incidencia positiva en las empresas comerciales.

3.2. Diagnóstico de los activos fijos adquiridos hasta el periodo 2013.

La empresa Ingeniera de Sistemas Industriales S.A. hasta el año 2013 tenía como política de inversión la adquisición de sus activos con sus recursos propios, esto generaba una disminución considerable de su liquidez, trayendo como consecuencia la falta de pago de sus obligaciones comerciales y problemas con los proveedores y acreedores.

A continuación se realizara un análisis de los activos en poder de la empresa entre los años 2010 a 2013 para determinar su grado de impacto e influencia.

3.2.1. Inversión en activos fijos entre los años 2010 al 2013

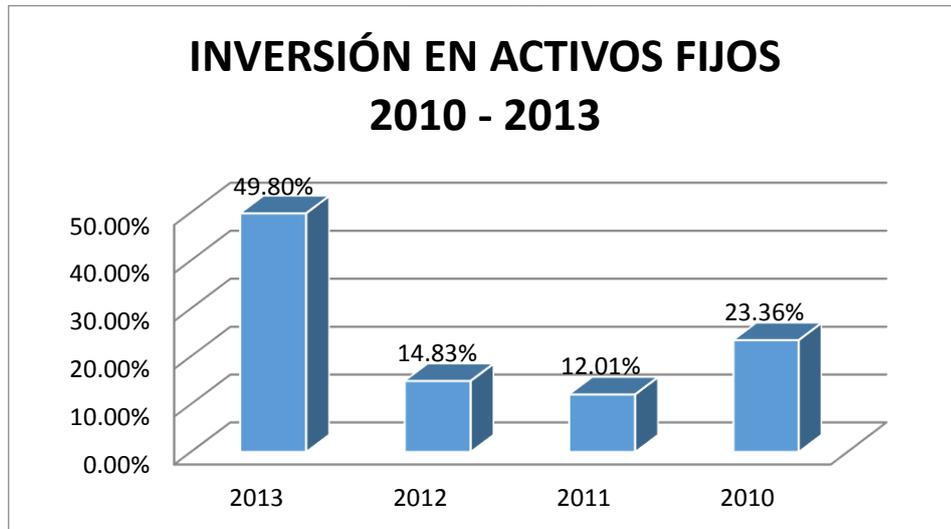
Tabla N° 14: Inversión de activos fijos

| ACTIVOS | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 |
|--------------------------|------------------|----------------|----------------|-----------------|
| COMPUTADORA | - | - | - | 2,036.93 |
| COMPUTADORA | - | - | - | 3,027.70 |
| LAPTOP HP CQ43 | - | - | 2,602.54 | - |
| LAPTOP HP MAV12 | - | 1,607.63 | - | - |
| COMPUTADORA | - | 1,607.63 | - | - |
| COMPUTADORA | 1,818.46 | - | - | - |
| LAPTOP | 1,948.31 | - | - | - |
| LAPTOP LENOVO | 2,117.80 | - | - | - |
| LAPTOP LENOVO | 1,947.46 | - | - | - |
| ESCRITORIO | 2,200.00 | - | - | - |
| SILLON | 762.46 | - | - | - |
| COSTO TOTAL | 10794.49 | 3215.26 | 2602.54 | 5,064.63 |
| TOTAL 2010 - 2013 | 21,676.92 | | | |

Fuente: Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 13



Fuente: Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Del total de inversión que se realizó en activos fijos entre los años 2010 y 2013, la inversión del 2013 es mayor con 49.8%, mientras que la del 2011 es menor con 12.01%

3.2.2. Análisis de la depreciación anual del año 2010 al 2013

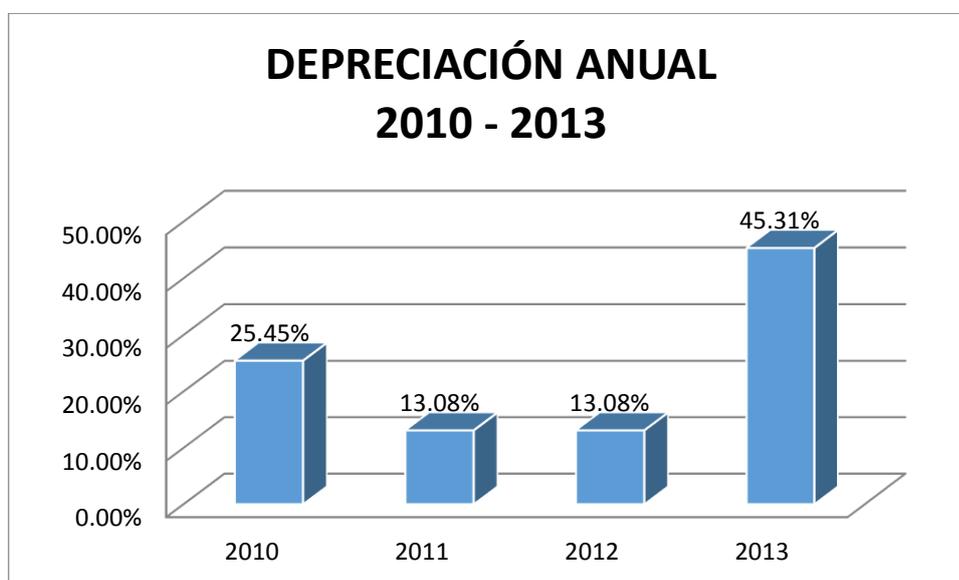
Tabla N° 15: Depreciación anual 2010 - 2013

| ACTIVOS | DEPRECIACIÓN ANUAL | | | |
|--------------------------|--------------------|---------------|---------------|-----------------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| COMPUTADORA | 509.23 | | | |
| COMPUTADORA | 756.93 | | | |
| LAPTOP HP CQ43 | | 650.64 | | |
| LAPTOP HP MAV12 | | | 401.91 | |
| COMPUTADORA | | | 401.91 | |
| COMPUTADORA | | | | 454.62 |
| LAPTOP | | | | 487.08 |
| LAPTOP LENOVO | | | | 529.45 |
| LAPTOP LENOVO | | | | 486.87 |
| ESCRITORIO | | | | 220 |
| SILLÓN | | | | 76.25 |
| TOTALES | 1,266.16 | 650.64 | 803.82 | 2,254.27 |
| TOTAL 2010 - 2013 | 4,974.89 | | | |

Fuente: Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 14



Fuente: Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

En el año 2013, por los activos adquiridos ese mismo año, se genera una depreciación anual de 45.31%.

3.2.3. Impacto de los activos adquiridos en el año 2013 en los EE.FF. de la empresa

A continuación se muestra el impacto de los activos adquiridos en el año 2013 en los Estados Financieros (Anexo N°1)

Tabla N° 16: Activos fijos 2013

| ACTIVOS FIJOS - 2013 | | |
|--|-----------|--------|
| ACTIVOS FIJOS ADQUIRIDOS EN EL AÑO 2013 | 10,794.49 | 16.02% |
| TOTAL DE INMUEBLE MAQUINARIA Y EQUIPO EN EL AÑO 2013 | 67,401.00 | 100% |

Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 15



Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Del total de activos que tiene la empresa acumulados al año 2013, solo los que se compraron ese año representan el 16.02% del total.

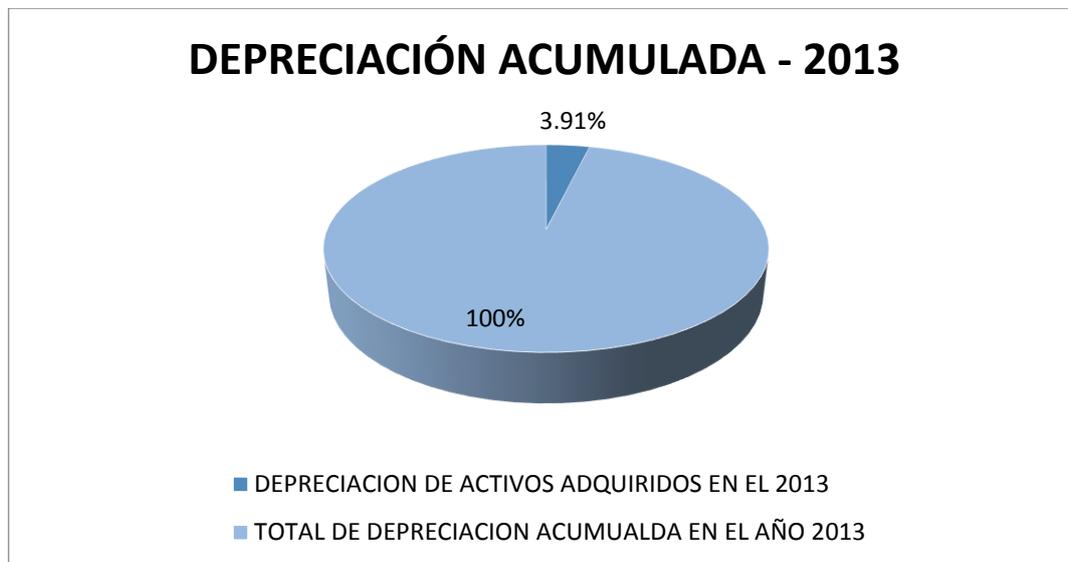
Tabla N° 17: Depreciación acumulada 2013

| DEPRECIACIÓN ACUMULADA - 2013 | | |
|--|-----------|-------|
| DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS ADQUIRIDOS EN EL 2013 | 2,254.27 | 3.91% |
| TOTAL DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA EN EL AÑO 2013 | 57,697.71 | 100% |

Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 16



Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Del total de depreciación acumulada por todos los activos de la empresa, aquellos que fueron comprados en el 2013 representan el 3.91% del total de la depreciación.

3.3. Análisis de los activos fijos financiados mediante el arrendamiento financiero en el año 2014

Durante el periodo 2014, los directivos de la empresa toman la decisión de adquirir 2 vehículos, debido al aumento de mercado y a la expansión planeada por la empresa.

Por el monto requerido para dicha compra y debido a la baja liquidez con la que cuenta la empresa, se financia la operación a través de leasing; este hecho influye en la situación financiera de la empresa que va a incidir en la solvencia, rentabilidad y liquidez, a través del aumento de liquidez con los menores pagos anuales del Impuesto a la Renta y con el uso mensual del IGV.

3.3.1. Aplicación de la operación con Leasing financiero

3.3.1.1. Datos Generales:

- Cantidad de bienes: 2 vehículos
- Características: Marca = Volkswagen Amarok
- Costo real del bien: \$32,194.92
- Fecha de la operación: 27/12/2013
- Valor de opción de compra la finalizar el contrato: \$379.9
- Valor de la cada cuota: \$882.03
- Tasa de interés efectiva anual: 18.50%
- Periodo del contrato: 4 años
- Numero de cuotas: 48 cuotas fijas
- Tipo de cambio al inicio de la operación: 2.786
- Depreciación acelerada del bien: 25% anual
- Vida útil del bien: 5 años

3.3.1.2. Cronograma de amortizaciones por los 2 vehículos en dólares

Se detalla el cronograma de pagos por las 2 unidades vehiculares afectas al Leasing en un periodo de 4 años.

Tabla N° 18: Cronograma de amortización

| AÑO | CAPITAL FINANCIADO | AMORTIZACIÓN | INTERÉS | CUOTA | IGV | TOTAL A PAGAR |
|--------------|--------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 1 | 64,390 | 22,605 | 8,212 | 30,817 | 5,547 | 36,365 |
| 2 | 41,785 | 11,628 | 6,312 | 17,940 | 3,229 | 21,169 |
| 3 | 30,157 | 13,794 | 4,145 | 17,940 | 3,229 | 21,169 |
| 4 | 16,362 | 16,363 | 1,577 | 17,939 | 3,229 | 21,169 |
| TOTAL | | 64,390 | 20,246 | 84,636 | 15,234 | 99,870 |

Fuente: Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

3.3.1.3. Conversión de dólares a soles

Conversión de dólares a soles de los montos totales a pagar establecidos en el cronograma de pagos.

Tabla N° 19: Conversión de dólares a soles

| | DÓLARES | CANTIDAD DE VEHICULOS | TIPO DE CAMBIO | SOLES |
|-------------------------------|----------------|------------------------------|-----------------------|--------------|
| VALOR DE LOS VEHICULOS | 32,194.92 | 2 | 2.786 | 179,390.09 |
| OPCION DE COMPRA | 379.9 | 2 | 2.99 | 2,271.80 |
| CUOTA MENSUAL | 882.03 | 2 | 2.99 | 5,274.54 |

Fuente: Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

3.3.2. Cálculo de la depreciación anual de los bienes afecto al Leasing

3.3.2.1. Depreciación acelerada

Según lo establecido en el segundo párrafo del artículo 18° del Decreto Legislativo N° 299, se puede optar por aplicar como tasa de depreciación máxima anual, aquella que se determine de manera lineal en función a la cantidad de años que comprende el contrato de Leasing. En nuestra evaluación corresponde a 4 años, esto genera un mayor gasto anual afectando la utilidad imponible y por consiguiente el pago del Impuesto a la Renta.

$$\text{Depreciación Anual} = 179,390.09 \times 25\% = 44,847.52$$

$$\text{Depreciación Mensual} = \frac{44,847.52}{12} = 3,737.29$$

Tabla N° 20: Depreciación acelerada

| AÑO | COSTO | DEPRECIACIÓN MENSUAL | DEPRECIACIÓN ANUAL | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | SALDO |
|---------------|------------|----------------------|--------------------|------------------------|------------|
| SALDO INICIAL | | | | | 179,390.09 |
| 1 | 179,390.09 | 3,737.29 | 44,847.52 | 44,847.52 | 134,542.57 |
| 2 | 179,390.09 | 3,737.29 | 44,847.52 | 89,695.05 | 89,695.05 |
| 3 | 179,390.09 | 3,737.29 | 44,847.52 | 134,542.57 | 44,847.52 |
| 4 | 179,390.09 | 3,737.29 | 44,847.52 | 179,390.09 | 0.00 |

Fuente: Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

3.3.2.2. Depreciación tributaria

Tributariamente, según lo normado por la Ley del Impuesto a la Renta y su Reglamento, los vehículos de transporte terrestre, sin distinguir su forma de financiamiento, se deprecian sobre la base Régimen de Depreciación General, es decir a un porcentaje del 20% anual como máximo (Anexo N°6)

$$\text{Depreciación Anual} = 179,390.09 \times 20\% = 35,878.02$$

$$\text{Depreciación Mensual} = \frac{35,878.02}{12} = 2,989.83$$

Tabla N° 21: Depreciación tributaria

| AÑO | COSTO | DEPRECIACIÓN MENSUAL | DEPRECIACIÓN ANUAL | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | SALDO |
|---------------|--------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------------|--------------|
| SALDO INICIAL | | | | | 179,390.09 |
| 1 | 179,390.09 | 2,989.83 | 35,878.02 | 35,878.02 | 143,512.08 |
| 2 | 179,390.09 | 2,989.83 | 35,878.02 | 71,756.04 | 107,634.06 |
| 3 | 179,390.09 | 2,989.83 | 35,878.02 | 107,634.06 | 71,756.04 |
| 4 | 179,390.09 | 2,989.83 | 35,878.02 | 143,512.08 | 35,878.02 |
| 5 | 179,390.09 | 2,989.83 | 35,878.02 | 179,390.09 | 0.00 |

Fuente: Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

3.3.2.3. Diferencia de la depreciación con Leasing y sin Leasing

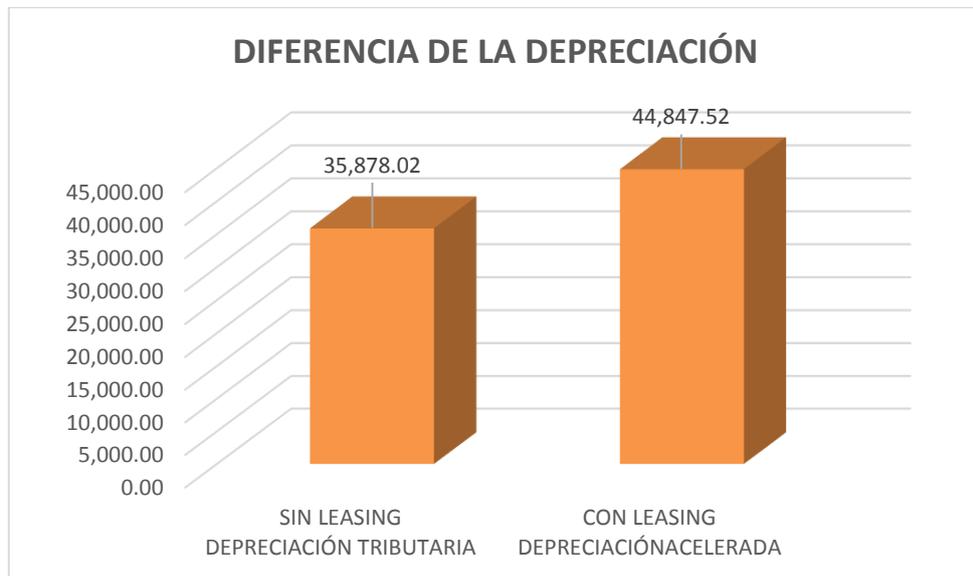
Tabla N° 22: Depreciación con Leasing y sin Leasing

| PERIODO | COSTO DE ADQUISICIÓN | VALOR NETO | DEPRECIACIÓN | | |
|----------------|-----------------------------|-------------------|--|--|-------------------|
| | | | SIN LEASING DEPRECIACIÓN TRIBUTARIA | CON LEASING DEPRECIACIÓN ACCELERADA | DIFERENCIA |
| 1 | 179,390.09 | 179,390.09 | 35,878.02 | 44,847.52 | 8,969.50 |
| 2 | | 143,512.08 | 35,878.02 | 44,847.52 | 8,969.50 |
| 3 | | 107,634.06 | 35,878.02 | 44,847.52 | 8,969.50 |
| 4 | | 71,756.04 | 35,878.02 | 44,847.52 | 8,969.50 |
| 5 | | 35,878.02 | 35,878.02 | | 35,878.02 |
| | | | 179,390.09 | 179,390.09 | 0.00 |

Fuente: Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 17



Fuente: Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

La depreciación con arrendamiento financiero el estar sobre la base del periodo de duración del contrato de Leasing permite que el monto depreciado sea mayor durante un menor tiempo.

3.3.3. Análisis comparativo del Impuesto a la Renta obtenido con la aplicación del Leasing y sin la aplicación del Leasing

La depreciación acelerada incide en la determinación del Impuesto a la Renta a pagar por parte de la empresa, realizamos una proyección de la depreciación sin la aplicación del Leasing para determinar el grado de beneficios que brinda la depreciación acelerada.

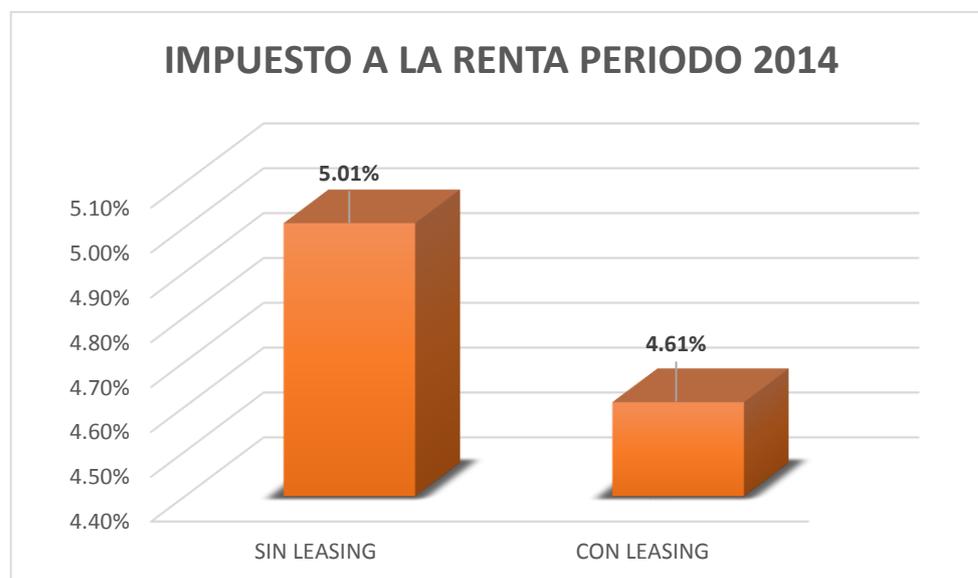
TABLA N° 23: Estado de Resultados con leasing y sin leasing.

| ESTADO DE RESULTADOS | | |
|--|---------------------|---------------------|
| PERIODO 2014 | | |
| DESCRIPCIÓN | SIN LEASING | CON LEASING |
| VENTAS NETAS | 2,517,193.48 | 2,517,193.48 |
| Costo de Ventas | 1,361,120.23 | 1,361,120.23 |
| RESULTADO BRUTO | 1,156,073.25 | 1,156,073.25 |
| Gastos de Ventas y Administrativos | 623,776.69 | 623,776.69 |
| Depreciación acumulada bienes muebles y equipos diversos | 76,130.95 | 76,130.95 |
| Depreciación de unidades vehiculares | 35,878.02 | 44,847.52 |
| RESULTADO DE OPERACIÓN | 420,287.59 | 411,318.09 |
| Otros Gastos | - | 24,554.84 |
| Otros Ingresos | - | 38.25 |
| UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN E IMPUESTO | 420,287.59 | 386,801.50 |
| RENTA NETA | 420,287.59 | 386,801.50 |
| PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES | | |
| 8% | - | - |
| RENTA NETA IMPONIBLE | 420,287.59 | 386,801.50 |
| 30% | 126,086.28 | 116,040.45 |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | 294,201.31 | 270,761.05 |

Fuente: Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 18



Fuente: Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Con el Leasing y la depreciación acelerada el Impuesto a la Renta representa solo el 4.61% del total de ventas, a diferencia del 5.01% que representa la proyección de la compra de los bienes sin el Leasing.

3.3.4. Determinación del uso de IGV a favor de la empresa

A continuación se presenta la proyección del total de IGV que generan las cuotas mensuales del arrendamiento financiero.

Tabla N° 24: Determinación del uso del IGV

| PERIODO | VALOR CUOTA | IGV | TOTAL A PAGAR |
|-------------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| 1 | 92,144.27 | 16,585.97 | 108,730.23 |
| 2 | 53,639.16 | 9,655.05 | 63,294.21 |
| 3 | 53,639.16 | 9,655.05 | 63,294.21 |
| 4 | 53,638.93 | 9,655.01 | 63,293.93 |
| OPCIÓN DE COMPRA | 2,271.80 | 408.92 | 2,680.73 |
| TOTAL | 255,333.32 | 45,960.00 | 301,293.32 |

Fuente: Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Los pagos que se realizan mensualmente incluyen tanto el costo de amortización como los intereses del mismo, con lo cual aumenta el valor del IGV (crédito fiscal).

Para apreciar el grado de beneficios que genera el IGV a favor de la empresa, se comparará la misma compra y su IGV sin la aplicación del Leasing.

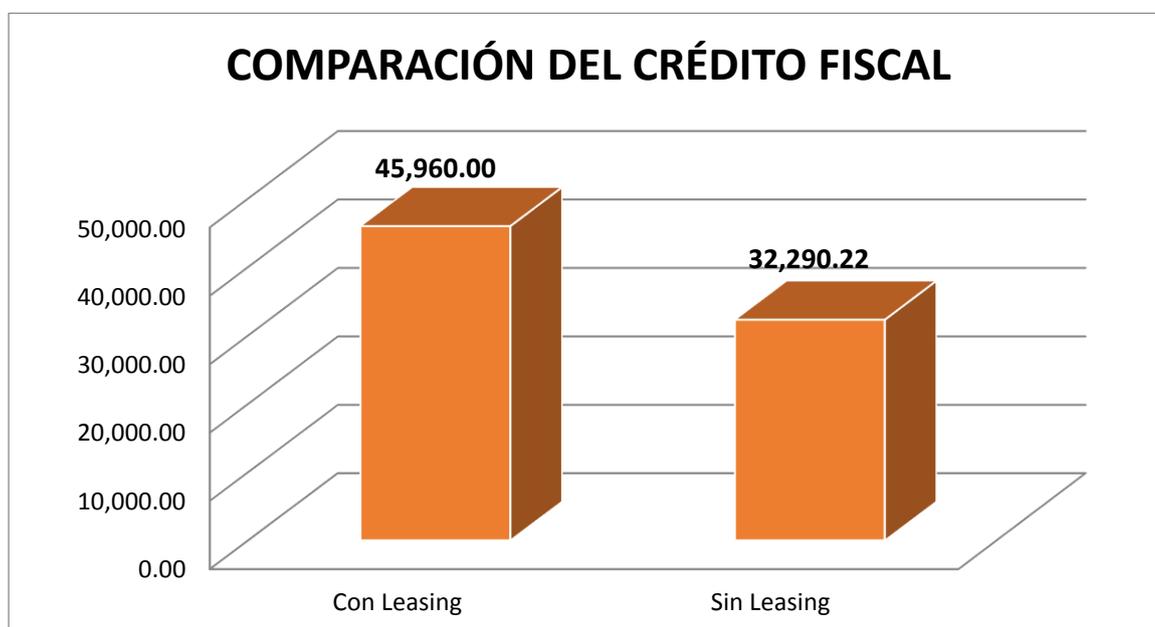
Tabla N° 25: Compra sin la aplicación del Leasing

| FECHA DE COMPRA | COSTO | IGV | TOTAL |
|-----------------|------------|-----------|------------|
| 27/12/2013 | 179,390.09 | 32,290.22 | 211,680.31 |

Fuente: Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 19



Fuente: Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Al realizar la comparación se puede apreciar que el IGV obtenido del Leasing Financiero es mucho mayor al que se generaría con la compra al contado, esto aumenta el crédito fiscal y disminuye los pagos que deba realizar la empresa por concepto de IGV mensual.

3.3.5. Impacto de los activos financiados con Leasing durante el año 2014 en los EE.FF. de la empresa

A continuación se muestra el impacto de los activos financiados con el Leasing adquiridos en el año 2014 en los Estados Financieros (Anexo N°2)

Tabla N° 26: Activos fijos 2014

| ACTIVOS FIJOS - 2014 | | |
|--|------------|--------|
| ACTIVOS ADQUIRIDOS POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO EN EL 2014 | 179,390.09 | 69.89% |
| TOTAL DE INMUEBLE MAQUINARIA Y EQUIPO EN EL AÑO 2014 | 256,656.95 | 100% |

Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 20



Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Del total de activos acumulados al 2014, los activos adquiridos bajo el financiamiento del arrendamiento financiero representan el 69.89%

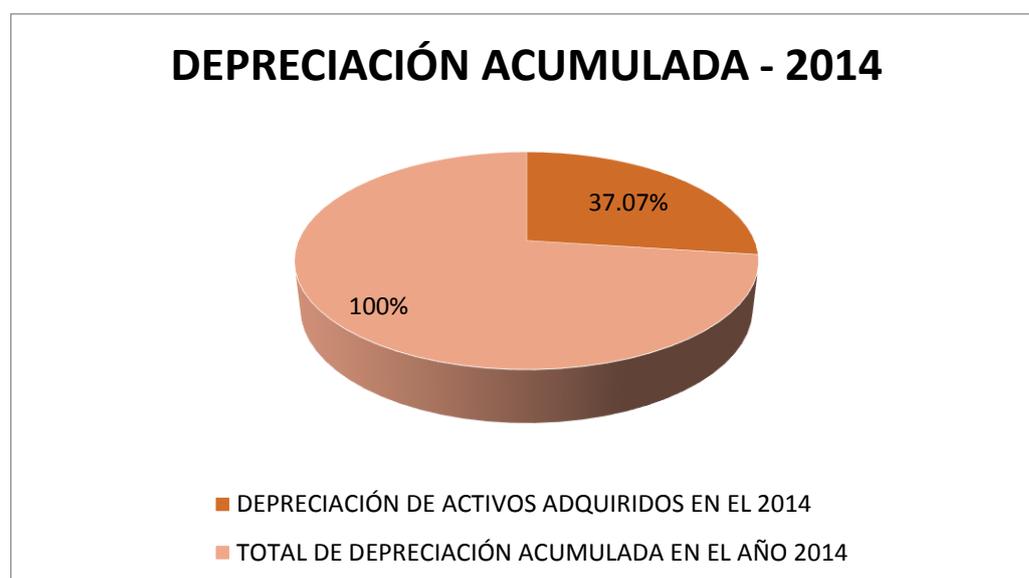
Tabla N° 27: Depreciación acumulada 2014

| DEPRECIACIÓN ACUMULADA - 2014 | | |
|--|------------|--------|
| DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS ADQUIRIDOS EN EL 2014 | 44,847.52 | 37.07% |
| TOTAL DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA EN EL AÑO 2014 | 120,978.47 | 100% |

Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 21



Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Del total de depreciación acumulada en los EE.FF. del año 2014, la depreciación de los activos bajo el Leasing representa el 37.07% del total.

3.4. Comparación de los activos fijos adquiridos con recursos propios y los activos adquiridos con Leasing.

3.4.1. Análisis de la Inversión en Activos Fijos entre los años 2010 y 2014

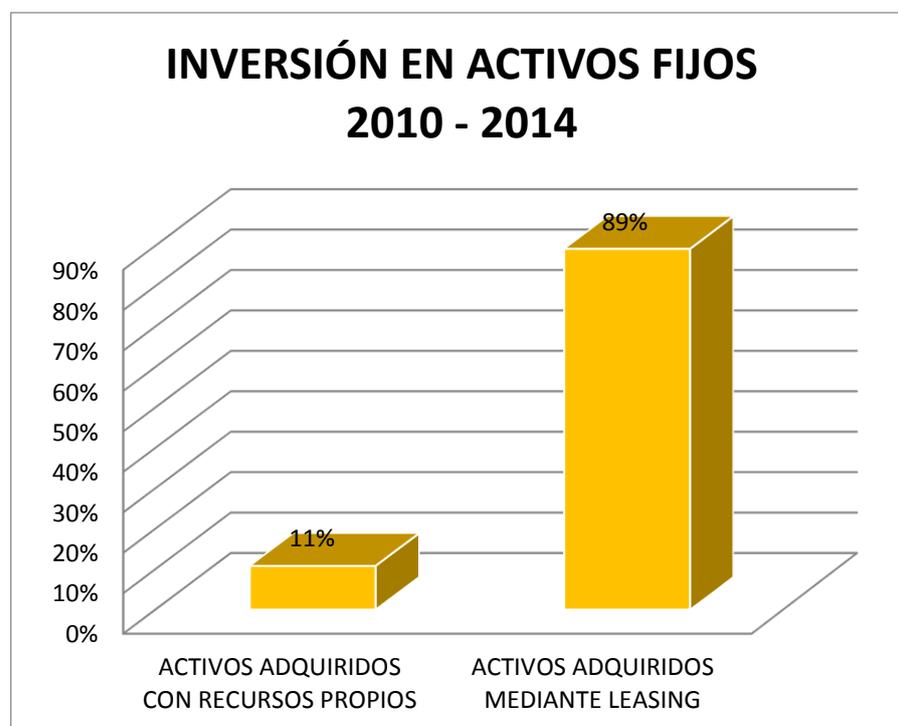
Tabla N° 28: Inversión en activos 2010 - 2014

| BIENES ADQUIRIDOS ENTRE LOS AÑOS 2010 - 2014 | VALOR DEL BIEN | % |
|--|----------------|------|
| ACTIVOS FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS | 21,676.92 | 11% |
| ACTIVOS FINANCIADOS CON ARRENDAMIENTO FINANCIERO | 179,390.09 | 89% |
| TOTALES | 201,067.01 | 100% |

Fuente: Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 22



Fuente: Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Del total de la inversión realiza por la empresa en activos fijos entre los años 2010 y 2014, los activos adquiridos con recursos propios son el 11% y los activos financiados con Leasing son el 89%.

3.4.2. Análisis de la depreciación anual del año 2010 al 2014

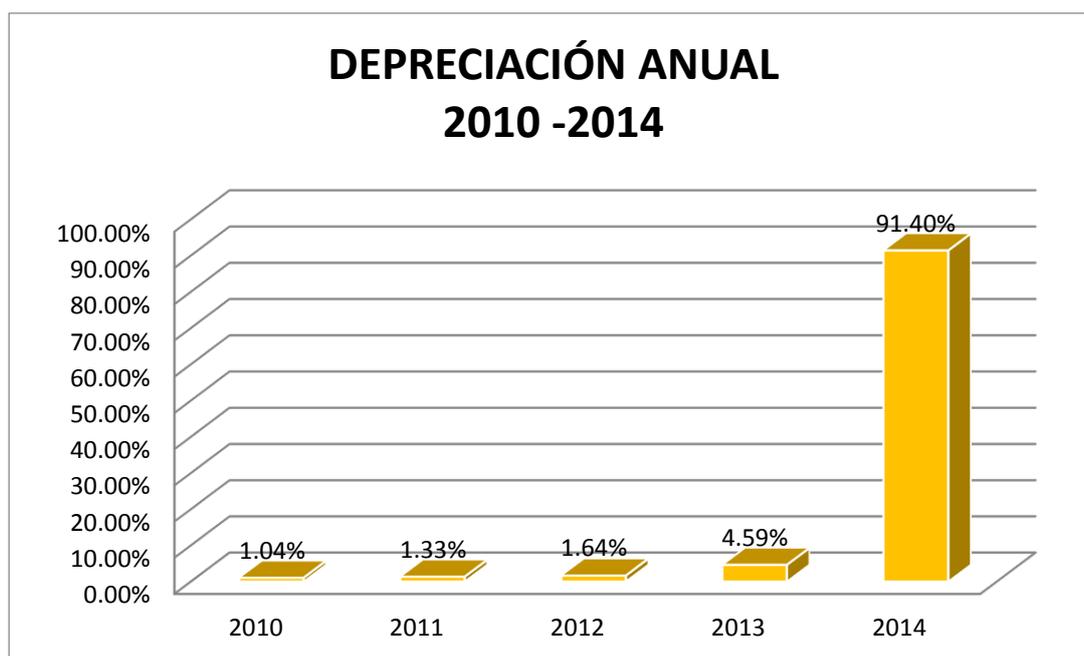
Tabla N° 29: Depreciación anual 2010 - 2014

| ACTIVOS | DEPRECIACIÓN ANUAL | | | | |
|--------------------|--------------------|--------|--------|----------|-----------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
| DEPRECIACIÓN ANUAL | 509.23 | 650.64 | 803.82 | 2,254.27 | 44,847.52 |

Fuente: Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 23



Fuente: Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Del total de la depreciación acumulada entre los años 2010 y 2014, el mayor porcentaje se encuentra en el año 2014 con 91.4% mientras que el menor está en el año 2010 con 1.04%.

3.4.3. Impacto en los EE.FF. de los activos fijos adquiridos en los años 2013 y 2014

A continuación se muestra el impacto de los activos adquiridos entre los años 2013 y 2014 en los Estados Financieros del Periodo 2014 (Anexo N°1 y N°2)

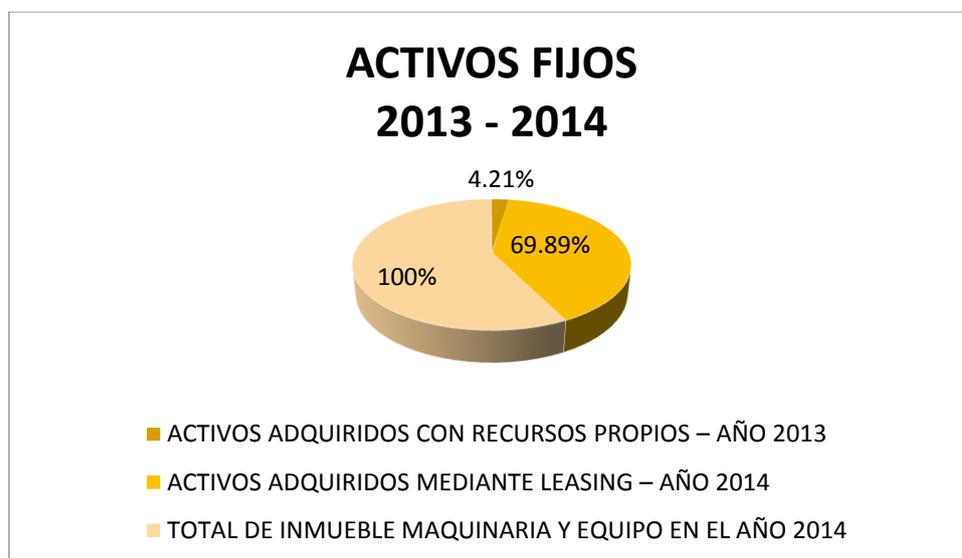
Tabla N° 30: Activos fijos 2013 -2014

| ACTIVOS FIJOS 2013 - 2014 | | |
|--|------------|--------|
| ACTIVOS ADQUIRIDOS CON RECURSOS PROPIOS – AÑO 2013 | 10,794.49 | 4.21% |
| ACTIVOS ADQUIRIDOS MEDIANTE LEASING – AÑO 2014 | 179,390.09 | 69.89% |
| TOTAL DE INMUEBLE MAQUINARIA Y EQUIPO EN EL AÑO 2014 | 256,656.95 | 100% |

Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 24



Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Del total de Inmuebles, Maquinaria y Equipo del 2014, los activos adquiridos por medio del Leasing son el 69.89% y los que se compraron con recursos propios son el 4.21%.

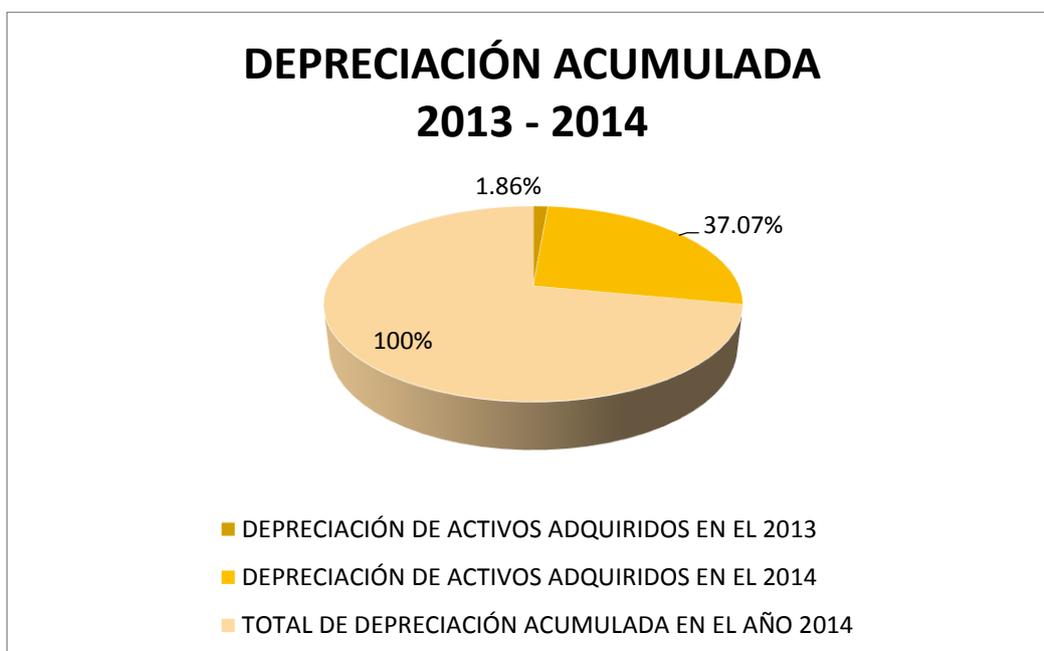
Tabla N° 31: Depreciación acumulada 2013 - 2014

| DEPRECIACIÓN ACUMULADA 2013 - 2014 | | |
|--|------------|--------|
| DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS ADQUIRIDOS EN EL 2013 | 2,254.27 | 1.86% |
| DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS ADQUIRIDOS EN EL 2014 | 44,847.52 | 37.07% |
| TOTAL DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA EN EL AÑO 2014 | 120,978.47 | 100% |

Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 25



Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Del total de depreciación acumulada en los EE.FF. del año, la depreciación que corresponde a los activos financiados con Leasing es el 37.07% y la depreciación de los activos adquiridos con recursos propios es de 1.86%.

3.4.4. Incidencia de la adquisición de los activos en el crédito fiscal de los años 2013 y 2014

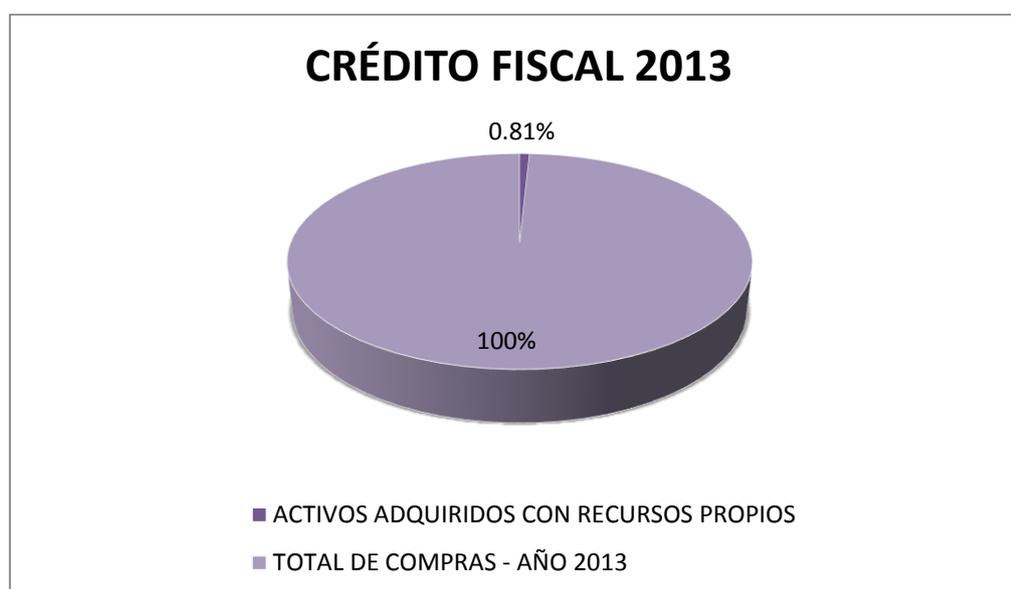
Tabla N° 32: Crédito fiscal 2013

| PERIODO 2013 | | | |
|---|----------------|------------|--------------|
| COMPRAS | BASE IMPONIBLE | IGV | TOTAL |
| ACTIVOS ADQUIRIDOS CON RECURSOS PROPIOS | 10,794.49 | 1,943.01 | 12,737.50 |
| TOTAL DE COMPRAS - AÑO 2013 | 1,335,714.33 | 240,428.58 | 1,576,142.91 |

Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 26



Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

EL IGV de las compras de los Activos Fijos realizadas con los recursos de la empresa representan el 0.81% del total de IGV de todas las compras del año 2013.

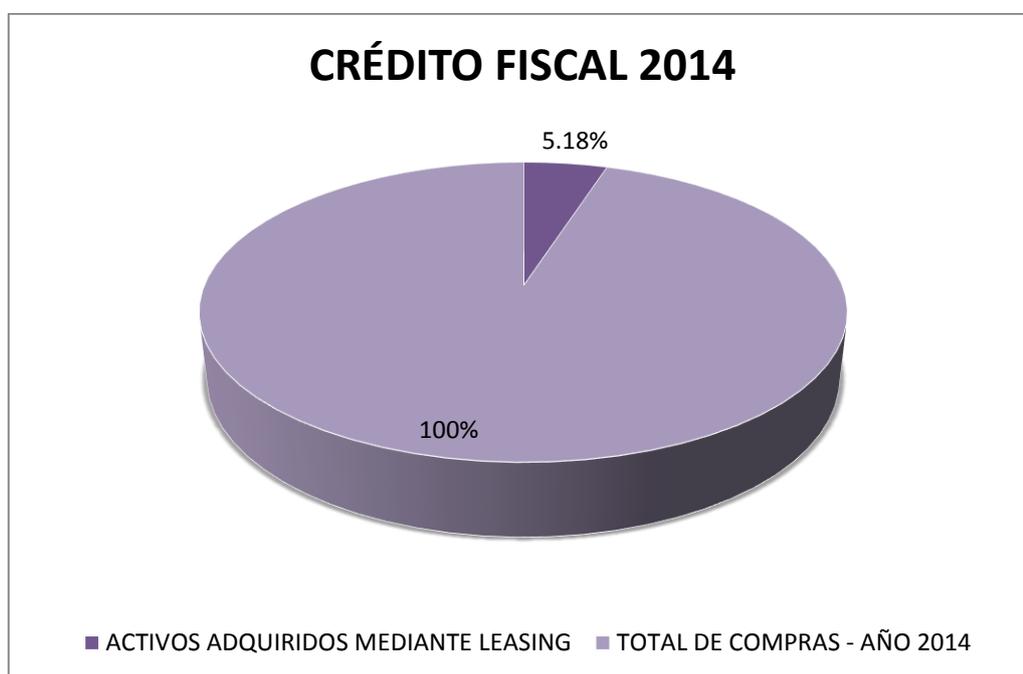
Tabla N° 33: Crédito fiscal 2014

| PERIODO 2014 | | | |
|-------------------------------------|----------------|------------|--------------|
| COMPRAS | BASE IMPONIBLE | IGV | TOTAL |
| ACTIVOS ADQUIRIDOS MEDIANTE LEASING | 255,333.32 | 16,585.97 | 301,293.32 |
| TOTAL DE COMPRAS - AÑO 2014 | 1,777,729.09 | 319,991.24 | 2,097,720.33 |

Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 27



Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

El IGV de las compras realizadas con financiamiento de Leasing representan el 5.18% del total del IGV de todas la compras realizadas en el año 2014.

3.5. Análisis comparativo de la situación financiera de la empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A. durante los periodos 2013 – 2014

3.5.1. Análisis Horizontal de los EEFF

Se realizará un análisis horizontal la cual buscaremos determinar el crecimiento o disminución de los Estados Financieros durante los años 2013 – 2014; comprobando si el comportamiento de la empresa durante estos periodos fue bueno o regular.

Estado de Situación Financiera 2013-2014

Tabla N° 34: Análisis Horizontal de los EEFF 2013 - 2014

| INGENIERÍA DE SISTEMAS INDUSTRIALES S.A. | | | | |
|--|---------------------|---------------------|-------------------|-------------|
| ANÁLISIS HORIZONTAL | | | | |
| (Expresado en Nuevos Soles) | | | | |
| DESCRIPCIÓN | AÑO 2013 | AÑO 2014 | ANÁLISIS VERTICAL | |
| | IMPORTE | IMPORTE | V. ABSOLUTO | V. RELATIVO |
| A C T I V O | | | | |
| Caja y Bancos | 164,171.59 | 398,803.02 | 234,631.43 | 143% |
| Cuentas Cobrar Comerciales - Terceros | 329,870.86 | 2,962.89 | -326,907.97 | -99% |
| Servicios y Otros Contratados Anticipad | | 36,782.02 | 36,782.02 | 100% |
| Mercaderías | 817,554.52 | 969,275.89 | 151,721.37 | 19% |
| Materiales Aux. Suministros y Repuestos | | 1,477.97 | 1,477.97 | 100% |
| Otros Activos Corrientes | 69,151.19 | 79,411.77 | 10,260.58 | 15% |
| Activos Adq. Arrendamient Financiero (2) | | 179,390.09 | 179,390.09 | 100% |
| Inmuebles, Maquinarias y Equipos | 67,401.00 | 77,266.86 | 9,865.86 | 15% |
| Depreciación de 1 y 2 e IME Acumulado | -57,697.71 | -120,978.47 | -63,280.76 | 110% |
| TOTAL ACTIVO NETO | 1,390,451.45 | 1,624,392.04 | 233,940.59 | 17% |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | | |
| PASIVO | | | | |
| Tributos por Pagar | 41,278.73 | 45,959.01 | 4,680.28 | 11% |
| Remuneraciones y Participac. por Pagar | | 26,780.64 | 26,780.64 | 100% |
| Cuentas Pagar Comerciales - Terceros | 390,092.33 | 229,004.29 | -161,088.04 | -41% |
| TOTAL PASIVO | 431,371.06 | 402,860.47 | -28,510.59 | -7% |
| PATRIMONIO | | | | |
| Capital | 142,970.00 | 142,970.00 | 0.00 | 0% |
| Resultados Acumulados Positivo | 581,844.75 | 570,082.03 | -11,762.72 | -2% |
| Utilidad del Ejercicio | 234,265.64 | 508,479.54 | 274,213.90 | 117% |
| TOTAL PATRIMONIO | 959,080.39 | 1,221,531.57 | 262,451.18 | 27% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 1,390,451.45 | 1,624,392.04 | 233,940.59 | 17% |

Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

El Cuadro N° 34 muestra las siguientes conclusiones:

- **Efectivo y Equivalente de Efectivo:** La variación absoluta sufrida por el efectivo fue de S/. 234,631.43, la cual representó un 143% y esto se debió al incremento en las ventas netas.
- **Cuentas por Cobrar Comerciales:** Las deudas adquiridas por nuestros clientes del período anterior con respecto a este (2014), se redujeron en S/. 88,247.94, lo que significó una disminución del 99% con respecto al año anterior, y esto se debe a la política de crédito más rígida que viene aplicando la empresa en estudio.
- **Mercaderías:** Las existencias se incrementaron en S/. 36,782.02 lo que significó un aumento porcentual del 100%
- **Gastos Pagados por Anticipado:** Sufrieron un incremento del 100%, y esto se debe a los movimientos efectuados por la empresa por el Arrendamientos de las dos camionetas.
- **Propiedades, Planta y Equipo:** En este año sufrió un incremento del 14%. Este incremento fue causado por la compra de activos fijos realizados por la compañía durante el año de 2013.
- **Cuentas por Pagar Comerciales:** Hubo una disminución por pagar a los proveedores; el monto fue de S/. 161,088.04
- **Resultado del Periodo:** El resultado del ejercicio se incrementó en un 117% lo cual nos indica que la empresa tuvo mayores márgenes de utilidad en este periodo incrementándolos en S/. 274,213.90 para este año y repartiendo mayores dividendos.

Estado de Resultados 2013 – 2014

Tabla N° 35: Análisis Horizontal de los Estados de Resultados 2013 - 2014

| INGENIERÍA DE SISTEMAS INDUSTRIALES S.A. | | | | |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------|
| ANÁLISIS HORIZONTAL | | | | |
| (Expresado en Nuevos Soles) | | | | |
| DESCRIPCIÓN | AÑO 2013 | AÑO 2014 | ANÁLISIS VERTICAL | |
| | IMPORTE | IMPORTE | V. ABSOLUTO | V. RELATIVO |
| Ventas Netas o Ingresos por Servicios | 1,499,578.84 | 2,517,193.48 | 1,017,614.64 | 67.86% |
| (-) Dsc tos Rebajas y Bonif. Concedidas | | | | |
| Ventas Netas | 1,499,578.84 | 2,517,193.48 | 1,017,614.64 | 67.86% |
| (-) Costo de Ventas | -568,563.00 | -1,361,120.23 | -792,557.23 | 139.40% |
| Resultado Bruto | 931,015.84 | 1,156,073.25 | 225,057.41 | 24.17% |
| (-) Gastos de Ventas | -204,080.11 | -237,335.00 | -33,254.89 | 16.30% |
| (-) Gastos de Administración | -392,787.45 | -507,420.16 | -114,632.71 | 29.18% |
| Resultado de Operación | 334,148.28 | 411,318.09 | 77,169.81 | 23.09% |
| Gastos Financieros | | -19,622.44 | -19,622.44 | 100% |
| Ingresos Financieros Gravados | 516.92 | 38.25 | -478.67 | -92.60% |
| Resultados antes de Participaciones | 334,665.20 | 391,733.90 | 57,068.70 | 17.05% |
| Resultado antes del impuesto | 334,665.20 | 391,733.90 | 57,068.70 | 17.05% |
| (-) Impuesto a la Renta | -100,399.56 | -117,520.00 | -17,120.44 | 17.05% |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 234,265.64 | 274,213.90 | 39,948.26 | 17.05% |

Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

El cuadro N° 35 muestra las siguientes conclusiones:

- **Ventas Netas:** Las ventas netas de este periodo se incrementaron en 67.86% lo cual refleja que la empresa está logrando con sus políticas de ventas una mayor acogida por sus clientes manteniéndose en el mercado en una situación óptima.
- **Costo de Venta:** El costo de ventas en este periodo aumento en 139 % lo cual es producto del incremento sustancial de los ingresos.
- **Utilidad Bruta:** La utilidad bruta se incrementó en 24.71% lo cual nos pone en evidencia que el incremento de las ventas netas con relación al costo del servicio ha sido mayor, como consecuencia origino un gran incremento en esta utilidad.
- **Gastos de Administración:** Se incrementó en 29.18% causado por la contratación de más empleados en este sector de la empresa para ejercer una labor más completa y eficiente.
- **Gastos Financiero:** Aumento en 100% con respecto al año anterior, esto se debe a la adquisición de 2 camiones por medio del Arrendamiento.
- **Utilidad del Ejercicio:** Aumento en S/. 39,948.26 lo que significó un aumento con relación al año anterior de 17.05% esto fue causado por el incremento directo de las ventas, la reducción del costo de ventas y aumento de los gastos financieros.

3.5.2. Análisis Económico Financiero

A continuación se procede a realizar un análisis de los principales ratios financieros de los últimos 2 años de la Empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A., con el objetivo de poder determinar si el Leasing Financiero a contribuido a la situación actual de la empresa y de qué forma se ha visto impactada, para ello analizaremos los principales ratios financieros tomando los datos de los estados financieros proporcionados de dicha empresa.

3.5.2.1.RATIOS DE LIQUIDEZ

3.5.2.1.1. Liquidez General

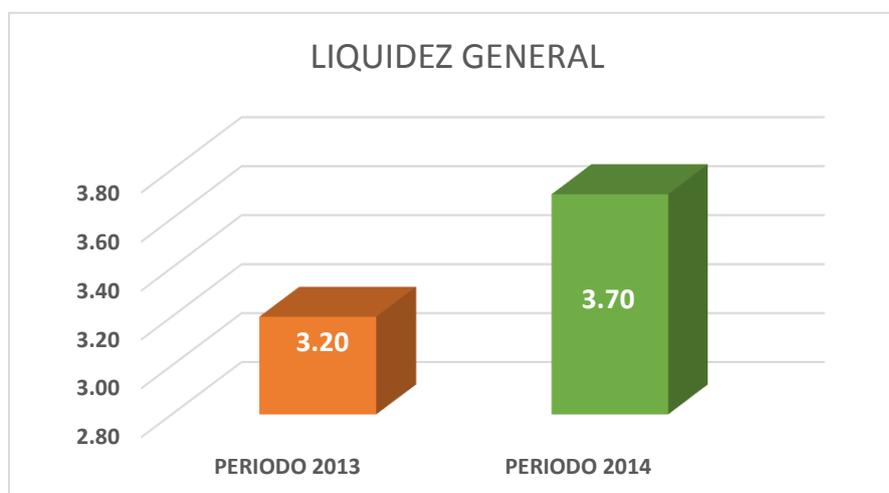
Tabla N° 36: Liquidez General

| | PERIODO 2013 | PERIODO 2014 |
|--------------------------|--------------|--------------|
| <u>ACTIVO CIRCULANTE</u> | 1,380,748.16 | 1,488,713.56 |
| PASIVO CIRCULANTE | 431,371.06 | 402,860.47 |
| | 3.20 | 3.70 |

Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 28



Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Comentario:

La empresa INGENIERÍA DE SISTEMAS INDUSTRIALES S.A. en el año 2014 obtuvo una mejor liquidez en comparación del año 2013; representando así su activo circulante 3.70 veces más que sus obligaciones a corto plazo; lo que nos indica una evolución favorable para la empresa.

3.5.2.1.2. Prueba Ácida

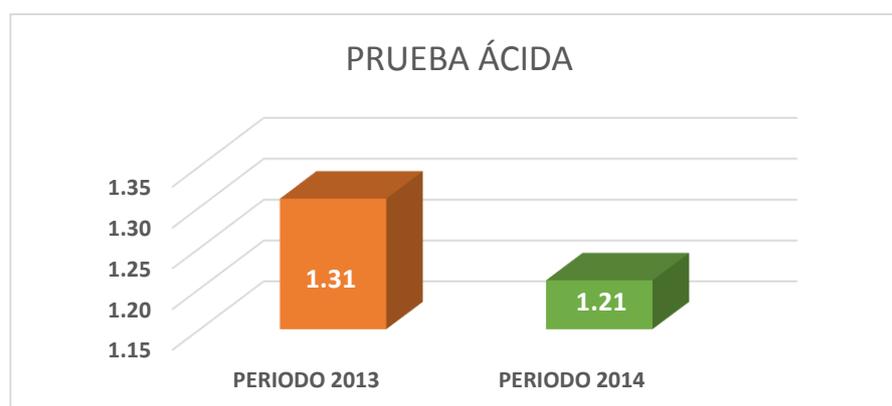
Tabla N° 37: Prueba Ácida

| | PERIODO 2013 | PERIODO 2014 |
|---|-------------------------------------|--|
| ACTIVO CIRCULANTE - EXISTENCIAS - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS | <u>1,380,748.16 - 817554.52 - 0</u> | <u>1,488,713.56 - 966,275.89 - 36,782.02</u> |
| PASIVO CIRCULANTE | 431371.06 | 402860.47 |
| | 1.31 | 1.21 |

Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 29



Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Comentario:

La empresa INGENIERÍA DE SISTEMAS INDUSTRIALES S.A. en el año 2014 obtuvo una menor capacidad en comparación del año 2013, para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo solo con sus activos más líquidos; representando así el 1.21 de prueba ácida.

3.5.2.2.RATIOS DE SOLVENCIA

3.5.2.2.1. Endeudamiento Total

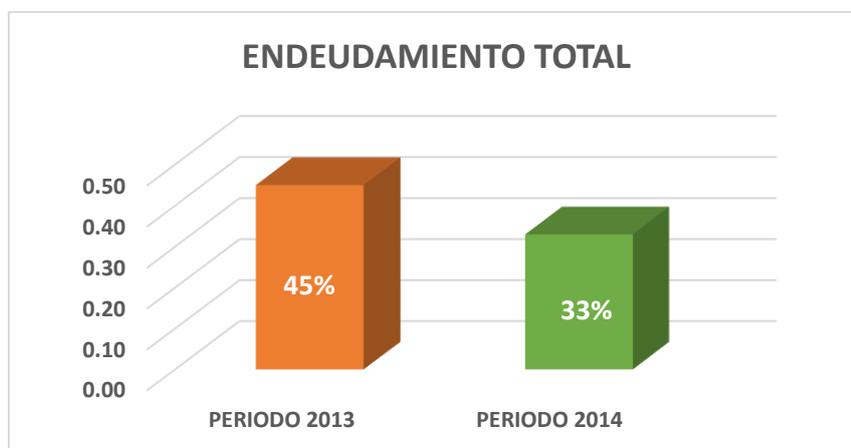
Tabla N° 38: Endeudamiento Total

| | PERIODO 2013 | PERIODO 2014 |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| <u>PASIVO TOTAL</u> | <u>431,371.06</u> | <u>402,860.47</u> |
| PATRIMONIO | 959,080.39 | 1,221,531.57 |
| | 0.45 | 0.33 |

Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 30



Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Comentario:

La empresa INGENIERÍA DE SISTEMAS INDUSTRIALES S.A. en el año 2013 obtuvo un mayor nivel de endeudamiento de 45% en relación del año 2014; debido que en este año se realizó el arrendamiento financiero.

3.5.2.2.2. Endeudamiento de Activo

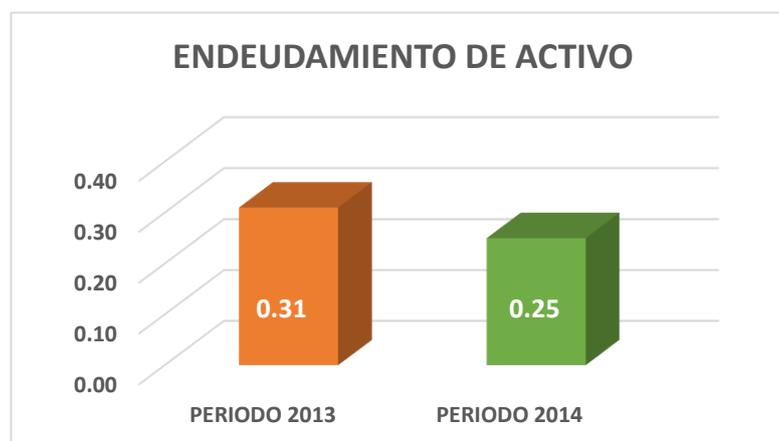
Tabla N° 39: Endeudamiento de Activo

| | PERIODO 2013 | PERIODO 2014 |
|----------------------------|---------------------|---------------------|
| <u>PASIVO TOTAL</u> | <u>431,371.06</u> | <u>402,860.47</u> |
| ACTIVO TOTAL | 1,390,451.45 | 1,624,392.04 |
| | 0.31 | 0.25 |

Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 31



Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Comentario:

La empresa INGENIERÍA DE SISTEMAS INDUSTRIALES S.A. en el año 2013 obtuvo un mayor aplacamiento del 31%.

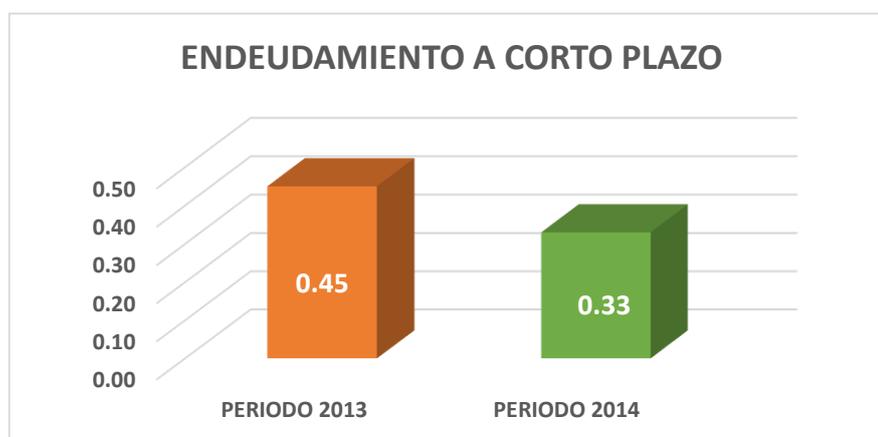
3.5.2.2.3. Endeudamiento a Corto Plazo

Tabla N° 40: Endeudamiento a Corto Plazo

| | PERIODO 2013 | PERIODO 2014 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| <u>PASIVO CORRIENTE</u> | <u>431,371.06</u> | <u>402,860.47</u> |
| PATRIMONIO | 959,080.39 | 1,221,531.57 |
| | 0.45 | 0.33 |

Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA
Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 32



Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA
Elaborado por: Las Autoras

Comentario:

La empresa INGENIERÍA DE SISTEMAS INDUSTRIALES S.A. en el año 2014 tiene un mayor endeudamiento a corto plazo, lo que representa un 33% del patrimonio se encuentra comprometido.

3.5.2.3.RATIOS DE RENTABILIDAD

3.5.2.3.1. Rentabilidad del Patrimonio

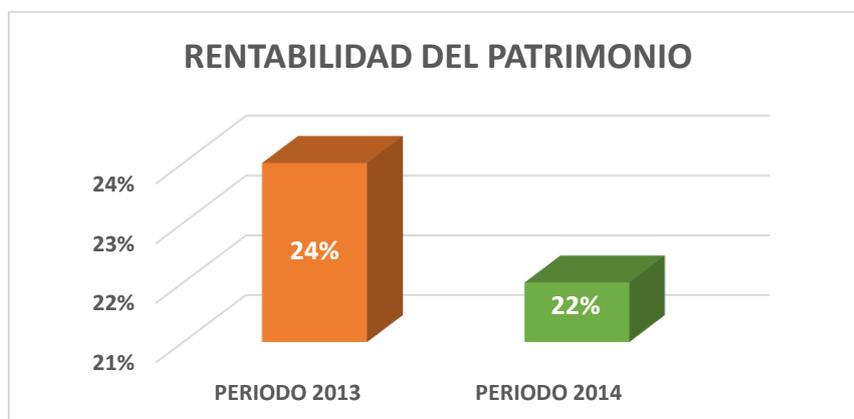
Tabla N° 41: Rentabilidad del Patrimonio

| | PERIODO 2013 | PERIODO 2014 |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| <u>UTILIDAD NETA</u> | <u>234,265.64</u> | <u>274,213.90</u> |
| PATRIMONIO | 959,080.39 | 1,221,531.57 |
| | 24% | 22% |

Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 33



Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Comentario:

La empresa INGENIERÍA DE SISTEMAS INDUSTRIALES S.A. en el año 2014 obtuvo un 22% de rentabilidad del patrimonio lo que indica que en comparación al año 2013 obtuvo un 24%; lo cual es poca diferencia de rentabilidad.

3.5.2.3.2. Rentabilidad de la Inversión (ROI)

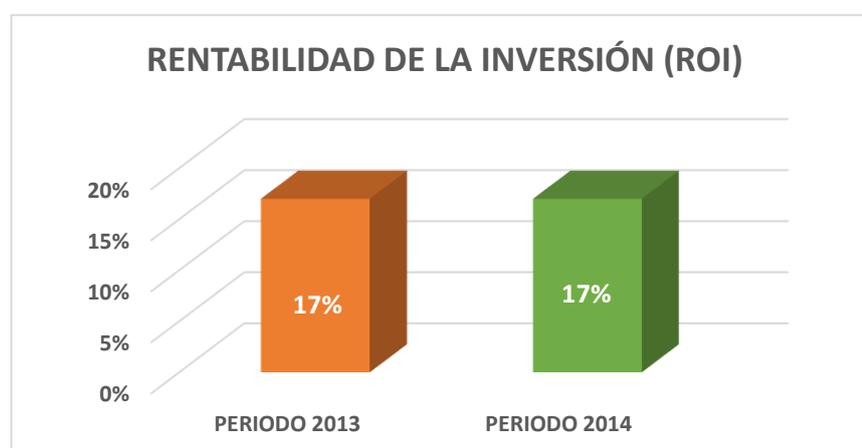
Tabla N° 42: Rentabilidad de la Inversión

| | PERIODO 2013 | PERIODO 2014 |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| <u>UTILIDAD NETA</u> | <u>234,265.64</u> | <u>274,213.90</u> |
| TOTAL ACTIVO | 1,390,451.45 | 1,624,392.04 |
| | 17% | 17% |

Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 34



Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Comentario:

La empresa INGENIERÍA DE SISTEMAS INDUSTRIALES S.A. en el año 2014 obtuvo un ratio ROI de 17% lo cual indica que en este periodo al igual que en el 2013 las inversiones son eficientes y contribuyen a generar mayor.

3.5.2.3.3. Rentabilidad Financiera

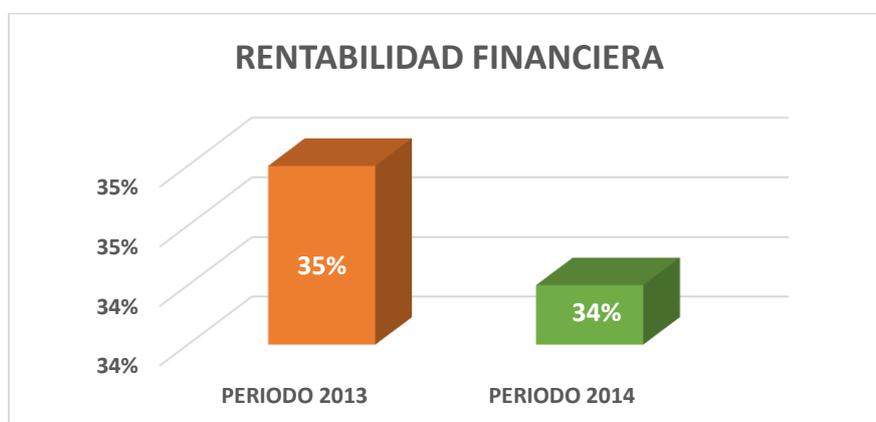
Tabla N° 43: Rentabilidad Financiera

| | PERIODO 2013 | PERIODO 2014 |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| <u>UT. ANT. DE INT. E</u> | | |
| <u>IMPTOS.</u> | <u>334,148.28</u> | <u>411,318.09</u> |
| PATRIMONIO | 959,080.39 | 1,221,531.57 |
| | 35% | 34% |

Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 35



Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Comentario:

La empresa INGENIERÍA DE SISTEMAS INDUSTRIALES S.A. en el año 2013 tiene un 35% de rentabilidad financiera y en el año 2014 cuenta con 34%, lo cual indica un resultado favorable para la empresa ya que no hay mucha diferencia de un año a otro.

3.5.2.3.4. Rentabilidad Económica

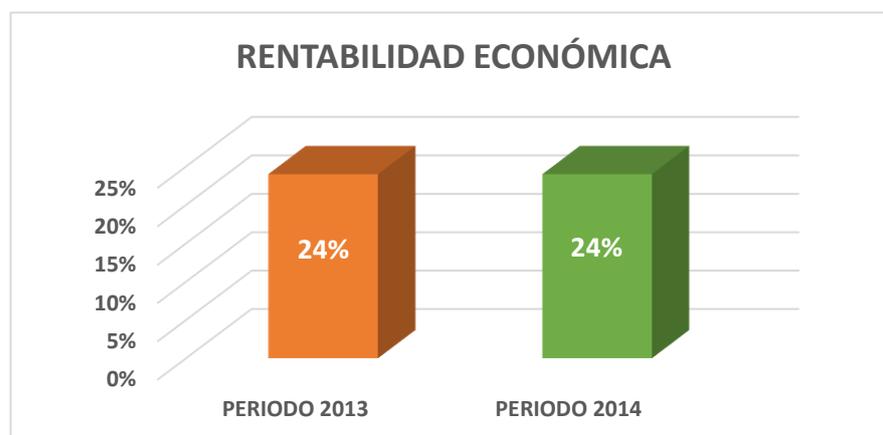
Tabla N° 44: Rentabilidad Económica

| | PERIODO 2013 | PERIODO 2014 |
|---|-------------------|-------------------|
| <u>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</u> | <u>334,665.20</u> | <u>391,733.90</u> |
| TOTAL ACTIVO | 1,390,451.45 | 1,624,392.04 |
| | 24% | 24% |

Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico N° 36



Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Comentario:

La empresa INGENIERÍA DE SISTEMAS INDUSTRIALES S.A. en el año 2013 tiene un 24% de rentabilidad financiera y en el año 2014 cuenta con 24%, lo cual indica un resultado favorable para la empresa.

3.5.2.4. Resumen comparativo de los resultados obtenidos

Resultados Financieros

Tabla N° 45: Resumen comparativos - ratios

| INGENIERÍA DE SISTEMAS INDUSTRIALES S.A. | | | |
|--|-----------------|-----------------|-------------------|
| CUADRO COMPARATIVO | | | |
| Por los años terminados al 31 de Diciembre 2013 -2014 | | | |
| (Expresado en Nuevos Soles) | | | |
| RATIOS FINANCIEROS | AÑO 2013 | AÑO 2014 | DIFERENCIA |
| RATIOS DE LIQUIDEZ | | | |
| Liquidez General | 3.20 | 3.70 | 0.50 |
| Prueba Acida | 1.31 | 1.21 | -0.10 |
| RATIOS DE SOLVENCIA | | | |
| Endeudamiento Total | 45.00% | 33.00% | -12.00% |
| Endeudamiento Activo | 31.00% | 25.00% | -6.00% |
| RATIOS DE RENTABILIDAD | | | |
| Rentabilidad de Patrimonio | 24% | 22% | -2.00% |
| Rentabilidad de la Inversión (ROI) | 17% | 17% | 0.00% |
| Rentabilidad Financiera | 35% | 34% | -1.00% |
| Rentabilidad Económica | 24% | 24% | 0.00% |

Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

Elaborado por: Las Autoras

Comentario:

En la Tabla N° 45 podemos observar mediante una comparación del año 2013 al 2014 existe una variación; en lo que principalmente la Liquidez para la empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A tiene un aumento de de 0.50 (Gráfico N° 28); mediante que en la Rentabilidad no tiene mucha variación por los diferentes gastos que se presentan en la empresa.

3.6. Discusión de Resultados

Según Redondo, A. (2004), los activos fijos tienen importancia en los negocios, ya que si se posee la información correcta de los mismos, se puede conocer el pasado, vigilar el presente y programar el futuro de las inversiones del negocio, tanto a corto como a largo plazo. Estamos de acuerdo con estas afirmaciones, pues al realizar el diagnóstico de los activos fijos bajo el poder de la empresa durante los años 2010 al 2013, se pudo determinar que en este último año se dio el mayor grado de inversión en activos siendo un 49.80% del total (Gráfico N°13), específicamente en bienes muebles y equipo de cómputo (Tabla N°14). Así mismo, a través del análisis se obtuvo la incidencia de estos bienes sobre los Estados Financieros que corresponden al año 2013, teniendo como resultado que los activos comprados en el 2013 son el 16.02% del total de activos con los que cuenta la empresa hasta ese año (Gráfico N° 15)

Por otra parte, tal y como lo establece Chulia, E. y Beltrán, T. (1998), con el leasing existe la posibilidad de obtener ventajas fiscales, aunque la situación depende del tratamiento fiscal vigente, es común que el tomador pueda aprovechar la amortización del bien, o el pago de los cánones comprometidos para reducir la ganancia sujeta a pagos de impuestos. Tomando como base el Decreto Legislativo N°299 y las facultades que brinda para el uso de la depreciación acelerada y la deducción de los intereses como parte del gasto de la empresa, al comprar la misma compra de los 2 vehículos con y sin el Leasing, se aprecia que con el Leasing el porcentaje del impuesto a la Renta con respecto al total de las ventas es menor con un 4.61% mientras que con la compra sin el Leasing el porcentaje aumenta a un 5.01% (Gráfico N°18), siendo la diferencia montaría de S/.10,045.83 (Tabla N°23) para el periodo 2014. Además, de esta misma comparación se concluye con el aumento del Crédito fiscal a favor de la empresa, presentándose este incremento con el Leasing por un total de S/. 45, 960, sobre el menor crédito fiscal que se obtendría de la compra sin Leasing con S/. 32, 290 (Gráfico N°19), dando el leasing la alternativa de pagar menos IGV a la empresa a lo largo de la duración del contrato del leasing.

Como lo señalan Chang, N. (2003), la depreciación acelerada permite la posibilidad de la recuperación en un menor tiempo de la inversión llevada a cabo en la adquisición del bien. Estamos de acuerdo con el punto anterior, ya que al comparar la depreciación tributaria establecida por la Ley del Impuesto a la Renta con la depreciación acelerada establecida en la Ley N° 27394 para los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero, la empresa tiene la posibilidad de cancelar el total del costo de los bienes en 4 años a razón de una depreciación anual de S/. 44,847.52 (Tabla N°20).

Cogorno, E. (1979) indica que el leasing provee el 100% del fondeo necesario, lo que no ocurre con otras operaciones de crédito, además no se inmovilizan los recursos financieros ya que el tomador del leasing conserva la disponibilidad de recursos que de otro modo debería haber destinado al pago parcial o total del bien cuya utilización se requiere. Al realizar el análisis económico - financiero observamos que con la aplicación del Leasing Financiero en el periodo 2014 mejora la situación económica y financiera de la empresa: pues a pesar de haber adquirido las dos camionetas por medio del Arrendamiento Financiero presenta mejor liquidez (3.70 veces), para cumplir con el pago de este mismo y afrontar sus obligaciones a corto plazo, representando su activo corriente mayor que pasivo corriente. Lo mismo ocurre con el efectivo de la empresa que en el año 2013 representa el 12% del total de sus activos, mientras que para el año 2014 aumenta a 25%; mejorando así su capacidad económica para resolver sus obligaciones financieras con terceros.

Con la investigación se demostró la hipótesis, ya que con los resultados obtenidos se aprecia que la empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A. obtuvo mayores beneficios tributarios en el impuesto a la renta y el crédito fiscal (IGV) después de aplicar como política de financiamiento el leasing financiero en el año 2014.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. Al realizar el diagnóstico de los activos fijos antes de la aplicación del leasing, se concluye que hasta el año 2013 la empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A. invirtió un total de S/. 21,676.92 (Tabla N°14) en efectivo para la compra de bienes muebles y equipo de cómputo; siendo a dicho periodo S/. 4,974.89 (Tabla N°15) la depreciación acumulada generada por dichos bienes. Así mismo el impacto de los activos adquiridos en el año 2013 representan un total del 16.02% (Gráfico N°15) del total de activos con los que cuenta la empresa hasta dicho periodo.
2. En el año 2014, con la nueva política de adquisición de bienes y con el estudio y aplicación del leasing, la empresa aumenta su total de activos hasta por 69.89% (Gráfico N°20) sin ver afectados sus niveles de liquidez. Por otro lado, al optar por la aplicación de la depreciación acelerada, se beneficia por la disminución del pago del impuesto a la renta del periodo 2014, representado la misma solo el 4.61% del total de ventas (Gráfico N°18).
3. Al analizar la compra con leasing frente a una proyección sin leasing, se obtuvo que con la leasing la depreciaron acumulada anual obtenida es del S/. 44,847.52 frente a los S/.35,878.02 (Gráfico N°17) que se obtendría sin el leasing; también se refleja el aumento de IGV con el leasing por S/. 45,960 siendo menor sin el leasing con S/. 32,290.22 (Gráfico N°19). Concluyendo que el leasing financiero otorga mayores ventajas financieras y fiscales.
4. Al comparar la situación financiera de la empresa, existe una mejora tanto en la liquidez como en la rentabilidad del año 2013 al 2014, teniendo un aumento de 0.50 veces (Gráfico N° 28); debido a que al adquirir las camionetas mediante leasing, si se obtiene beneficios positivos para la empresa; por lo cual puede cubrir sus obligaciones a corto plazo.

RECOMENDACIONES

1. Realizar un análisis periódico de la situación de los activos bajo el poder de la empresa, para determinar su grado de obsolescencia y la incidencia positiva o negativa que tiene sobre los resultados de la empresa, así como la necesidad de adquisición de nuevos activos.
2. La empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A. precisa continuar con la política de inversión en activos fijos implantada en el año 2014 a través del Leasing Financiero, esto con la finalidad de que continúe su crecimiento económico y financiero y aumente la cantidad de activos a largo plazo, así como para que siga manteniendo sus niveles adecuados de endeudamiento y de liquidez e incremente los índices de utilidad.
3. La empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A. debe evaluar cuidadosamente la alternativa de financiamiento que más les conviene teniendo en cuenta el costo, el impacto fiscal de la alternativa elegida, así como realizar un estudio financiero para determinar los efectos sobre los resultados de la empresa. También, se debe evaluar en el corto plazo el aumento de sus activos fijos, para tener un mayor aumento del nivel de ventas.
4. Que la empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A. realice una comparación de su situación económica – financiera antes de optar por cualquier método de financiamiento para evaluar los efectos en el resultado financiero de la operación.

*REFERENCIAS
BIBLIOGRÁFICAS*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alva, M. (2013). *Aplicación Práctica del Impuesto a la Renta Ejercicio 2012-2013*. Lima: Instituto Pacífico.
- Arana, Y. (2010). *Tratamiento contable y tributario del arrendamiento financiero*. Lima: Pacífico Editores.
- Apaza, M. (2009). *Impuesto a la renta, 2008-2009: Casuística tributario: contable NIIFs / PCGE*. Lima: Pacífico Editores.
- Benítez, T. (2013). *Incidencia del arrendamiento financiero (leasing) y sus beneficios en la mejora de la gestión financiera y tributaria en las empresas de transportes del distrito de Trujillo: Transportes Joselito S.A.C.* Tesis de grado, Contabilidad, Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo.
- Bravo, S. (2013). *Contratos modernos empresariales: contratos atípicos e innominados*. Lima: Ediciones Legales.
- Chang, N. (2003). *Hacia un tratamiento tributario de las operaciones de arrendamiento financiero*. Tesis de grado, Contabilidad, Universidad de Lima, Lima.
- Chu, M. (2009). *Fundamentos de finanzas: Un enfoque peruano*. Lima: Advisor y Asesoría Financiera.
- Chulia, E. y Beltrán, T. (1998). *Aspectos jurídicos de los contratos atípicos*. (1a. ed.). Barcelona: José María Bosch.
- Cogorno, E. (1979) *Teoría y Técnica de los Nuevos Contratos Comerciales*. Buenos Aires: Editorial Astrea.
- Corrales, J. Romeo y García-Borbón, J. (1991) *Sociedades de Financiación, Leasing y Factoring*. Madrid: Editorial Civitas.
- De Escobar, A. (1959). *Situación Financiera*. México
- Escribano, R. G. (2008). *Gestión financiera*. Madrid: Paraninfo Cengage Learning.
- Etcheverry, R. (2000) *Derecho Comercial y Económico, Contratos parte 3*. Buenos Aires: Astrea de A. y R. Depalma.
- Farina, J. (1999). *Contratos comerciales modernos*. Buenos Aires: Astrea.
- Flores, J. (2005). *Análisis e Interpretación de Estados Financieros*. Lima

- Gómez-Bezares, F., Madariaga, J. y Santibáñez, J. (2003). *Finanzas de E : mpresas*. Bilbao.
- Horngren, C., Sundem, G., Elliot, J., (2000) *Introducción a la Contabilidad Financiera*. (7a. ed.) Mexico: Pearson Educación
- INSTITUTO PERUANO DE DERECHO MERCANTIL (2004), *Tratado de Derecho Mercantil*. Perú: Gaceta Jurídica.
- Liu, R. y Sotelo, E. (2000) El Contrato de Arrendamiento Financiero y su Tratamiento Tributario. *Ius et veritas*, 2, 15.
- Mesén, V. (2006) El tratamiento contable y los efectos financieros y fiscales de los arrendamientos. *TEC Empresarial*, 1,12-16.
- Meza, H. (2010). *Análisis Económico y Financiero*. México
- Montoya, U. (2003) *Derecho Comercial*. Lima: Grijley.
- Mora R. (1959). *Once Conferencias Sobre Temas de Contabilidad* (1a.ed.). México.
- Norma Internacional de Contabilidad N°17: Arrendamientos. International Accounting Standards Board (2015)
- Norma Internacional de Contabilidad N°1: Presentación de Estados Financieros. International Accounting Standards Board (2015)
- Ortúzar, A. (1990). *El Contrato de Leasing*. Chile: Editorial Jurídica de Chile.
- Pedro, M. (2008). *El arrendamiento financiero (leasing) en una empresa que se dedica a la venta de maquinaria pesada y liviana*. Tesis de grado, Contabilidad y Auditoría, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Poder Legislativo de Perú (1871, 14 de setiembre). Decreto N° 18957. [en línea]. Disponible en: <http://www.deperu.com/legislacion/derogada-decreto-ley-num-18957.html>
- Poder Legislativo de Perú (1871, 14 de setiembre). Decreto Ley N° 22738. [en línea]. Disponible en: <http://www.deperu.com/legislacion/derogada-decreto-ley-num-22738.html>
- Poder Legislativo de Perú (1981, 12 de Junio). Decreto Legislativo N° 212. [en línea]. Disponible en: <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/00212.pdf>

- Poder Legislativo de Perú (1984, 26 de Julio). Decreto Legislativo N° 299. [en línea]. Disponible en: [http://galvezconsultores.com/pdf-normas/LEASING%20\(D.Leg.299\).pdf](http://galvezconsultores.com/pdf-normas/LEASING%20(D.Leg.299).pdf)
- Poder Legislativo de Perú (1984, 30 de Diciembre). Decreto Supremo N° 559 – 84 – EF. [en línea]. Disponible en: http://inutricionlife.brinkster.net/enleasing/normas/decreto_supremo_no.htm
- Poder Legislativo de Perú (1999, 15 de Abril). Texto único ordenado de la Ley del Impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo [en línea]. Disponible en: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/igv/ley/>
- Poder Legislativo de Perú (2000, 29 de Diciembre). Ley del Arrendamiento Financiero N° 27394 [en línea]. Disponible en: <http://docs.peru.justia.com/federales/leyes/27394-dec-29-2000.pdf>
- Poder Legislativo de Perú (2004, 08 de Diciembre). Texto único ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta [en línea]. Disponible en: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/fdetalle.htm>
- Redondo, A. (2004) *Curso Practico de contabilidad General y Superior*. Caracas: Centro Contable Venezolano.
- Rodríguez, S. (1977) *Contratos bancarios, su significación en América Latina*. Bogotá: Legis
- Saavedra, C. (2010). *El arrendamiento financiero (Leasing) en la gestión financiera de las micro y pequeñas empresas (MYPES) en el distrito de La Victoria*. Contabilidad y Finanzas, Universidad San Martín de Porres, Lima.
- Sandoval, R. (1992). *Operación de Leasing*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.
- Santana, S. (2012). *Efectos contables y tributarios del arrendamiento mercantil, mediante la aplicación de la NIC 17*. Tesis de grado, Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, Universidad Politécnica Salesiana, Quito.
- Seoane, J. (1971). *Diccionario de Contabilidad, Organización, Administración, Control y Ciencias Afines*. Buenos Aires: Selección Contable
- Sierra, G. (2002). *Análisis Financiero. 1era Ed.* Madrid
- Trelles, G. (1995). *Contrato Leasing*. Lima.

- Vivas, A. (2005). *El análisis de los Estados Financieros para la Toma de Decisión en la Gerencia una Empresa*. Caracas.
- Yupanqui, J. (2013). *Análisis financiero y económico: Rendimiento en la utilización del leasing financiero en la empresa de transportes Batel S.A.C.* Tesis de grado, Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo.

ANEXOS

ANEXO N° 1

Figura N° 7: Estado de Situación Financiera 2013

INGENIERÍA DE SISTEMAS INDUSTRIALES S.A.

VTA. MAYORISTA DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES

R.U.C.: 20314316461

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2013

(Expresado en Nuevos Soles)

A C T I V O

| | |
|---------------------------------------|------------|
| Caja y Bancos | 164,171.59 |
| Cuentas Cobrar Comerciales - Terceros | 329,870.86 |
| Mercaderías | 817,554.52 |
| Otros Activos Corrientes | 69,151.19 |
| Inmuebles, Maquinarias y Equipos | 67,401.00 |
| Depreciación de 1 y 2 e IME Acumulado | -57,697.71 |

TOTAL ACTIVO NETO

1,390,451.45

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO

| | |
|--------------------------------------|--------------------------|
| Tributos por Pagar | 41,278.73 |
| Cuentas Pagar Comerciales - Terceros | 390,092.33 |
| TOTAL PASIVO | <u>431,371.06</u> |

PATRIMONIO

| | |
|--------------------------------|--------------------------|
| Capital | 142,970.00 |
| Resultados Acumulados Positivo | 581,844.75 |
| Utilidad del Ejercicio | 234,265.64 |
| TOTAL PATRIMONIO | <u>959,080.39</u> |

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

1,390,451.45

Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

ANEXO N° 2

Figura N° 8: Estado de Situación Financiera 2014

| INGENIERÍA DE SISTEMAS INDUSTRIALES S.A. | | | |
|---|---------------------|--|---------------------|
| VTA. MAYORISTA DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES | | | |
| R.U.C.: 20314316461 | | | |
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | | | |
| Al 31 de Diciembre del 2014 | | | |
| (Expresado en Nuevos Soles) | | | |
| A C T I V O | | PASIVO Y PATRIMONIO | |
| Caja y Bancos | 398,803.02 | PASIVO | |
| Cuentas Cobrar Comerciales - Terceros | 2,962.89 | Tributos por Pagar | 45,959.01 |
| Servicios y Otros Contratados Anticipad | 36,782.02 | Remuneraciones y Participac. por Pagar | 26,780.64 |
| Mercaderías | 969,275.89 | Cuentas Pagar Comerciales - Terceros | 229,004.29 |
| Materiales Aux. Suministros y Repuestos | 1,477.97 | Obligaciones Financieras | 101,116.53 |
| Otros Activos Corrientes | 79,411.77 | TOTAL PASIVO | 402,860.47 |
| Activos Adq. Arrendamient Financiero (2) | 179,390.09 | PATRIMONIO | |
| Inmuebles, Maquinarias y Equipos | 77,266.86 | Capital | 142,970.00 |
| Depreciación de 1 y 2 e IME Acumulado | -120,978.47 | Resultados Acumulados Positivo | 570,082.03 |
| | | Utilidad del Ejercicio | 508,479.54 |
| | | TOTAL PATRIMONIO | 1,221,531.57 |
| TOTAL ACTIVO NETO | 1,624,392.04 | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 1,624,392.04 |

Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

ANEXO N° 3

Figura N° 9: Estado de Resultados 2013

INGENIERÍA DE SISTEMAS INDUSTRIALES S.A.

VTA. MAYORISTA DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES

R.U.C.:

20314316461

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2013

(Expresado en Nuevos Soles)

| | |
|--|--------------------------|
| Ventas Netas o Ingresos por Servicios | <u>1,499,578.84</u> |
| Ventas Netas | 1,499,578.84 |
| (-) Costo de Ventas | <u>-568,563.00</u> |
| Resultado Bruto | 931,015.84 |
| | |
| (-) Gastos de Ventas | -204,080.11 |
| (-) Gastos de Administración | <u>-392,787.45</u> |
| Resultado de Operación | 334,148.28 |
| | |
| Gastos Financieros | |
| Ingresos Financieros Gravados | <u>516.92</u> |
| Resultados antes de Participaciones | 334,665.20 |
| | |
| Resultado antes del impuesto | 334,665.20 |
| (-) Impuesto a la Renta | <u>-100,399.56</u> |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | <u>234,265.64</u> |

Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

ANEXO N° 4

Figura N° 10: Estado de Resultados 2014

INGENIERÍA DE SISTEMAS INDUSTRIALES S.A.

VTA. MAYORISTA DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES

R.U.C.20314316461

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre del 2014

(Expresado en Nuevos Soles)

| | |
|--|--------------------------|
| Ventas Netas o Ingresos por Servicios | <u>2,517,193.48</u> |
| Ventas Netas | 2,517,193.48 |
| (-) Costo de Ventas | <u>-1,361,120.23</u> |
| Resultado Bruto | 1,156,073.25 |
| | |
| (-) Gastos de Ventas | -237,335.00 |
| (-) Gastos de Administración | <u>-507,420.16</u> |
| Resultado de Operación | 411,318.09 |
| Gastos Financieros | -19,622.44 |
| Ingresos Financieros Gravados | <u>38.25</u> |
| Resultados antes de Participaciones | 391,733.90 |
| Resultado antes del impuesto | 391,733.90 |
| (-) Impuesto a la Renta | <u>-117,520.00</u> |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | <u>274,213.90</u> |

Fuente: Estados Financieros de la Empresa ISISA

ANEXO N° 5

ENCUESTA

1. ¿Usted cree que las actuales tasas de financiamiento son elevadas en el país?

SI ()

NO ()

2. ¿Usted tiene conocimiento sobre Leasing?

SI ()

NO ()

3. ¿Cómo usted define al Leasing?

a. Contrato de arrendamiento ()

b. Opción de compra ()

c. Alternativa para adquirir maquinaria y equipo ()

4. ¿Usted, en su empresa, aplica el Leasing?

SI ()

NO ()

5. ¿Cuáles son los beneficios económicos que se obtienen del arrendamiento financiero?

a. Financiamiento del activo fijo ()

b. Depreciación acelerada ()

c. Intereses deducibles ()

6. ¿Cree usted que el Leasing es una alternativa de financiamiento en el país?

SI ()

NO ()

7. ¿Conoce el concepto de depreciación de activos fijos?

SI ()

NO ()

8. ¿La depreciación de activos fijos es?

a. Distribución del costo sistemático de un activo ()

b. Degaste o agotamiento que sufren los bienes
de activo fijo ()

9. ¿Los métodos de depreciación aceptados tributariamente son?

a. Línea Recta ()

b. Depreciación corriente ()

c. Depreciación decreciente ()

10. ¿Cómo se determina la depreciación de activos fijos adquiridos mediante Leasing?

a. Bien considerado costo o gasto ()

b. Bien destinado a la actividad empresarial ()

c. Duración mínima del bien 5 años ()

11. ¿La ley del Impuesto a la Renta permite la depreciación acelerada de los activos fijos adquiridos mediante Leasing?

SI ()

NO ()

12. ¿La depreciación tributaria de activos fijos adquiridos mediante Leasing tiene incidencia positiva en las empresas comerciales?

SI ()

NO ()

ANEXO N° 6

Figura N° 11: Porcentaje de Depreciación de la Ley del Impuesto a la Renta

| Bienes | Porcentaje Anual de Depreciación hasta un máximo de: |
|---|---|
| 1. Ganado de trabajo y reproducción; redes de pesca | 25% |
| 2. Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles); hornos en general. | 20% |
| 3. Maquinaria y equipo utilizados por las actividades minera, petrolera y de construcción; excepto muebles, enseres y equipos de oficina. | 20% |
| 4. Equipos de procesamiento de datos | 25% |
| 5. Maquinaria y equipo adquirido a partir del 01.01.91 | 10% |
| 6. Otros bienes del activo fijo | 10% |

Fuente: Art.22 del Reglamento de la ley del impuesto a la renta